

El país

Ejército

de tierra español

REVISTA DE LAS ARMAS
Y DE LOS SERVICIOS

MAYO DE 2000
AÑO LXI

NÚMERO 711



El proceso de adaptación de la OTAN hasta Washington. Repercusiones, retos y desafíos para España

Las CJTF,s como instrumento para gestión de crisis

DOCUMENTO: *La Brigada de Caballería Castillejos II*

Editorial Editorial Editor

Aunque defensa y seguridad se inscriben en la más alta categoría reservada, por su continuidad, a la llamada política de Estado, no hay duda de la trascendencia que para las Fuerzas Armadas encierra un relevo en la titularidad del Ministerio de Defensa.

Ejército abre sus páginas en este número de mayo deseando al Ministro saliente, don Eduardo Serra Rexach, venturas y éxitos en su nueva andadura personal y profesional, y dando la bienvenida al Ministro entrante, don Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, miembro por cuna de la gran familia militar y en la que ejerció profesionalmente, a quien deseamos el mayor acierto en la gestión para bien de los ejércitos y, en definitiva, de España.

Completar la proyección internacional de nuestras Fuerzas Armadas con la plena integración en la estructura militar de la Alianza Atlántica y la activa participación impulsora de un sistema de seguridad y defensa europeo; abordar la profesionalización de la organización -más allá del marco jurídico- en lo que comporta de nuevo talante, actitudes y procedimientos; acometer y comprometer mediante un plan director el proceso modernizador de armamento, material y equipo; y, por último, expandir cauces para una toma de conciencia social sobre lo que representa y es la idea de defensa nacional, como acaba de ser plasmado en el Libro Blanco, son objetivos contemplados en la Directiva de Defensa Nacional, legado y guía de continuidad en esta política de Estado en la que acaba de producirse el relevo de responsabilidades.

El ministro Serra, en la pasada Pascua Militar, se manifestó orgulloso del buen hacer a nivel internacional de nuestras Fuerzas Armadas, a cuyos hombres reconoció genuinos representantes de lo mejor de la nación española. Son sentimientos que sacuden en su raíz la conciencia de un soldado y que, sin duda, estimularán respuesta ilusionada y generosa a la hora de volcar -como pedía el Ministro- las energías nacionales en la contribución que España puede dar a Europa y al mundo.

En esta línea se orientan los temas recogidos en este número, clarificadores del especial momento que, como consecuencia del nuevo concepto estratégico y estructura de mandos de la Alianza Atlántica, se abre para las Fuerzas Armadas españolas y, en particular, para el Ejército de Tierra en relación con la nueva estructura de fuerzas que habrá de definirse antes de fin de año. Capacidades y posibilidades en cuarteles generales y unidades que bien diseñadas pueden situar a España en condiciones de ejercer como "nación líder" o "nación especializada" tanto en la Alianza como en el proyecto en gestación de seguridad y defensa de la Unión Europea. Clarificadores, también, de la necesidad y simultánea dificultad con que viene tropezando la creación en la Alianza de cuarteles generales para el ya no tan nuevo concepto de Fuerzas Operativas Conjuntas y Combinadas (CJTf,s), tema central en que convergen complejos asuntos técnicos y políticos, o sobre la problemática que abordan nuevos miembros de la Organización, como Polonia.

Entre otros temas de interés profesional, junto a una sinopsis del Libro Blanco de la Defensa, al que ya hemos aludido, obra informativa y de consulta, básica para el civil e imprescindible para el militar, que habrá que mantener actualizada, recogemos bajo el título "Las operaciones de apoyo a autoridades civiles" las experiencias contrastadas en el pasado ejercicio CPX "Tierra 2000", realizado en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por último, el DOCUMENTO se centra en esta ocasión en la Brigada de Caballería Castillejos II, encuadrada en la Fuerza de Maniobra y susceptible de asignación modular por unidades a la Fuerza de Reacción Rápida del Mando Aliado en Europa u organizaciones militares multinacionales europeas. DOCUMENTO que invita al debate constructivo sobre temas tan sensibles para el arma de Caballería como son la orgánica de sus unidades, la disyuntiva ruedas/cadenas, el arma acorazada y la integración del helicóptero por las capacidades que ofrece al cumplimiento de sus misiones.





EDITA
MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN

Director

General de Brigada *
Carmelo MEDRANO SALTO

Subdirector y Jefe de Colaboraciones
Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

Jefe de Ediciones

Coronel Pedro RAMÍREZ VERDÚN

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles

Pérez Moreno, Meléndez Jiménez,
Lloret Gadea, Ramos Oliver
y Ortiz de Zugasti

Tenientes Coroneles

López Poves, Aparicio Hernández-Lastras,
y Donaire Martínez

Comandantes

Cuenca Ordiñana, Cantera Montenegro,
García-Mercadal y Togares Guisasaola

NIPO: 076-00-049-6

Depósito Legal: M. 1.633-1958

ISSN: 0013-2918

Correctora de Estilo: Paloma Prado Caballero

Diseño Gráfico: Ismael Ortiz Escribano

Maquetación: Eva M^a Valverde Prieto
Pablo Calvo de Mora Mansilla

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión

TALLERES DEL CENTRO GEOGRÁFICO
DEL EJÉRCITO

Promotor de Publicidad: VÍA EXCLUSIVAS

Viriato, 69 s/c - 28010 Madrid

Teléf.: 91 448 76 22 / Fax: 91 446 02 14

Email: viaexclusivas@jet.es

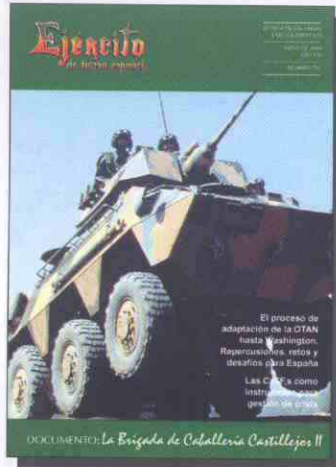
La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción, Administración y Suscripciones:
Centro de Publicaciones del EME. C/. Alcalá
18, 4.º - 28014 MADRID. Teléf.: 91-522 52
54. Telefax: 91-522 75 53. Pág. WEB:
www.ejército.mde.es Suscripción anual: Es-
paña 2.000 ptas. (12,02 euros); Unión Euro-
pea: 3.000 ptas. (18,03 euros); resto del
mundo: 4.000 ptas. (24,04 euros). Precio
unidad 400 ptas. (2,404 euros).

(IVA y gastos de envío incluidos)

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS REFERIDOS
SERÁ DURANTE EL AÑO 2000

Sumario



El nuevo jinete
de Caballería

EDITORIAL

3

DOCUMENTO

LA BRIGADA DE CABALLERÍA CASTILLEJOS II

PRESENTACIÓN

JORGE ORTEGA MARTÍN.
General de Brigada. Caballería. DEM.

30

PRESENTE Y FUTURO DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA

FRANCISCO FERNÁNDEZ MATEOS.
Teniente Coronel. Caballería.

36

LA INTELIGENCIA EN LA BRIGADA DE CABALLERÍA

PEDRO BELMONTE RODRÍGUEZ.
Comandante. Caballería.

47

LA BRIGADA CASTILLEJOS EN EL MARCO INTERNACIONAL

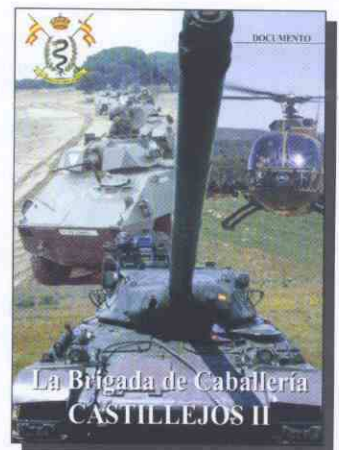
FRANCISCO M. YAÑEZ GINER.
Capitán. Caballería.

52

LOS HELICÓPTEROS Y LA CABALLERÍA

JAVIER RICO HERNÁNDEZ.
Capitán. Caballería.

59



La Brigada de Caballería
CASTILLEJOS II

ARTÍCULOS



TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO MINISTRO DE DEFENSA	6
---	---

EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LA OTAN HASTA LA CUMBRE DE WASHINGTON	8
LUIS FELIÚ BERNARDEZ. Teniente Coronel. Artillería. DEM.	

LAS CJTF,s COMO INSTRUMENTO PARA GESTIÓN DE CRISIS	16
JOSÉ L. SERRANO GONZÁLEZ. Coronel. Infantería.	

LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA 2000	23
AMADOR GARCÍA ARGÜELLES. Coronel. Infantería. DEM.	

POLONIA EN SU SITIO. EL FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS POLACAS EN EL SIGLO XXI	66
JORGE ASPIZUA TURRIÓN. Analista para Asuntos de la Defensa.	

LAS OPERACIONES DE APOYO A AUTORIDADES CIVILES	76
VIRGILIO SANUDO ALONSO DE CELIS. Coronel. Infantería. DEM. PEDRO TRUJILLO ÁLVAREZ. Comandante. Infantería. DEM. SALVADOR CUENCA ORDIÑANA. Comandante. Infantería. DEM. CÉSAR SÁENZ DE SANTAMARÍA. Comandante. Infantería. DEM.	

EL SERVICIO DE FATIGA: NOTAS DE LÉXICO MILITAR	84
FRANCISCO J. ORTEGA QUERO. Sargento 1º. Artillería.	

EL MATERIAL ES NOTICIA: NUEVO VEHÍCULO DE COMBATE VRC-105 CENTAURO	86
A.P.M.	



SECCIONES

HEMOS LEÍDO	91
J.S.T.	

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	95
VARIOS	

SUMARIO INTERNACIONAL	97
------------------------------	----

NUESTRAS INSERCIONES

LIBRO BLANCO DE DEFENSA	90
--------------------------------	----



PUBLICIDAD:
DAIMLER CHRYSLER AEROSPACE, 2.
GLOBAL STAR, 75. OCULASER, 90.
CÁSER SALUD, 99. EUROCOPTER, 100.



Toma de posesión del nuevo Ministro de Defensa



Como se señala en nuestro artículo editorial, el pasado 28 de abril tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Ministro de Defensa, Excmo. Sr. D. Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, al que desde estas páginas damos nuestra más calurosa bienvenida, y la despedida del Ministro saliente, Excmo. Sr. D. Eduardo Serra Rexach, al que deseamos toda suerte de éxitos y venturas en su nueva andadura profesional. El relevo se produjo en la sede del Departamento y contó con la presencia de las autoridades del MINISDEF. Tras unas palabras de Eduardo Serra en las que manifestaba que el nuevo Ministro *"llega a una casa que conoce y que además le quiere"*, Federico Trillo tomó la palabra para pronunciar el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor hasta ahora Ministro de Defensa y queridísimo amigo, Eduardo Serra.

Excelentísimos e ilustrísimos señoras y señores. Señoras y señores.

Mis palabras en este momento no pueden ser sino de reconocimiento por la confianza que ha depositado en mí el Presidente del Gobierno, José María Aznar, y el mando supremo de las Fuerzas Armadas, Su Majestad el Rey. Agradecimiento que me llena de orgullo y que para mí constituye un honor tan abrumador como la responsabilidad que supone hacerme cargo de la cartera del Ministerio de Defensa.

Quiero confirmar las palabras de Eduardo Serra. En efecto, ésta es una vuelta a casa. Yo nací en una ciudad con perfiles castrenses. He pasado mis primeros años en una ciudad con calles con el nombre de Jorge Juan o del Comandante Villamartín. Me he educado en una familia militar. He completado mi vocación jurídica con los estudios militares superiores en la Escuela Naval Militar. Y por tanto, mis horizontes son vuestros horizontes. Mis valores son vuestros valores. Mis anhelos son vuestros anhelos. Yo soy uno de vosotros y como tal pediría ser acogido. Como un compañero que

ha querido hoy lucir en la solapa el escudo del Congreso de los Diputados junto a la bandera de España, para visualizar así mi compromiso de corazón con vuestras lealtades. La lealtad a España desde un Ministerio de Defensa democrático y, en consecuencia, a las órdenes de Su Majestad el Rey y ejerciendo el que les habla por delegación del Presidente del Gobierno, la dirección de la política de defensa.

No es éste momento de perfilar objetivo alguno. Basta recordar que no serán otros que los marcados por quien representa legítimamente el Gobierno de España y ha marcado esos objetivos en el reciente discurso de investidura ante el Congreso de los Diputados, el Presidente del Gobierno.

A estos objetivos, que serviré al máximo de mis capacidades y con toda fidelidad, hay que añadir unos objetivos mucho más operativos y concretos que se resumen en una palabra: la continuidad con la labor del Ministro Eduardo Serra. Eduardo Serra es un hombre de esta casa. Eso sí que es una afirmación absoluta. Porque Eduardo Serra como político y civil lo ha sido todo en esta casa. Ha sido Subsecretario, ha sido Secretario de Estado y ha sido Ministro de Defensa.

El Ministerio de Defensa español ha crecido y es hoy lo que es, para orgullo de todos los españoles, por Eduardo Serra. Él representa la continuidad de sus antecesores, todos ellos con el vivo sentido de servir a España y al Estado. Pero, además, Eduardo Serra ha conseguido perfilar un Ministerio de Defensa que es capaz de hacer de las Fuerzas Armadas españolas, del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, unas Fuerzas Armadas que puedan ser vistas con orgullo por los ciudadanos. Unas Fuerzas Armadas en las que se hace verdad aquello que reclamara

con amargura hace tanto años el clásico Alfred Vigny: que todo ciudadano fuera soldado y que todo soldado fuera ciudadano. Porque los hombres del Ejército no deben ser distintos de los hombres de la ciudad. Ésas son las Fuerzas Armadas de España hoy en día con el empuje, con la dirección de Eduardo Serra y de su equipo, a las que yo quiero rendir tributo de gratitud y de orgullosa continuidad.

Déjenme finalizar expresando lo que entre nosotros es tradición, uso y costumbre: mis lealtades, que estoy seguro son las de todos ustedes. Mi lealtad al Presidente del Gobierno de España, a quien compete la dirección de la política de defensa, José María Aznar. Mi lealtad y gratitud a quienes en el seno de las Fuerzas Armadas dieron su vida por España y por la paz, y siguen dándola. Recientemente acabamos de enterarnos de la muerte de un Brigada en Kosovo. Incluidos también, cómo no, los miembros de la queridísima institución de la Guardia Civil.

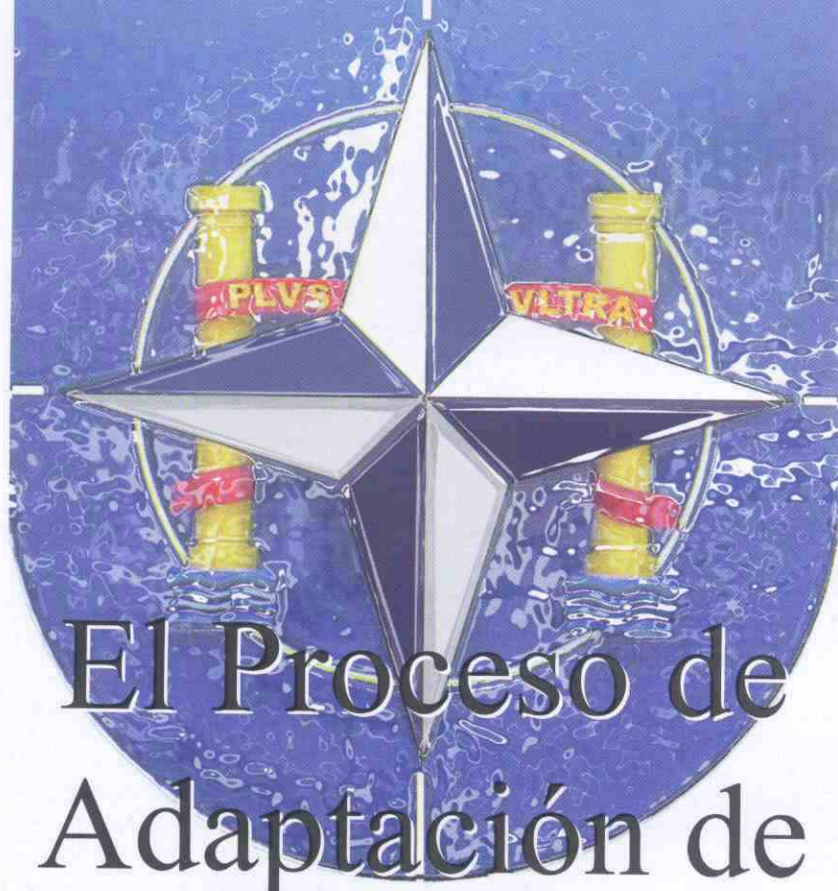
Y mi puesto a disposición de todos y cada uno de ustedes.

Y como éste es un acto castrense, señoras y señores: ¡Viva el Rey! ¡Viva España!

Muchas gracias".

Posteriormente, el Ministro de Defensa saliente, Eduardo Serra, fue despedido en el patio central por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Secretario de Estado de Defensa, el Subsecretario y los Jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos. Seguidamente el nuevo Ministro fue recibido por el JEMAD, que le condujo hasta el podio de honores desde donde escuchó el himno nacional. A continuación, acompañado por el General Valderas y por el Jefe de la Compañía, pasó la revista reglamentaria.





El Proceso de Adaptación de la OTAN hasta la Cumbre de Washington: Repercusiones, Retos y Desafíos para España

Desde la creación de la Alianza en 1949, una serie de fechas han ido jalonando el curso de su ya dilatada trayectoria que cubre toda la segunda mitad del siglo XX, marcando la época de mayor estabilidad, progreso y prosperidad en toda la historia de Europa.

Quisiera referirme en primer lugar al año 1951, cuando se estableció la primera Estructura Militar de Mandos en la que se basó la defensa colectiva aliada prevista en el Artículo 5º del Tratado de Washington. En 1956, la Alianza publicó el Informe de los Tres Sabios por el que se extendía el alcance e importancia de las consultas políticas en su seno como preveía el Artículo 4º de su Tratado fundacional, artículo que ha ido cobrando protagonismo a lo largo de los años hasta alcanzar una especial significación con la firma del nuevo concepto estratégico en 1999.

En 1967, la OTAN adoptó la Doctrina Harmel o de Respuesta Flexible, clave para la nueva disuasión aliada para la década de los 70. Fue a mediados de esa década, en 1975, cuando se firmó el Acta Final de Helsinki y dio los primeros y balbuceantes pasos la estructura de seguridad europea basada en el control de armamento, desarme, medidas de confianza y seguridad.

La guerra fría y la bipolaridad estratégica se mantuvieron hasta que dos hechos trascendentales marcaron el fin del siglo XX en lo relativo a la seguridad de Europa y el comienzo de una nueva era: El primero en 1989, con la caída del muro de Berlín; y el segundo, de mucha mayor trascendencia, en 1991 con la firma del

Tratado de Moscú por el que se posibilitó la reunificación de Alemania, la retirada de tropas soviéticas de centro Europa y la posterior disolución del Pacto de Varsovia.

La caída del muro de Berlín empujó a la Alianza, en la Cumbre de Londres de 1990, a iniciar su proceso de adaptación a la posguerra fría, en su doble vertiente política y militar. Además, la disolución del Pacto de Varsovia en julio de 1991,

ración del Atlántico Norte (CCAN). Empezaba a vislumbrarse el concepto de seguridad cooperativa.

Posteriormente y como consecuencia del Nuevo Concepto Estratégico, el Comité Militar aprobó la Aplicación Militar de la Estrategia Aliada, detallada en el documento MC 400. De todo lo anterior, lo más significativo fue que, por primera vez, el Concepto Estratégico se hizo público, demostrando la volun-

Defensa de la OTAN decidieron que la Organización estaba dispuesta a intervenir en operaciones de apoyo a la paz, apareciendo por primera vez la distinción entre operaciones Artículo 5 o de defensa colectiva, y No Artículo 5 o de gestión de crisis y apoyo a la paz fuera de área. Simultáneamente y a consecuencia del documento MC 400, se produjo el primer efecto tangible de adaptación de la OTAN, la primera rees-



posibilitó algunos meses después que la Organización se dotara de un Nuevo Concepto Estratégico aprobado en la Cumbre de Roma y en el que no se identifica ningún potencial adversario.

Como marco institucional para la cooperación política entre la OTAN y los antiguos adversarios del Pacto de Varsovia, se creó el Consejo de Coope-

dad de transparencia política de la Alianza. Sin embargo, la velocidad de los cambios en el nuevo escenario estratégico en Europa produjo que tanto el Concepto Estratégico 91 como su Aplicación Militar MC 400 fueran rápidamente sobrepasados por los acontecimientos, como veremos enseguida

Efectivamente, un año después, en 1992, los Ministros de

estructuración de la estructura militar de mandos, aprobada en junio de 1992: se clausuró uno de los tres mandos estratégicos, el del Canal de la Mancha (ACCHAN) y se creó el MSC AFNORTHWEST.

No se hizo esperar la primera intervención aliada fuera de zona y No Art. 5º: En 1993 y ante el fracaso parcial de UNPROFOR, se produjo la primera



operación de la OTAN en 40 años. En respuesta a un requerimiento de Naciones Unidas, la Alianza desplegó las fuerzas aliadas, IFOR y posteriormente SFOR, en apoyo de una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Bosnia Herzegovina. Kosovo demostraría la determinación aliada de imponer por la fuerza las decisiones de la comunidad internacional en bien de la paz, seguridad y estabilidad.

Posteriormente y con las lecciones aprendidas en Bosnia apenas visibles, en enero de 1994 se aprobó el concepto de Fuerzas Aliadas que obligó, en 1995, a una revisión de la Directiva Militar Aliada MC 400 para estar en línea con los importantes cambios políticos acaecidos en apenas tres años. En noviembre de aquel año se aprobó el MC 400/1 como adaptación militar a los nuevos requerimientos y decisiones políticas. En cuatro años quedaba casi completamente desfasado el Concepto Estratégico del 91; cuatro años y una sucesión imparable de cambios que llevaron a España, siguiendo las directrices de la Directiva de Defensa Nacional 1/96, a integrarse plenamente en una nueva Alianza que casi nada tenía que ver con aquella del referéndum de 1984.

Bruselas 1994 y Madrid 1997 son las cumbres aliadas del cambio, en ellas se fijó el marco de las iniciativas que determinarían la nueva Alianza del siglo XXI y ambas darían paso a las medidas aprobadas en la Cumbre de Washington. La Cumbre de Madrid tuvo un efecto añadido para España, puesto que en ella se comunicó oficialmente la decisión es-

pañola de integrarse plenamente en la nueva estructura militar integrada de la Alianza. El modelo español de participación militar, derivado del referéndum del 84 y revisado con el Concepto Estratégico Aliado del 91, se transformó adaptándose a las nuevas realidades estratégicas del Concepto Estratégico Aliado del 99 y a la ampliación de la Alianza.

Es preciso detenerse brevemente en la Cumbre de Bruselas de 1994. En ella la Alianza adoptó tres importantes decisiones: En primer lugar, lanzó el programa **Asociación para la Paz** por el que se intensificaba la cooperación política y militar NO SÓLO de los miembros del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, CCAN, en el que se sentaban con los aliados los antiguos adversarios del Pacto de Varsovia, sino que se ampliaba a los demás miembros de la entonces Conferencia de Cooperación y Seguridad en Europa, CSCE. En segundo lugar, se aprobó en Bruselas el ya mencionado concepto de **Fuerzas Aliadas**. Ambas decisiones posibilitaron que trece países de la Asociación para la Paz aportaran fuerzas junto con los aliados en IFOR y SFOR. Por último, se perfiló la iniciativa para apoyar dentro de la Alianza la **Identidad Europea de Seguridad y Defensa**, ESDI.

En la Cumbre de Madrid, la Cumbre de la **Ampliación**, se invitó formalmente a los tres nuevos aliados (Polonia, Hungría y la República Checa) a incorporarse a la Alianza, se consolidó el principio de "puertas abiertas" y se sentaron las bases para abandonar las líneas divisorias que habían marcado la Historia Europea Contempo-

ránea mediante el desarrollo del Acta Fundacional **OTAN Rusia** rubricada en París en 1997 y la firma de la Carta para una Asociación Específica **OTAN-Ucrania** que comprometía a esas naciones en la construcción de una Europa más segura y estable.

Además, en Madrid se creó el **Consejo de la Asociación Euroatlántica**, EAPC, reuniendo en él a todos los firmantes de la Asociación para la Paz más otros países neutrales, que transformó definitivamente el CCAN. Por último, se corrigió una "asimetría" surgida en la Cumbre de Roma de 1991 con la creación, por el decidido impulso de España, del **Grupo de Cooperación para el Mediterráneo** que incluía a Egipto, Israel, Jordania, Marruecos, Mauritania y Túnez en un diálogo tendente a incrementar la estabilidad y la cooperación en materia de seguridad en el Mediterráneo. Finalmente, en la capital de España se acordó intensificar el vínculo transatlántico entre Estados Unidos y Europa, materializando el reparto equitativo de cargas en el seno de la OTAN.

En 1999, con la celebración en Washington del L Aniversario de la Alianza, llegó a su fin esa vertiginosa y apasionante década de los 90 y se culminó el proceso de adaptación aliado con la aprobación del Nuevo Concepto Estratégico 99, de la Nueva Estructura Militar de Mandos y la ampliación de la OTAN con tres antiguos adversarios: Polonia, Hungría y la República Checa.

El proceso llegó a su fin con la aprobación de la 2ª revisión del MC 400, que finalizará en primavera del 2000, y la Nueva

Estructura de Fuerzas que debería quedar aprobada antes de fin de año.

De lo vertiginoso del proceso da una idea lo siguiente: En cuarenta años (1949-89) la OTAN celebró NUEVE Cumbres. En tan sólo una década (1990-99), los Jefes de Estado y Gobierno se han reunido CINCO veces.

Washington es la Cumbre que sitúa la OTAN en el umbral del siglo XXI, de un nuevo milenio, de una nueva era. La OTAN enfoca la seguridad no sólo en su dimensión militar sino también política, diplomática, económica, social y humanitaria; se dota de un Nuevo Concepto Estratégico, una Nueva Estructura Militar de Mandos; y lanza una iniciativa de la mayor transcendencia para proporcionar a la Alianza las capacidades de defensa que necesita para afrontar todas las misiones y desarrollar tanto la Iniciativa Europea de Seguridad y Defensa dentro de la OTAN (ESDI), como la Identidad Europea de la Defensa dentro de la UE (EDI).

Al citar "todas las misiones" es preciso detallarlas para no confundirlas con otras ideas muy manejadas en el mismo Concepto Estratégico y que a veces nos hacen perder la perspectiva. La Alianza tiene tres misiones fundamentales: **La Defensa Colectiva**, misión fundamental única antes del 99; **la Seguridad Cooperativa**; y, por último, **el Diálogo, la Asociación y la Cooperación**.

La importancia de que la Asociación (*Partnership*) sea una misión fundamental de la Alianza no debe pasar inadvertida. Supone que los aliados, usando los instrumentos pues-

tos a disposición de la Defensa Colectiva y de la Seguridad Cooperativa, y los socios, empleando los propios de la Asociación para la Paz y de la Seguridad Cooperativa, se encuentran al mismo nivel de importancia para la Estrategia Aliada. En verdad, *Membership* y *Partnership* son los dos conceptos clave de la seguridad y estabilidad en Europa.

El Consejo del Atlántico Norte se pronunciará en breve sobre la posibilidad de que la Iniciativa Aliada para el Sudeste de Europa SEEI (Balcanes y alrededores) se integre en todos los programas de la Asociación para la Paz. Con ello se consigue un paso decisivo en la estabilidad en el área, así como el uso y disfrute de todos los recursos que la OTAN pone a disposición de la PFP. Así, el concepto *Partnership* se refuerza al poner sus herramientas al servicio de la Iniciativa del Sudeste de Europa.

Entramos, en fin, en una nueva era donde la **seguridad**

cooperativa adopta un papel preponderante sobre la **defensa colectiva** y donde el vínculo transatlántico debe obedecer a nuevos motivos y realidades estratégicas, económicas, sociales, políticas y de seguridad. Una época en que los 19 miembros (*members*) junto con los 26 socios (*partners*) desempeñan un papel inestimable para el mantenimiento de la seguridad y estabilidad en Europa. Los mecanismos e iniciativas que la Alianza ha creado a 19 (sus 19 miembros) a 45 (sus 19 miembros y 26 socios), a 19 más Rusia y a 19 más Ucrania para responder a los nuevos desafíos, constituyen la arquitectura de seguridad más completa jamás creada en Europa.

En definitiva, la Cumbre de Washington simboliza la reunificación de las dos mitades de Europa, lo que parecía un sueño inalcanzable apenas diez años atrás. La Cumbre insta a los aliados europeos a estar a la altura de las circunstancias y asumir un mayor protagonismo

en materia de seguridad y defensa para equilibrar la carga asumida por los Estados Unidos en la seguridad europea.

Sin embargo, la voluntad política y los recursos financieros son las únicas herramientas que permitirán a Europa responder a las expectativas generadas por la Cumbre de Helsinki y dotarla de las capacidades requeridas. Así se reforzará la Alianza Atlántica y simultáneamente se facilitará la creación de una Europa de la Defensa que permita el control político la dirección estratégica de las operaciones tipo Petersberg, es decir, gestión de crisis, ayuda humanitaria, mantenimiento de la paz, imposición de la paz y evacuación de residentes.

Es evidente que disponer de las capacidades militares necesarias es clave para llegar a cumplir eficazmente con esos cometidos. También parece claro que alguna duplicidad de capacidades con la OTAN tendrá que ser admitida para conservar la el control político ne-



cesario en operaciones lideradas por la UE. Sin embargo, es preciso reconocer que debe existir una absoluta complementariedad y transparencia en los procesos abiertos tanto en la UE como en la OTAN, para dotarse de las capacidades requeridas; no dejan de ser dos caras de la misma moneda, aunque en cada una esté representado el logo de una organización diferente.

Teniendo en consideración que la responsabilidad de dotarse de las capacidades necesarias es, principalmente, de cada aliado, aunque los desarrollos en colaboración y la financiación multinacional tengan un papel preponderante, corresponde a España, muy especialmente por su reciente plena integración en la Estructura Militar de Mandos, valorar y equilibrar **sus capacidades militares y sus ambiciones políticas**, junto con los deseos de ocupar el lugar que le corresponde en el escenario europeo actual.

El papel de España en la Estructura de Mandos ha quedado definitivamente determinado contando como estandarte el Cuartel General Conjunto Aliado para el Sudoeste de Europa, JHQ SW, que asumirá, entre otras, las misiones de defensa colectiva del territorio nacional, las de seguridad cooperativa en un área más allá del citado territorio, así como la de cooperación y expansión de estabilidad en el Norte de África. Misiones aliadas que cubren prácticamente todas las necesarias para nuestra seguridad y que sitúan al Jefe del Estado Mayor de la Defensa como máximo responsable de la organización, equipamiento y adiestramiento de estructuras operativas conjuntas a integrar con las de otros aliados en misiones lideradas por el JHQ SW u otro CG aliado. Todo ello, sin dejar de atender las responsabilidades derivadas del ejercicio de la propia soberanía, cuando sea necesario hacerlo sin contar con los aliados.

Las Fuerzas Armadas deberían ser muy cuidadosas a la hora de apostar por las realidades de la próxima nueva Estructura de Fuerzas OTAN, siendo conscientes de que en los dos probables núcleos de fuerzas -Fuerzas de Alta Disponibilidad y Fuerzas de Más Baja Disponibilidad-, aquellas unidades asignadas al primero deberán cumplir escrupulosamente los *ACE Force Standard*, contar con las capacidades militares básicas y el nivel de interoperabilidad táctica, técnica y humana necesarios para operar eficazmente en una fuerza multinacional de forma inmediata.

España, en la dimensión de fuerzas terrestres, debería sopesar su capacidad y posibilidades de liderar estructuras o fuerzas, por ejemplo una División Multinacional Sudoeste basada en el CG de la FAR; aportar algo tangible a la naciente Estructura de Mando Militar europea, por ejemplo un CG conjunto multinacional con capacidad de desplegar un CG de la Fuerza sobre la base



del CG de la FMA. Asimismo se habría de rentabilizar nuestra posición de fuerza en el Eurocuerpo para tratar de conseguir transformarlo en el *Headline Goal* de la Unión Europea y, a su vez, en Segundo Cuerpo Aliado. En esa posible y quizá utópica situación, podría haber en España tres CG,s conjuntos multinacionales: Un CG de entidad división ligera (DMN SW / CG FAR); un CG multinacional de entidad cuerpo de ejército a disposición de la Unión Europea, orientado al Mediterráneo Occidental y Norte de África (OHQ/FMA); y el CG de Retamares a disposición de la Alianza.

Con ello se responde a una de las necesidades de la Estructura Militar aliada en lo que respecta a los CG,s. de fuerzas terrestres, puesta de manifiesto al quedar, de alguna forma, vacío el anterior cuarto nivel de la Estructura de Mandos.

También se podría intentar liderar algún *pool* de fuerzas terrestres y ofrecer los CG,s citados en la forma que se acuerde; queda por determinar si en las dimensiones navales y aéreas requeridas es posible que España pueda liderar dicho *pool* de fuerzas. Inicialmente no parece fácil puesto que el concepto aeronaval franco-británico, por un lado, y el Grupo Aéreo Europeo, por otro, están en avanzado estado de desarrollo y liderarán las respectivas dimensiones en el futuro. No obstante, podrían quedar dos áreas: la de medidas contraminas y la anfibia. Esta es un área no desarrollada en la que España tiene unas capacidades muy superiores a la mayoría los aliados europeos y en la que podría conseguir cierto protagonismo.

En resumen, debemos aceptar que no podemos destacar en todas las capacidades militares, quizás ni siquiera estar a un nivel aceptable, por ello parece necesario explorar aspectos en los que España pueda ser "nación líder" o "nación especializada" manteniendo unas capacidades medias en el resto.

Debemos especializar las fuerzas terrestres o liderar un *pool* de fuerzas que pueda producir un valor añadido para España en algunas áreas multinacionales, áreas que deberían ser sopesadas por los CG,s respectivos en estrecha colaboración con el Ministerio de Defensa. La revisión de la Estructura de Fuerzas derivada de la del MC 400/2, de la Nueva Estructura de Fuerzas OTAN y de la futura Estructura Militar de la UE proporcionan un "momento" ideal para ello. La Directiva de Defensa Nacional 2000 podría ser el documento que refleje, entre otras cosas, el papel de las fuerzas terrestres en la futura estrategia.

España debe actuar con voluntad política y decisión. Si no lo hace, quedará definitivamente descolgada de los organismos de decisión europeos en seguridad y defensa y separada de los cuatro grandes: Francia, Reino Unido, Alemania e Italia. A España le llega la hora de apostar definitivamente por el futuro y la clave está, sin duda, en la voluntad política y disponibilidad de suficientes recursos, además del uso más inteligente y adecuado de los recursos asignados. Llega la hora de lo tangible, de las realidades, de las capacidades militares. La evolución finalizó con el siglo XX, hay que dar respuestas y respuestas sólidas para el

XXI. Éste es el reto planteado, éste es el desafío que las Fuerzas Armadas españolas deben afrontar con la mayor cohesión posible. Es el momento de que el Ejército de Tierra esté a la altura de las circunstancias.

El Ejército de Tierra necesita, a corto plazo, adecuar sus fuerzas a los nuevos conceptos operativos, a medio plazo, actualizar y mantener sus capacidades al ritmo de la evolución de los conceptos; y, a largo plazo, a través de un sólido análi-



sis explorar y desarrollar conceptos "revolucionarios" de estructuras de fuerzas conjuntas.

Vivimos en la era del cambio permanente. La estructura que no se adapte al cambio se oxidará irremediabilmente y no será ni útil ni apta para el servicio. La estructura debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a la evolución sin demasiados aspavientos. Pero, siendo eso importante, no lo es todo. No es suficiente "aceptar" el cambio que nos viene, hay que "creer" en él y para ello hay que integrarse plenamente en lo que se ha dado en llamar

“inter-operabilidad humana”, que resulta de una única concepción del cambio y no de tres, o cuatro; y una concepción compartida con nuestros aliados.

El desafío no es pequeño, pero no hay otra salida, al menos eso creo.

Luis Feliú Bernárdez
Teniente Coronel. Artillería.
DEM.
DIGENPOL - UNIDAD OTAN.



Las CJTF,s como instrumento para gestión de crisis



Durante los pasados cincuenta años, la OTAN se perfeccionó como un instrumento extraordinariamente efectivo para la cooperación militar multinacional como ninguna otra estructura internacional podría haberlo hecho, desarrollando su potencial para contribuir a la gestión de crisis mediante la integración de los esfuerzos de los Estados miembros y, en ocasiones, en cooperación con otros Estados asociados. Así quedó reflejado en la declaración tras la cumbre de Bruselas de enero de 1994, en la que la OTAN ofreció: "Apoyo sobre la base de caso por caso, de acuerdo con sus procedimientos para el mantenimiento de la paz y otras operaciones, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la responsabilidad de la OSCE".

La experiencia en gestión de crisis de la última década ha mostrado que en ellas intervienen multitud de actores. La OTAN es un actor más, con mayor o menor peso específico según distintos factores. Asimismo están implicadas varias organizaciones internacionales de carácter global o regional; los Estados, individualmente, envían sus propias misiones diplomáticas y militares, y mantienen actividades humanitarias; además, invariablemente, aparece una creciente variedad de organizaciones no gubernamentales. Tampoco se puede ignorar la contribución de los medios de comunicación social a la formación de la opinión pública nacional e internacional y a la retroalimentación de las crisis. Como escribe John Roper del Royal Institute for Internatio-

nal Affairs de Londres: "Gestionar a los gestores de crisis puede ser con frecuencia tan difícil como gestionar la crisis".

El desarrollo del concepto de Fuerzas Operativas Conjuntas y Combinadas (CJTF,s en siglas inglesas) proporciona a la OTAN una mayor flexibilidad para asumir sus responsabilidades en gestión de crisis. Sin embargo, este concepto no es una invención moderna de la era de la comunicación global; por el contrario, es algo que se practica a lo largo de la Historia de la Humanidad de forma recurrente para plasmar en el terreno de la orgánica militar, la voluntad de una alianza política de carácter defensivo u ofensivo.

La idea de combinar (poner bajo una mando único) unidades o fuerzas de diversos países para dar contenido militar a una coalición o alianza política, puede ser rastreada bien atrás en la Historia Militar. Parece algo consustancial con el carácter gregario de la especie humana y su capacidad para resolver conflictos intra y extragrupal. Sin remontarnos a la Prehistoria, podemos detectar

en todos los imperios de la Antigüedad, la existencia de formaciones militares que hoy denominaríamos multinacionales, compuestas por grupos de distintas naciones lo que implica distinta naturaleza o nacimiento, distinta lengua y cultura. Esto es lo que ocurría con los ejércitos de Alejandro Magno, de Aníbal, de Roma, y más modernamente con las tropas imperiales de Carlos V, Felipe II y Napoleón. Podríamos decir que la excepción son las "monacionalidades" en las guerras.

Incluso las guerras civiles que teóricamente tienen lugar entre miembros del mismo grupo social, están casi siempre entreveradas de extranjeros.

Otro componente del concepto CJTF es la idea de jun-

tar (conseguir la acción conjunta) fuerzas o unidades que emplean distintos medios o armamento y, en consecuencia, distintas tácticas. Lo cual tampoco es nada nuevo. Desde la idea de Aníbal de combi-

Otro componente del concepto CJTF es la idea de combinar fuerzas o unidades que emplean distintos medios o armamento y, en consecuencia, distintas tácticas



nar las unidades de elefantes con la infantería, hasta el concepto "blitzkrieg" de tanques y aviones, pasando por las batallas aeronavales, podríamos decir que toda la Historia del Arte Militar viene a consistir en la juiciosa combinación de los elementos y las unidades por parte del comandante supremo de los ejércitos.

La última gran confrontación que fue la Guerra del Golfo, constituyó una demostración del empleo de una Fuerza Aliada. En efecto, para una misión concreta (la liberación de Kuwait), establecida por una organismo internacional (Naciones Unidas), se organizó una coalición internacional liderada por Estados Unidos a la que contri-



es una experiencia tan antigua, por qué es necesario insistir en el concepto y presentarlo ahora como nuevo bajo siglas inglesas. Por otra parte, la propia estructura militar de la Alianza es, por definición, a la vez conjunta y multinacional.

Realmente lo nuevo del concepto de Fuerza Aliada en el seno de la OTAN, es el no esperar a que se produzca la situación que desencadenaría la creación de una CJTF, como ocurrió tras la invasión de Ku-

La propia estructura militar de la Alianza es, por definición, a la vez conjunta y multinacional

buyeron de una forma u otra numerosos países. Algunos de ellos aportaron unidades para la formación de una fuerza que reunía todos los requisitos de una CJTF: Una misión concreta, para una fuerza multinacional, conjunta y bajo mando único. Otro tanto podríamos decir de la fuerza multinacional que interviene en Bosnia o en Kosovo para mantenimiento o imposición de paz.

Tras la cumbre de la OTAN celebrada en Bruselas el 10 y 11 de enero de 1994, los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros, se refirieron formalmente por primera vez al concepto de CJTF y establecieron sus fundamentos como parte de la orgánica de la Alianza:

"...aprobamos el concepto de Agrupaciones de CJTF como medio para facilitar las operaciones que hagan frente a futuras contingencias, incluidas aquéllas en las que participan naciones no pertenecientes a la Alianza. Siguiendo el consejo de las autoridades



militares de la OTAN, hemos ordenado al Consejo del Atlántico Norte que desarrolle este concepto y establezca las capacidades necesarias".

La tercera reunión de Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa de la OTAN, celebrada en Berlín el 3 de junio de 1996, reafirmó el papel de la OTAN "para llevar a cabo las nuevas misiones de gestión de crisis, al tiempo que se mantiene la capacidad para la defensa colectiva" y para implementar el concepto de CJTF.

La pregunta planteada en numerosos foros es, si la CJTF

wait o en las intervenciones en la antigua Yugoslavia. Las experiencias recientes en gestión de crisis han puesto de relieve que la voluntad de actuación y la generosidad casi siempre llegan tarde. Es decir, el país o alianza de países que prevé su empleo, ha de organizar con antelación la estructura de mando de una CJTF para que cuando sea necesaria su activación, se esté en condiciones de responder en plazo oportuno sin retrasos debidos a las complicadas negociaciones necesarias para generar dicha fuerza. Se trata de establecer

las bases del Cuartel General que activaría la fuerza; en definitiva, adaptar un viejo concepto al nuevo escenario estratégico y tecnológico que tan magistralmente ha sido definido por Manuel Castell como de "guerras instantáneas" (1).

Así llegamos al concepto CJTF en el seno de la OTAN como una fuerza operativa multinacional e interejércitos (conjunta) organizada para operaciones concretas que requieren mando y dirección de operaciones multinacionales y conjuntas por parte de un Cuartel General de CJTF. Es decir, el trabajo conceptual en el seno de la Alianza no se centra en la fuerza, sino en los cuarteles generales que generen y dirijan esa fuerza para:

"Llevar a cabo aquellas misiones que le han sido encomendadas -incluidas las de mantenimiento de la paz- del modo más eficiente y flexible, así como para contribuir a mejorar la cooperación entre la

UEO y a reflejar la naciente Identidad Europea de Seguridad y Defensa".

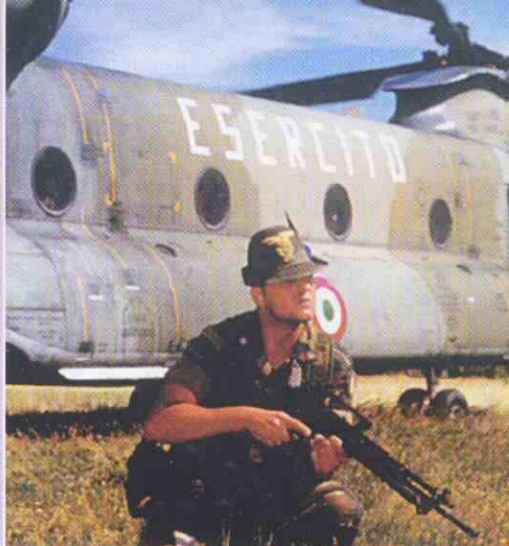
LA PUESTA EN PRÁCTICA

La sencillez del concepto ha resultado engañosa cuando en los despachos de Bruselas y de Mons se ha intentado plasmarlo en realidades tangibles. Afloran dos tipos de dificultades: las militares y las políticas. Las primeras surgen al tratar de responder a las siguientes preguntas:

¿Con qué medios se formaría el CG para una CJTF?

¿Cómo se articularía el CG para una CJTF?

Las repuestas que prevalecen en medios militares se basan en la opción de utilizar un sistema de bloques, sin degradar significativamente las capacidades de los cuarteles generales permanentes de la OTAN. Dicho de otra forma, se trataría de crear el CG de la CJTF a partir de un núcleo duro, seleccionado previamente en uno o



Llevar a cabo aquellas misiones que le han sido encomendadas -incluidas las de mantenimiento de la paz- del modo más eficiente y flexible



varios de los cuarteles generales permanentes de la estructura militar integrada, denominados *Parent Headquarters*. Dicho núcleo se incrementaría, inicialmente, con módulos e individuos procedentes de otros CG,s de la Alianza y de las naciones participantes. El concepto de módulo se refiere a un equipo de trabajo designado y entrenado para cubrir una determinada área funcional.

El CG inicialmente formado por el núcleo duro y los primeros módulos e individuos agregados, se pondría a disposición del Mando expresamente designado para completar un CG a la medida de la misión encomendada a la CJTF. Las dificultades surgen a la hora de determinar los módulos y de establecer qué personas deben estar preparadas en los CG,s permanentes para los puestos requeridos. Ello, a su vez, conduce a la identificación previa de las características de las personas y módulos necesarios, lo que plantea la necesidad de contar con bases de datos del personal y de los puestos que integran todos los CG,s, especialmente los *Parent Headquarters*. Otros problemas surgen al tratar de atender las necesidades de comunicaciones de CG,s desplegables que deben estar preparadas con antelación, lo que se trata de solucionar con el desarrollo e implementación de concepto DCM (Módulo Desplegable de Sistemas de Comunicación e Información).

La primera fase de la puesta en práctica del concepto, estableció los cuarteles generales permanentes que serían los CG,s matriz con capacidad para activar un CG de CJTF te-

rrestre o embarcado. Estos tres CG,s son: RHQ Afnorth (Cuartel General de la Región Norte) en Brunsum, Holanda; RHQ Afsouth (Cuartel General de la Región Sur) en Nápoles; y Strikflant (Cuartel General de la Flota del Atlántico) en Norfolk, Virginia, EEUU. Al mismo tiempo, se inició durante esta fase la confección del borrador de la doctrina de los CG,s CJTF que contiene un modelo genérico de CG, así como los mecanismos para la formación de los CG,s y la valoración de los resultados obtenidos en los ejercicios que se llevarían a cabo para comprobar la eficacia de los procedimientos creados. Estos ejercicios ya se iniciaron en esta fase, aprovechando el plan de ejercicios OTAN para introducir los nuevos conceptos que deberían ser puestos a prueba.

EJERCICIOS CJTF

ALLIED EFFORT 97 fue el primer ejercicio en el que se probaron los mecanismos CJTF. Se utilizó un ejercicio ya programado para la entonces Región Central del Mando Europeo en el cual se introdujo para su validación, el concepto de Cuartel General CJTF basado en tierra. El escenario era una operación de paz en una península de ficción, situada en la costa este de África y diseñada mediante mapas sintéticos.

La segunda prueba se introdujo en un ejercicio multicrisis con participación de los dos Mandos Principales de la OTAN. Avanzando ya su planeamiento, tuvo lugar en marzo de 1998 bajo el nombre STRONG RESOLVE 98 (Crisis Sur). Se trataba de un ejercicio de doble escenario con dos cri-



Otro problema surge al tratar de atender las necesidades de comunicación de los CG,s desplegables

sis simultáneas y un alto nivel de complejidad por el nivel y número de mandos y unidades implicados (50.000 soldados). Durante su desarrollo se planearon problemas tanto estratégicos como operativos y tácticos, derivados del despliegue real de fuerzas terrestres, navales y aéreas en dos zonas diferentes de la Alianza: Noruega y el supuesto país de Azure, más allá de los límites de la OTAN en la zona de la Península Ibérica. Se trataba, en definitiva, de comprobar la capacidad de la Organización para hacer frente a dos crisis simultáneas en regiones geográficas separadas, utilizando recursos de ambos lados del Atlántico y tratando de dar cumplimiento al nuevo abanico de misiones que debe asumir desde el fin de la guerra fría.



Por primera vez en un ejercicio de la OTAN, se experimentó el empleo de un CG CJTF embarcado, utilizando el buque de la Armada norteamericana Mount Whitney a bordo del cual se constituyó el CG CJTF con personal procedente exclusivamente de Strikflant.

Ambas pruebas fueron realizadas en un tiempo récord de once meses, forzando el ciclo de dos años empleado en el planeamiento de ejercicios de la OTAN.

EVALUACIÓN

La evaluación se centró en los siguientes aspectos de un CG de CJTF:

- Formación y mantenimiento de un CG CJTF
- Desarrollo de funciones conjuntas a nivel teatro
- Planeamiento operativo
- Capacidad residual del CG matriz
- Requerimientos CIS

Los principales problemas que se identificaron desde un punto de vista militar, fueron los relacionados con la formación del CG a partir de módulos que, siendo la opción preferida en contraposición al aumento individual, resultó mínima. La aportación tanto de los CG,s OTAN como de las naciones fue casi exclusivamente individual con los consiguientes problemas de coordinación y adaptación iniciales para que los equipos formados entraran en eficacia con rapidez. En este sentido, el CG CJTF embarcado no padeció este tipo de inconvenientes al proceder todo su personal de un solo CG.

Durante los ejercicios se puso de manifiesto lo que ya es patente en las operaciones de paz en la antigua Yugoslavia:

Además de recursos humanos en cantidad significativa, debido al problema de las rotaciones, los cuarteles generales requieren que las cualificaciones del personal asignado se ajusten a las misiones que implica la operación de paz. En este sentido, sin insistir en la importancia de los idiomas, los especialistas en CIMIC, Inteligencia, CIS, ADP (procesamiento automático de datos) y Operaciones Informativas son considerados apoyos esenciales.

ASPECTOS POLÍTICOS

Aunque en el terreno militar, como se puede apreciar, se están llevando a cabo progresos aunque sean lentos, no se puede decir lo mismo de los aspectos políticos. Sigue sin estar claro qué Mando debería liderar la CJTF. La mayoría de los expertos en temas OTAN plantean el asunto sobre la base de la mayor o menor intervención de Estados Unidos. Sin embargo, aun en el caso de no-intervención formal de Estados Unidos, es decir, que el Consejo del Atlántico Norte (CAN) asigne la responsabilidad de una operación CJTF a un determinado grupo de países -por ejemplo a los aliados europeos, en cuyo caso el segundo SACEUR o SACLANT asumiría el Mando de una eventual CJTF-, quedaría por determinar qué se entiende por medios separables pero separados en la estructura militar de la OTAN para ponerlos a disposición exclusiva de los aliados europeos.

Los problemas, tanto políticos como militares, no acaban aquí. La transferencia de información clasificada entre ejércitos y países presenta a veces

Los principales problemas que se identificaron desde el punto de vista militar, fueron los relacionados con la formación de los CG,s



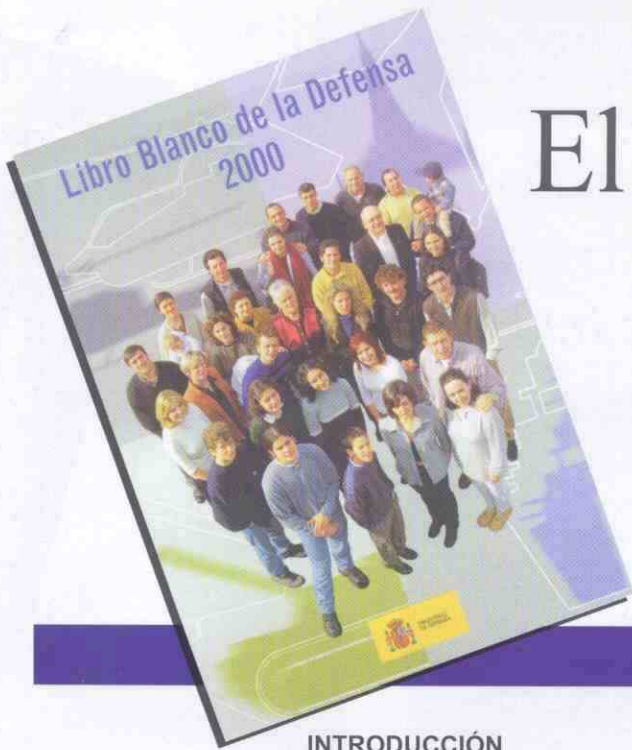
dificultades que sólo se pueden solventar, suponiendo previamente la voluntad política de resolver el problema, mediante el empleo de tecnologías avanzadas de información como la integración de redes, empleo de "firewalls" etc., con el consiguiente aumento de personal en los estados mayores.

En definitiva, cabe decir que la implementación del concepto CJTF en el seno de la OTAN se ha convertido en un asunto que va más allá de la simple puesta en práctica de un plan bien diseñado. Se trata de una cuestión esencial en la que convergen asuntos tan complejos y vitales como la Identidad de Seguridad y Defensa Europea, las relaciones trasatlánticas, las nuevas misiones de la OTAN tras el fin de la guerra fría, el empleo de nuevas tecnologías de la información, la globalización y el papel de los Estados que antiguamente formaron el llamado bloque del Este. Por consiguiente, no es extraño que los avances sean lentos. Si bien es cierto que aquí, como en otros aspectos de la vida de los hombres y de las sociedades, a veces lo importante no es la meta, sino el camino.

NOTAS

1. CASTELLS Manuel. *La Era de la Información*, Alianza Editorial, 1997, Vol 1, pág. 489.

José Luis Serrano González
Coronel. Infantería.
Jefe de la Sección de Apoyo del CJPS.
(Estado Mayor de Planeamiento Conjunto Multinacional). Mons. Bélgica.



El Libro Blanco de la Defensa 2000

INTRODUCCIÓN

“La seguridad de nuestra nación incumbe a todos. Sin seguridad no hay una vida en libertad, digna del hombre.”

Con esta máxima iniciaba la presentación del Libro Blanco de la Defensa alemán, en 1979, el entonces Canciller Federal, Helmut Schmidt. Sirva ello de ejemplo para ilustrar sobre algo, por otra parte, no desconocido: la publicación de un

Libro Blanco de Defensa (LBD) no constituye una novedad en los países de nuestro entorno eurooccidental, pues tradicionalmente y desde hace varias décadas, los principales países del mismo lo vienen haciendo con mayor o menor periodicidad.

Hoy, España se incorpora a esta ya arraigada costumbre, encuadrable dentro de lo que llamamos “cultura de la Defensa” y publica por primera vez uno de estos libros bajo el nombre de **Libro Blanco de la Defensa 2000**, cuyo comentario es el objeto del presente artículo.

RAZÓN DE SER

Antes de entrar en el contenido del mismo, conviene con carácter previo contestar a algunas cuestiones: ¿Qué es un Libro Blanco? ¿Cuál es su objeto o finalidad?

En respuesta a la primera cuestión y siguiendo al almirante Bordeje (1) podemos definir un Libro Blanco como “el documento que contiene una serie de declaraciones programáticas de un gobierno sobre una determinada esfera: defensa, enseñanza, etc. Con ello se pretende dar a conocer a la opinión pública, la eficacia y

resultados obtenidos en el campo o esfera de que se trate, así como esbozar su futura evolución”. En consecuencia, el Libro Blanco de la Defensa español es el documento que recoge las declaraciones programáticas del Gobierno español relacionadas con la Defensa.

El objeto o finalidad del LBD, segunda cuestión planteada, está también recogido en la segunda parte de la definición genérica que acabamos de citar y aparece

Es el documento que recoge las declaraciones programáticas del Gobierno español relacionadas con la Defensa.

matizado en varios lugares del texto: Así lo hace el Presidente del Gobierno cuando en la Presentación nos dice: "Con su publicación el Gobierno somete a una sana crítica y abre un debate en torno a nuestra Defensa y Seguridad que puede arrojar la luz necesaria para continuar nuestro camino en los próximos años". Igualmente, en la Introducción se dice (2): "Este libro pretende presentar con realismo y transparencia las líneas básicas de la política de Defensa, sólidamente establecida y asentada en el consenso de las fuerzas políticas y sociales y en el impulso dado por el Gobierno...".

Otra cuestión importante es: ¿A quién va destinado el texto? Inicialmente y antes de leerlo, podría parecer que, dado su título y contenido, se trata de una obra destinada fundamentalmente a los militares profesionales y aun más, a los niveles superiores de la jerarquía castrense, pero nada más alejado de la realidad que esta idea según se desprende de la finalidad del libro que se acaba de exponer: la Defensa nacional no es un hecho exclusivamente militar, sino que empieza por la comprensión por parte de los ciudadanos de las exigencias y problemas que les atañen y que sólo se desarrolla si se cuenta con la adhesión popular a la solución de estos problemas. Defensa y Seguridad dependen, por tanto, del entendimiento y la voluntad de cada persona sobre su problemática y coste, que no es poco.

En consecuencia, el destinatario básico del Libro Blanco de la Defensa es el ciudadano, al cual se quiere expresar claramente con esta obra la actual situación de las Fuerzas Armadas españolas, sus proyectos de futuro y su problemática actual. Todo ello, con el fin de incrementar la conciencia del ciudadano sobre la necesidad de mantener una Defensa nacional suficiente que garantice la Seguridad nacional, uno de los objetivos expuestos por el Presidente del Gobierno en la Directiva de Defensa Nacional 1/1996 como objetivo básico de la política de Defensa y que igualmente como tal se mantiene en el texto aquí comentado.

El LBD 2000 es, pues, una nueva fuente de conocimiento sobre las Fuerzas Armadas que contribuye a la formación de la opinión pública al facilitar una visión clara y profunda sobre las mismas, a la vez que expone la relación existente entre las posibilidades económicas de la nación y las exigencias de su Defensa.

SU ESTRUCTURA

Al igual que no es original su publicación, tampoco lo es la estructura de nuestro Libro Blanco de la Defensa que responde básicamente a unos parámetros ya clásicos en el ámbito de estos libros: Descripción y análisis del escenario estratégico, política de Defensa para hacer frente a los desafíos que presenta dicho escenario, medios a emplear y, por último, soporte económico necesario, temas que trata en los ocho capítulos en que se divide junto a los más específicos de profesionalización, modernización y racionalización de las estructuras de la Defensa. Junto a éstos se recogen siete apéndices, que constituyen más de la tercera parte de la obra, en los que se incluyen amplias exposiciones referentes a la estructura de los tres Ejércitos, participación española en fuerzas multinacionales y operaciones de paz, control de armamentos y medidas de confianza, así como los principales documentos que nos afectan.

SU CONTENIDO GLOBAL

El contenido del Libro Blanco de la Defensa, dada su finalidad, es manifiestamente divulgativo, recogiendo en sus páginas temas que anteriormente no estaban al alcance del ciudadano profano en la mate-

*La Defensa nacional
no es un hecho
exclusivamente militar*





ría, bien por su especificidad, bien porque eran tratados en documentos que, aunque no eran por sí mismos documentos clasificados como confidenciales o secretos, formaban parte de otros que sí lo eran, documentos que obviamente no se divulgan en el LBD, el cual evita toda referencia a aquellas cuestiones "sensibles" que puedan afectar a la integridad de la Seguridad y Defensa nacionales, así como a la de su Planeamiento Estratégico.

Globalmente, lo aportado por el Libro Blanco español tan sólo era conocido hasta la fecha por el restringido círculo de personas, civiles o militares, cuyas áreas de trabajo estuvieran directamente relacionadas con la Seguridad y Defensa nacionales. Por ello, la virtud del texto está en plasmar en un solo documento abierto y divulgativo, frente a la dispersión documental existente anteriormente, los aspectos más significativos que afectan en la actualidad a la Seguridad y Defensa nacionales, y a las Fuerzas Armadas, así como los que pueden afectarles en un futuro a corto y medio plazo.

De esta forma, se recopilan cuestiones tratadas en documentos relacionados con el máximo nivel de la política nacional, junto a otras tratadas más específicamente en el ámbito castrense. De todas ellas destacamos las referencias a los objetivos de la política de Defensa, recogidos, como ya se ha mencionado, de la Directiva de Defensa Nacional 1/96; el análisis del escenario estratégico, basado en los documentos de trabajo similares, propios de la Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL) o del Estado Mayor de la Defensa (EMAD); las referencias a condicionantes básicos de nuestra política de Defensa de carácter supranacional tales como el concepto estratégico de la Alianza Atlántica, aprobado en junio de 1999 y marco doctrinal de actuación de todos los aliados para la salvaguardia de su libertad y seguridad, al igual que las hechas a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea, pilares básicos de la nueva Identidad Europea de Seguridad y Defensa, y documentos donde convergen la Política Exterior y de Defensa del Gobierno.

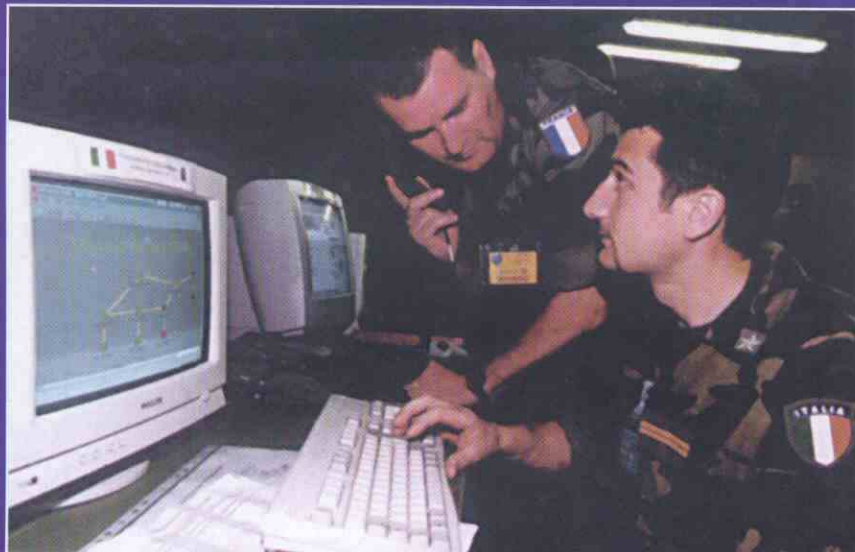
Junto a las anteriores, se exponen las actuales misiones genéricas de las Fuerzas Armadas, mucho más amplias que las de antaño, las capacidades militares necesarias que les permitan cumplir con éxito dichas misiones y, consecuencia de los anteriores requerimientos, las características que deben poseer nuestras Fuerzas Armadas. Igualmente, se expresan los efectivos que conforman las mismas y, cuestión crucial, el soporte económico de la Defensa, fruto del consenso político parlamentario teniendo en cuenta las necesidades de la Defensa y las posibilidades humanas y económicas de la nación, cuestión de especial incidencia sobre la profesionalización, uno de los ejes fundamentales de la política de Defensa.

Su fin es incrementar la conciencia del ciudadano sobre la necesidad de mantener una Defensa nacional suficiente que garantice la Seguridad nacional

PRINCIPALES INNOVACIONES

Dentro de este contenido global, hay temas como la profesionalización o el gasto de Defensa que han tenido, y tienen periódicamente, amplio eco en los medios de comunicación social. Junto a éstos, hay otros que conviene destacar dado el poco tratamiento público que anteriormen-

te han tenido y que presentan aportaciones y matices interesantes. Entre ellos destacamos como fundamentales los siguientes:



La clara apuesta por la Seguridad y Defensa colectivas fruto de la globalización del escenario estratégico. España no considera a corto y medio plazo, posibilidad alguna de conflicto individualizado; todos aquellos en los que se vea implicada, serán fruto de riesgos o amenazas que afectan al conjunto de los miembros de la Alianza Atlántica y Unión Europea.

La publicación por primera vez en un documento oficial de los intereses nacionales de seguridad. Tradicionalmente la definición de intereses y objetivos nacionales se realiza, en gran parte de los países de nuestro entorno, en declaraciones programáticas que efectúan los Jefes de Estado o de Gobierno, jefes del poder ejecutivo según la nación de que se trate, en la toma de posesión de sus cargos. En España, hasta el presente, no se habían definido explícitamente y, como tales, había que buscarlos dispersos en dichas declaraciones programáticas. Hoy, el Libro Blanco de la Defensa publica de manera clara cuáles son esas metas a alcanzar y mantener por la nación, clasificándolas en tres niveles: intereses vitales, intereses estratégicos y otros intereses nacionales; siendo sólo intereses en la más pura ortodoxia los llamados vitales, pues todos los intereses nacionales lo son por definición, pudiendo equipararse los otros dos grupos dentro de lo que doctrinalmente se ha llamado hasta el presente objetivos nacionales, entendidos como metas intermedias a alcanzar para, a través de ellos, llegar a los verdaderos intereses nacionales de Seguridad.

El tratamiento que hace de la Estrategia. Esta antigua rama del Arte Militar, hoy extrapolada en su nivel superior al campo de lo político, pocas veces es tratada como tal en documentos oficiales; se hacen referencias y análisis de carácter estratégico, pero nunca se ha definido como tal una estrategia española. En el Libro se analiza la Estrategia Militar





Española que expresa cómo se va a desarrollar nuestra Política de Defensa.

CONCLUSIONES

El Libro Blanco de la Defensa español constituye una obra básica para el conocimiento de nuestra Política de Defensa y Fuerzas Armadas. Y, si es básica para el civil, es imprescindible para el militar profesional, en especial para los cuadros de mando. Por encima del nivel básico de conocimientos que capacita para la realización de las actividades cotidianas, está el conocimiento que proporciona este libro; su capitulado debe inscribirse en ese segundo nivel del saber profesional que permite conocer a las Fuerzas Armadas y su funcionamiento como un todo, única forma de que sus componentes apliquen su esfuerzo coordinadamente y en una misma dirección.

Por su parte, los apéndices constituyen un saber encuadrable dentro del tercer nivel del conocimiento profesional, la llamada "cultura militar", que define la calidad intelectual del profesional y que es necesaria conforme se asciende en los escalones del mando.

En definitiva, una obra de lectura obligada además de un elemento de consulta, no sólo para los profesionales de la milicia, sino para todo aquél mínimamente interesado por la Seguridad y Defensa españolas, así como por sus Fuerzas Armadas.

NOTAS

1. Bordeje y Morencos, Fernando: *Diccionario militar, estratégico y político*. Editorial San Martín, Madrid, 1981.
2. *Libro Blanco de la Defensa 2000*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2000, pág. 24.

Amador García Argüelles.
Coronel. Artillería. DEM.



Normas de Colaboración

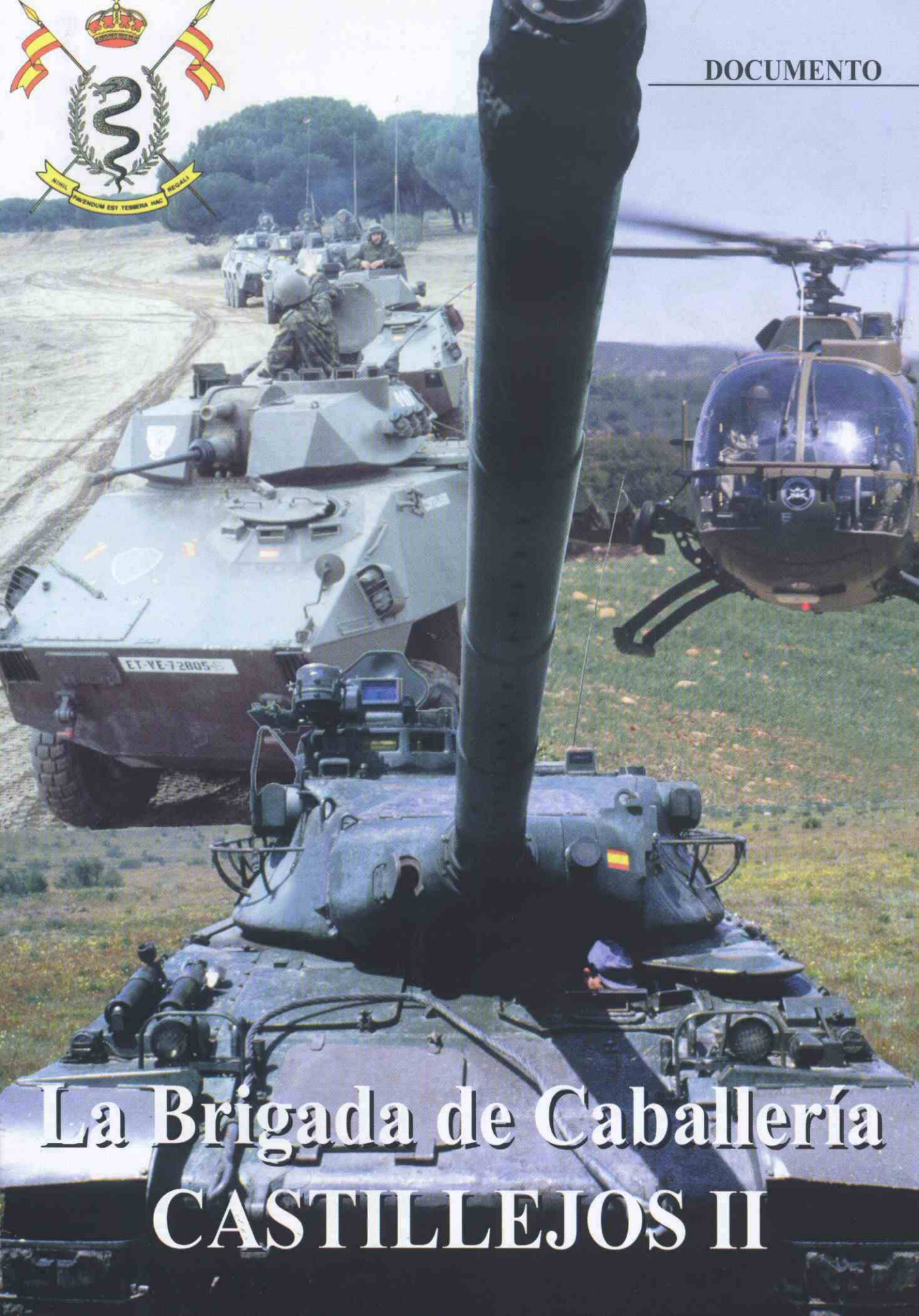


1. Puede colaborar en **Ejército** cualquier persona que presente trabajos originales, que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y estén redactados con un estilo adecuado.
 2. Los trabajos deben enviarse mecanografiados, a doble espacio, por una sola cara y amplios márgenes, en formato DIN A4 y con una extensión que no supere los OCHO folios, acompañados de cuadros o fotografías. A continuación del título deberán figurar el nombre y empleo del autor -si fuera militar-, domicilio y número de teléfono/fax.
 3. Al objeto de facilitar el trabajo editorial se recomienda enviar los artículos en disquetes, en Word Perfect/Word o en cualquier otro sistema informático de amplia difusión, indicando programa y versión. También puede hacerse a través del correo Lotus Notes, a la dirección: EME Servicio de Publicaciones; así como por correo electrónico a la dirección: ejercitovista@et.mde.es. Las fotografías o gráficos deberán ser de la máxima calidad para lo cual es necesario enviar los originales en papel y no en soporte informático.
 4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o abreviatura correspondiente.
 5. Las notas a pie de página o al final del texto debidamente señaladas, han de redactarse ajustándose al siguiente esquema:
 - a) Libros: apellidos del autor en versales (en mecanografía, mayúsculas sin subrayar) seguidos de coma, nombre en minúsculas seguido de dos puntos. A continuación, título completo del libro en cursiva (en mecanografía subrayado) seguido de punto, editorial, lugar y año de edición, tomo, volumen y página de donde procede la cita (indicada con abreviatura p...o pp.. si son varias).
Ejemplo. MUIR, Richard: *Geografía Política Moderna*. Ed. EJÉRCITO, Madrid, 1975, pp 159-161.
 - b) Artículos en publicaciones o revistas: Nombre y apellidos del autor citados como en el caso anterior, título del artículo, entrecorillado, seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen, tomo etc., año y página de la que procede de la cita.
Ejemplo. GARCÍA JUAN, Luis: "La Estrategia de China" en *Ejército* nº 79, año 1.999, pág. 42.
- La bibliografía citada al final del trabajo tanto de libros como de artículos, se relacionará por orden alfabético de autores, en la misma forma que las notas, aunque sin citar páginas. Asimismo se relacionarán las abreviaturas empleadas y su significado.
- Las fotografías y gráficos que acompañen a los artículos, estarán numerados y en su reverso deberá figurar el pie correspondiente indicándose asimismo el lugar, la fecha y el autor de las mismas.
6. Se adjuntará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción de **Ejército** al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema.
 7. Se acusará recibo de los trabajos, pero ello no compromete su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre aquellos que no hayan sido solicitados por la Revista.
 8. De los trabajos, se devolverá exclusivamente el material gráfico que los acompañe, si así se solicita.
 9. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario, sin desvirtuar la tesis propuesta por el autor.
 10. Las colaboraciones se remunerarán de acuerdo con las tarifas vigentes, dictadas al efecto por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa, a cuyo fin deberán remitirse los datos bancarios, así como fotocopia del NIF.
 11. Los artículos, que deberán ser inéditos, se dirigirán a:

CENTRO DE PUBLICACIONES DEL EME.
C/. Alcalá, 18 4º - 28014 MADRID



DOCUMENTO



La Brigada de Caballería CASTILLEJOS II



LA BRIGADA DE CABALLERÍA CASTILLEJA

PRESENTACIÓN

Ya hace tiempo, un grupo de oficiales de la Brigada Castilleja me manifestó su interés en colaborar con la revista *Ejército*, preparando un Documento relacionado con esta Gran Unidad que desde hace algo más de un año tengo el alto honor de mandar. Hemos meditado mucho sobre cuál sería la línea que debería seguir el trabajo al objeto de cumplir con una doble finalidad: dar a conocer al resto de compañeros del Arma y del Ejército en su conjunto, cuál es la situación actual, dependencia, misiones, etc, de la Brigada y servir de elemento de juicio para los aficionados a la prospectiva orgánica.

En medio de este análisis previo, se han sucedido dos hechos que han influido en la decisión final sobre el tipo de Documento que debíamos presentar a la Redacción de *Ejército*. En noviembre-diciembre del año pasado, el XV Seminario de Coroneles del Arma estudió de manera monográfica distintas posibilidades relacionadas con la futura organización de la Brigada. El documento resultante fue sometido posteriormente (febrero de este año) al análisis de los generales de Caballería o procedentes de dicha Arma, con el resultado de la redacción definitiva de un estudio-propuesta que, imagi-

no, obrará en estos momentos en poder de los mandos superiores del Ejército y que, con el indispensable asesoramiento de sus estados mayores, podría dar lugar a decisiones del Mando relacionadas con dicha organización en general pero, de una manera particular, en relación con

¿No resulta excesivamente complicado que una misma unidad tenga tres o cuatro orgánicas previstas, según el ámbito en que sea activada?



GADA ALLERÍA EJOS II

gunda, en el sentido de presentar puntos de vista sobre aspectos concretos de la orgánica de la Brigada presente o futura. Puntos de vista probablemente dignos de ser tenidos en cuenta, además de por su posible valor intelectual -siempre serán, al menos, una opinión más-, por incluir el valor añadido de tratarse de la opinión de personas que están, que estamos, trabajando diariamente con y dentro de la Brigada y, por tanto, que disponen de una especial capacidad experimental para medir a diario los pros y los contras de la actual organización y, en consecuencia, en condiciones de emitir opiniones que, de seguro, y ése es el deseo del equipo, podrán ayudar a quienes tengan la altísima misión de elaborar las correspondientes propuestas de Estado Mayor para provocar, en su caso, las decisiones finales del Mando.

En esa línea, el trabajo se ha orientado en el doble sentido que ya hemos señalado repetidamente. Unos artículos tienen un contenido más específicamente informativo sobre dependencias, estructura, medios, misiones y situación actual de la Brigada Castillejos; mientras otros se orientan por el camino del futuro, de lo que unos u otros atisban como aquello que una futura Brigada Castillejos debería incluir en su orgánica o en sus materiales. En cualquier caso, todos rozan ambos campos y desde la Jefatura de la Brigada se ha respetado al máximo la libertad individual

la estructura orgánica de la Brigada de Caballería Castillejos II.

Ante tal situación, la posición del grupo de trabajo que ha elaborado este Documento se ha centrado en la doble finalidad anteriormente señalada, pero poniendo mayor énfasis en la se-





La inexistencia del Arma Acorazada nos ha convertido en una isla dentro del conjunto de los países occidentales de nuestro entorno y alianzas

de los autores, de forma que las opiniones broten con la mayor espontaneidad. Leído en su totalidad el Documento, no se puede por menos de encontrar una decidida unidad doctrinal, lo cual si bien resulta negativo para la posible controversia, es altamente satisfactorio dado que todos los trabajos beben de la realidad diaria de la Brigada y, por tanto, experiencias semejantes deben llevar a mentes formadas en ámbitos casi iguales, a resultados intelectuales no excesivamente diferentes.

Sin embargo, sí sería deseo de este equipo de trabajo que el presente Documento fuera motivo de debate para otros autores que puedan aportar ideas distintas o complementarias de las que en él se presentan. Creemos que sería muy enriquecedor disponer de un acervo de opiniones, suficientemente rigurosas, basadas en el conocimiento intelectual o en la experiencia adquirida, que permitieran manejar un arco lo más amplio posible del pensamiento de los cuadros de mando del Arma, como asimismo de otras Armas implicadas en los temas tratados y cuyas opiniones pueden tener un importante peso específico. En el peor de los casos, siempre sería una excelente labor de pensamiento y análisis de la que todos extraeríamos enseñanzas.

Por ello, y sin ánimo de terciar en las opiniones vertidas en los diferentes trabajos que componen este Documento, creo que sería interesante pararnos unos momentos en algunas de

las afirmaciones y comentarios que se vierten en ellos. En algún caso me atreveré a echar mi cuarto a espadas y arriesgar mi opinión personal, mientras en otros me quedaré tras la seguridad del burladero, dejando tan sólo ver la punta de la capa y formulando preguntas que me encantaría fueran contestadas por quien se atreva a hacerlo con espíritu constructivo.

No hay duda de que la estructura orgánica de las unidades no resulta hoy un dato tan determinante como en otro tiempo. Parece generalmente admitido que las unidades deben ser modulares, de tal forma que se puedan extraer de ellas, en cada momento, los módulos que puedan ser precisos para el cumplimiento de las distintas misiones. Pero ello complica el definir una organización tipo que siempre hemos pensado debe estar formulada para responder a una necesidad media. Por otra parte, ¿no debe ser la estructura orgánica de una unidad, la precisa para cumplir sus misiones en caso de guerra convencional? ¿No resulta excesivamente complicado que una misma unidad tenga tres o cuatro orgánicas previstas, según el ámbito en que sea activada?

El caso de la BRC. puede ser característico. Hoy la Brigada tiene una estructura orgánica de plantilla; otra distinta (en forma de Agrupación Táctica Pegaso de completa disponibilidad y con sus unidades prácticamente al completo de personal y material) en condiciones de ser proyectada en breve plazo; una tercera formada por un

Escuadrón (con una orgánica especial que requiere romper lazos orgánicos para su activación) asignado a la AMF, que se reúne para instruirse, al menos una vez al mes, y, por fin, un Grupo Logístico que debe contar con la versatilidad orgánica suficiente para actuar como tal en el marco de la Brigada o disponerse a formar la base del NSE. de la FAR en el marco de las Fuerzas de Reacción Rápida del Mando Aliado en Europa. ¿Es esto demasiado complicado? O, por el contrario, debemos suponer que esa capacidad para adaptarse a distintas orgánicas es una excelente instrucción y que el adiestramiento de cuadros y mandos resulta reforzado al enfrentarse a marcos tan distintos de actuación. No podemos olvidar que nuestros soldados son ya en su inmensa mayoría profesionales y que se puede exigir de ellos un esfuerzo mayor de adaptación que, a la vez, permite que la instrucción sea menos repetitiva y rutinaria.

El tema de la necesidad, o no, del Arma Acorazada va tan íntimamente unido al futuro del Arma de Caballería y, por tanto, al de la Brigada Castillejos que no podía por menos de aparecer como tema concurrente de alguno de los trabajos. No es preciso afilar mucho el lápiz para crear polémica ante este trascendente reto. Lo que es absolutamente cierto es que nos hemos con-

vertido en una isla en el conjunto de las orgánicas de los países occidentales de nuestro entorno y alianzas. Por supuesto que el poliedro tiene muchas caras y es posible que este Documento sólo presente algunas de ellas. ¿Sería mucho pedir que nuevos autores nos mostraran otras luces y sombras para encontrar la solución de este espinoso pero urgente problema?

Algo análogo podría hacerse con el permanente dilema de RUEDAS o CADENAS. Mi personal percepción es que la supervivencia de un Arma y su razón de ser estriba en que ella y sólo ella o, al menos especialmente ella, esté en condiciones de realizar funciones y misiones que las otras no puedan cumplir o que tengan muy importantes dificultades para realizar. Por dicha razón, apuesto por una Brigada de Caballería Castillejos mucho más modular, proyectable, altamente disponible, aligerada, muy apta para obtener información y convertirla en Inteligencia para su escalón superior y con una total polivalencia para el abanico entero de misiones de muy diferente nivel de intensidad de actuación que el Jefe del Ejército pueda recibir y, en consecuencia, pueda ordenar cumplir a la Fuerza de Maniobra.

La nueva Brigada de Caballería Castillejos debe estar en condiciones de cumplir, completa u organizando agrupamientos tácticos "ad hoc",

*Hacia una
Brigada de
Caballería más
modular,
proyectable,
altamente
disponible,
aligerada...*



misiones que otras unidades de maniobra no estén preparadas o en condiciones de ejecutar. Y estas misiones deben abarcar desde las tempranas alertas ante una situación de crisis que es preciso evitar que evolucione negativamente, hasta una situación de guerra total en que se precise una unidad que reúna las viejas características de velocidad, movilidad, flexibilidad y fluidez. Tan gran abanico de misiones obliga a disponer de una panoplia mínima de medios entre los que deben contar en gran medida los de ruedas. ¿Puede ello suponer pérdida de potencia respecto de la actual orgánica? Analicemos.

Es mi opinión que la Brigada de Caballería debe ser tan potente como precise en sus momentos críticos para el cumplimiento de sus misiones características, lo que sucederá a menudo en el desempeño de las mismas. Pero no más. La Castillejos ha de disponer de la potencia suficiente para desarrollar sus misiones, no para que la unidad superior disponga de mayor potencia para cumplir misiones de otra índole. Esa será labor de otra GU. Reconocimiento, seguridad

y combate en sus modalidades propias. Esas son las funciones características de la Brigada de Caballería y para cumplirlas se requerirá disponer siempre de una potente y ágil reserva. Para ese esfuerzo debemos estar dimensionados. No para más ni para menos. Y ello, en mi opinión, requiere una mezcla sabiamente combinada de ruedas y cadenas juntas, pero seguramente no revueltas. Y si ya la mezcla va a suponer una cierta dificultad logística, no la compliquemos combinando en muy bajos niveles toda clase de materiales con las dificultades de mantenimiento que ello conlleva. No más de dos materiales fundamentales en cada unidad tipo escuadrón debería ser una norma. No mezclar materiales fundamentales de ruedas y cadenas en un mismo grupo o incluso en un mismo regimiento de Caballería, otra.

He dejado intencionadamente el tema de los helicópteros para el final. No pretendo chocar contra paredes ni desgranar razones que se caen por su peso y que en el mundo ya presentan lecciones vivas. He enseñado Táctica durante bastantes años y todos mis alumnos han conocido mi opinión respecto del tema helicópteros-Caballería. Forman un tándem tan indisoluble que siempre he pensado que lo acabaría viendo algún día con mis ojos como estoy seguro cada verano de que, pasados unos meses, veré caer de nuevo las hojas de los árboles. Ya no es momento de defender lo que es tácticamente evidente. Sin embargo, el Mando debe manejar muchas otras razones, además de las



La Brigada de Caballería debe ser tan potente como precise en sus momentos críticos



tácticas, que son muchas veces desconocidas para los que estamos en niveles más bajos. Y decidir en consecuencia, sopesando debidamente pros y contras. Aceptar sus decisiones se llama OBEDIENCIA, hacerlas nuestras, DISCIPLINA.

El propio General de Ejército JEME. ha acuñado el lema de EJÉRCITO 2000: EL EJÉRCITO DE LA EFICACIA. Y en las páginas de esta misma Revista ha hecho referencia a la reorganización de las FAMET y de la Brigada de Caballería II adaptándolas a las necesidades actuales. En esa línea de EFICACIA estamos seguros de que



La Brigada de Caballería requiere una mezcla sabiamente combinada de ruedas y cadenas



el Ejército va a ser capaz de realizar los planeamientos precisos para que no tengamos que volver a tener en nuestros labios ni en nuestros pensamientos la palabra CRISIS referida a la Caballería y, en nuestro caso particular, a la Brigada de Caballería Castillejos.

El Arma ya ha culminado su disciplinado asesoramiento. A partir de aquí, sabemos que se iniciará la rigurosa labor de análisis de los órganos asesores del Mando. Un análisis que deberá conjugar razones de índole política, estratégica (nacional e internacional), de índole orgánica, económica, de personal y materiales. Razones, en suma, muy superiores a los modestos criterios de estos bienintencionados oficiales de la Brigada

de Caballería Castillejos que, sin embargo, a través de este Documento han querido aportar su granito de arena. Un análisis que ayudará al Mando, en su caso, a tomar su decisión. Y estoy seguro, porque conozco bien mi Brigada, que Castillejos recibirá esa decisión con disciplinada satisfacción, a sabiendas de que la misma siempre será para bien de nuestra Gran Unidad, de la Fuerza de Maniobra, del Ejército, de la Defensa y, en definitiva, de España que es lo que cuenta.

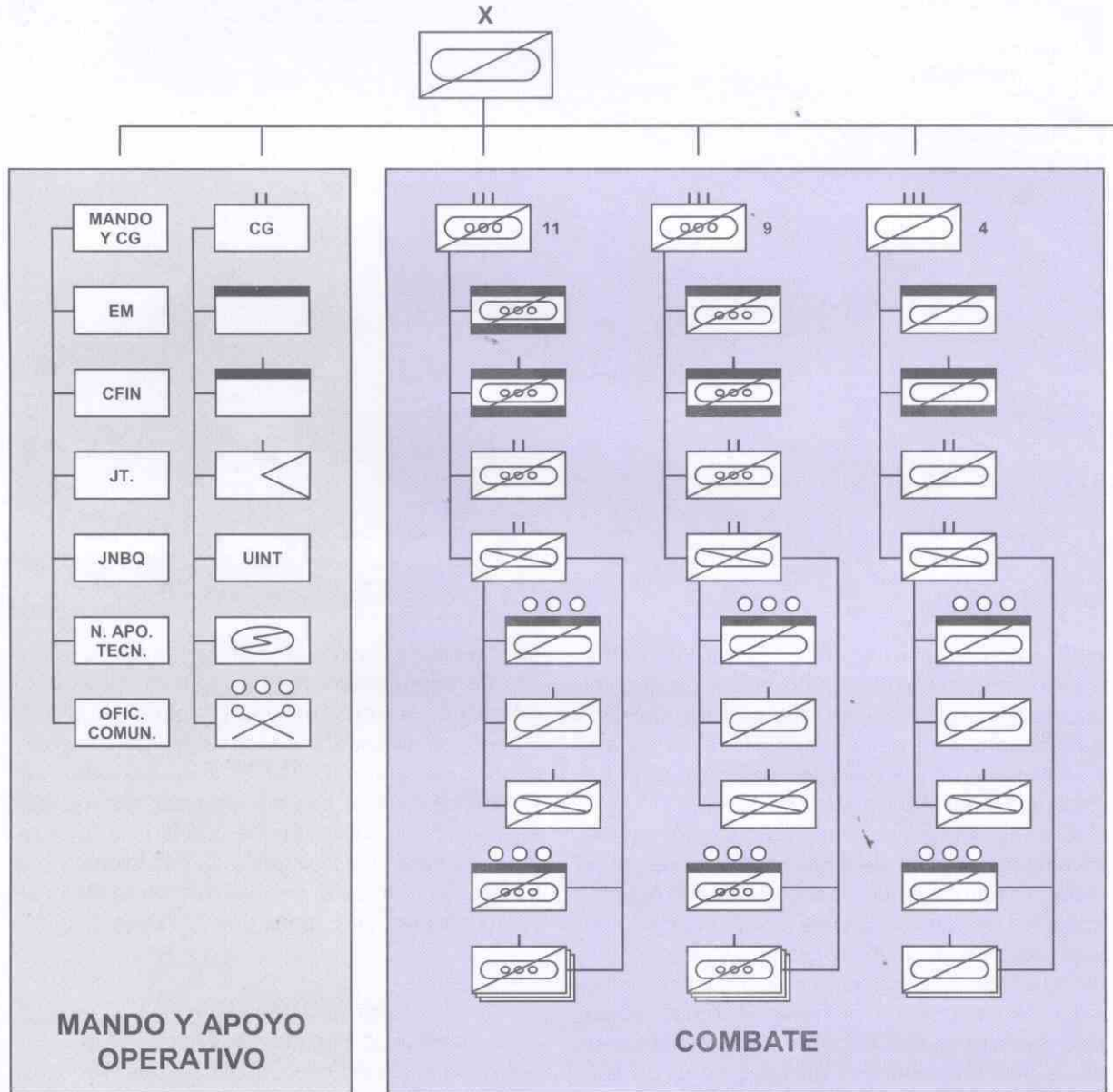
Jorge Ortega Martín

General de Brigada. Caballería. DEM.
Jefe de la Brigada de Caballería Castillejos II.



PRESENTE Y FUTURO DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA

BRIGADA DE CABALLERÍA "CASTILLEJOS II". PLANTILLA ORGÁNICA



La BRC II nació en 1986 con la entrada en vigor del Plan META, aunque sus orígenes se remontan al año 1661 con la constitución del Trozo de Milán, unidad embrionaria del Regimiento Lanceros del Rey. Por otra parte, la primera unidad que adoptó el nombre actual de la Brigada fue el Regimiento de Caballería Castillejos, 6º de Cazadores, creado en 1869 en recuerdo de la batalla de ese nombre que tuvo lugar el primer día del año 1860. Inicialmente, se instaló en

Alcalá de Henares, aunque antes de que transcurriera un año se trasladó a la guarnición de Zaragoza. Por lo tanto, podemos afirmar que, además de ser su sede desde que se fundó en 1986, la inmortal ciudad de Zaragoza ha estado unida al nombre de Castillejos desde hace más de 100 años (1).

A pesar de su corta edad, la BRC Castillejos es una unidad con gran proyección de futuro como queda patente en este Documento.

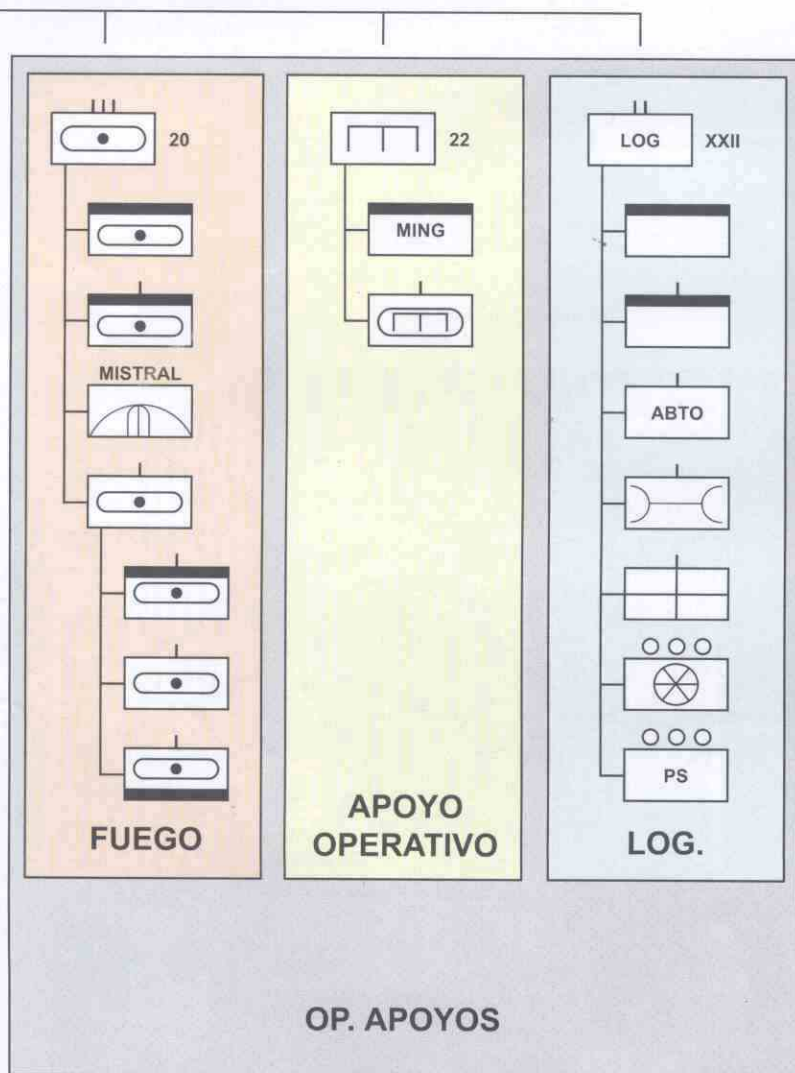
MISIONES Y ORGANIZACIÓN

La organización y los medios con que está dotada esta Brigada que, no olvidemos, es la más potente de las que componen el Ejército español, le permiten realizar una gran variedad de misiones en beneficio de la unidad superior, en este caso la FMA, que son las propias de toda unidad de Caballería, es decir: Explorar, reconocer e informar; proteger, cubrir o proporcionar seguridad; combatir con sus modalidades propias; explotar el éxito y perseguir; así como realizar operaciones retrógradas.

El cumplimiento de estas misiones le obligará a realizar tres tipos de acciones básicas: Reconocimiento, seguridad y combate. Pero, teniendo en cuenta que las unidades de Caballería, dadas sus características (2) y los materiales con que están dotadas, deben aplicar siempre los principios de empleo siguientes: Predominio de la velocidad, espíritu ofensivo -incluso en situaciones defensivas-, empleo constante de la maniobra, adecuado aprovechamiento de la movilidad, equilibrio entre agilidad y potencia, indispensable apoyo aéreo, importante apoyo de helicópteros (3) y apoyo logístico permanente.

Aunque está especialmente preparada para actuar en apoyo del conjunto de la FMA, a partir de sus unidades subordinadas se pueden organizar diferentes agrupamientos tácticos para contribuir a las distintas organizaciones operativas que se puedan constituir en un momento dado.

Por otra parte, tal como ha quedado patente en sus actuaciones en Bosnia-Herzegovina,



la Brigada de Caballería está perfectamente preparada para actuar en operaciones no bélicas, especialmente en las de tipo humanitario y de apoyo a la paz.

Actualmente, la BRC "Castillejos" II está organizada de la siguiente manera:

Los **Regimientos de Caballería Ligeros Acorazados** Numancia Núm. 9 (4) y España Núm. 11 (5), son las unidades más características de la Brigada, capaces de utilizar el movimiento rápido para atender los reconocimientos y las acciones de combate y de seguridad. Normalmente, sirven de base para la organización de agrupaciones tácticas con posibilidades de actuar ofensivamente en profundidad, explotar un éxito inicial, conservar temporalmente una zona, efectuar una acción de retardo o actuar como reserva en una situación defensiva. El **Grupo Ligero Acorazado** es la unidad que define el espíritu del Regimiento, actuando normalmente encuadrado en el mismo aunque, en situaciones excepcionales, podría actuar aislado. Al igual que el Grupo Mecanizado, si es adecuadamente reforzado, puede servir de base para la organización de un grupo táctico.

El **Grupo Mecanizado** es la unidad, de composición heterogénea, que proporciona la necesaria potencia de fuego y de choque (carros), así como una mínima capacidad de ocupación del terreno (elementos mecanizados), constituyendo normalmente la reserva del Regimiento. A diferencia del Grupo Ligero Acorazado, que puede actuar por tres ejes de progresión (uno por



El final de los M-41. El Numancia fue la última unidad que contó con este tipo de carros.





Carros M-47 desfilando en Barcelona en 1981. A pesar de su poca eficacia para el combate, estos carros prestaron un excelente servicio.



escuadrón), el Mecanizado normalmente sólo se empleará por una dirección.

El **Regimiento de Caballería Acorazado Pavía Núm. 4 (6)** es la unidad más potente y resolutiva de la Brigada, por lo que generalmente constituye o forma parte de su reserva. Cuenta con una gran potencia ofensiva, gracias a sus carros y vehículos de combate, aunque su capacidad para actuar en operaciones de defensa de zona es muy limitada, dada su poca aptitud para ocupar el terreno. Por ello, se empleará normalmente en operaciones de defensa móvil o para realizar acciones dinámicas de la defensa que requieran potencia y velocidad como, por ejemplo, efectuar contraataques.

El **Regimiento de Artillería de Campaña Núm. 20** representa el principal elemento de apoyos de fuego de la Brigada aunque, a tenor de sus posibilidades y la amplitud de los despliegues de las agrupaciones (7) que tendrá que apoyar, hemos de concluir que, en cualquier circunstancia, tendrá que ser reforzado con otras unidades de Artillería. Precisamente por esa razón, es la única Brigada que cuenta con un Regimiento de Artillería.

El **Grupo Logístico XXII** como su propio nombre indica, es el encargado de realizar el apoyo logístico de la Brigada, montando normalmente un centro logístico para toda la unidad que, a grandes rasgos, se divide en las siguientes áreas: abastecimiento (carburantes y grasas, munición que no sea de artillería, cooperativa, aguada, suministros, etc.), transporte, mando, despliegue de trenes logísticos retrasados de las

unidades subordinadas, personal, mantenimiento y sanidad.

La **Unidad de Zapadores 22** dispone de una orgánica que, para el resto de brigadas se corresponde con la necesidad de que cada grupo táctico que se organice, pueda recibir una sección de Zapadores agregada; sin embargo, en la Brigada "Castillejos" se queda muy por debajo de las necesidades, ya que será normal que se organicen seis o más grupos tácticos.

A tenor de lo expresado hasta ahora, podemos concluir que la organización actual de la Brigada de Caballería está bastante compensada en cuanto a unidades de maniobra se refiere (8); sin embargo, en lo relativo a los apoyos de combate y, en menor medida, logísticos, las plantillas actuales no cubren mínimamente las necesidades, ya que no se tiene en cuenta que la Brigada Castillejos tiene una estructura orgánica y de empleo distinta a las restantes (seis unidades tipo grupo frente a tres o cuatro batallones).

Mención aparte merecen los helicópteros, tan necesarios en el combate moderno y, mucho más, si se trata de una unidad de Caballería en la que los amplios despliegues y la rapidez de actuación son factores fundamentales. Por ello, cada día es más necesaria la integración de una unidad de este tipo dentro de la Brigada de Caballería que, al ser tratada con más profundidad en otro trabajo de este mismo Documento, sólo citamos de pasada.

UNA BRIGADA PARA EL FUTURO

Antes de entrar de lleno en la posible organización de la Bri-



El ELAC 2 preparado para ser evaluado en 1993. Actualmente, las disponibilidades de personal impedirían una formación similar



este momento se están duplicando en las diferentes academias; sin olvidar que sería mucho más sencillo unificar criterios y procedimientos de empleo táctico de los diferentes tipos de unidades, dotadas, por otra parte, con materiales idénticos o muy semejantes.

Por más que nos empeñemos unos y otros en buscar diferencias de empleo de las unidades, es indudable que esas diferencias se reducen, la mayoría de las ocasiones, a la amplitud de los despliegues

gada de Caballería del futuro, me parece oportuno tratar dos temas que considero de gran importancia. Me refiero a la posible creación del Arma Acorazada y a la elección del tipo de vehículos (ruedas o cadenas), con que debería ser dotada.

El Arma Acorazada

Estamos convencidos de que la creación del Arma Acorazada, que ya lleva varias décadas de retraso en comparación con algunos ejércitos de nuestro entorno, llegaría a buen término si nos centráramos realmente en lo funda-

mental, es decir, en la eficacia del Ejército, dejando de lado otros intereses más o menos particulares (vacantes, destinos, entidad de las distintas Armas, etc.). Sinceramente, creemos que procurando respetar las tradiciones y las peculiaridades de cada tipo de unidad, podríamos conseguir un Arma con gran proyección de futuro y muy equilibrada. Así, las actuales Brigadas Mecanizadas y Acorazada dispondrían de una verdadera unidad de reconocimiento, al tiempo que se podrían realizar muchos estudios comunes que en



que, a su vez, nos vienen marcados por la unidad superior. Dos unidades similares de Infantería y Caballería (compañías y escuadrones de carros o mecanizados, por ejemplo) ¿no cumplirían una misma misión de forma muy parecida? ¿No serían sus despliegues muy similares? Las diferencias que pudiéramos detectar no serían mayores que las que se producirían entre dos unidades de la misma Arma.

También es cierto que nuestros compañeros jinetes dirán que algunas acciones como las de reconocimiento, por ejemplo, las puede realizar mucho mejor un escuadrón ligero acorazado que cualquier otra unidad. Y eso es así por dos motivos principales: primero, porque dispone de unos medios adecuados a esas misiones y, segundo, porque está habituado a realizarlas. Sin embargo, cualquier oficial o suboficial proveniente de una unidad acorazada o mecanizada, con el correspondiente reciclaje (innecesario si existiera el Arma Acorazada), estaría perfectamente capacitado para mandar una unidad de Caballería

que hubiera de llevar a cabo un reconocimiento. Por supuesto, este mismo razonamiento sería igualmente válido a la inversa.

Podemos considerar la aparición de las especialidades fundamentales de Infantería Ligera y Pesada como un primer paso hacia la creación del Arma Acorazada, pues reconocer las grandes diferencias existentes entre estas dos especialidades nos puede llevar a la conclusión de que debemos tender (y creo que sería lo más acertado) hacia la definitiva unificación del Arma de Caballería con la Infantería Pesada. Como ya he-

mos señalado, cualquier militar que haya prestado servicios durante un tiempo relativamente largo en una unidad pesada, sea del tipo que sea, siempre se adaptará mucho mejor a otra unidad pesada (materiales idénticos o muy similares, procedimientos de empleo parecidos, misiones comunes...) que a una ligera, en la que su experiencia anterior no le serviría prácticamente de nada.

El tema es espinoso y puede provocar muchas suspicacias entre los componentes de las dos Armas; sin embargo, creemos que la unificación sería lo



La Brigada de Caballería y la posible creación del Arma Acorazada, creemos es el futuro de la misma



más rentable desde el punto de vista de la eficacia del Ejército que, al fin y al cabo, es lo que debemos buscar todos los militares. Con un poco de buena voluntad por parte de todos, se podría acometer esta tarea con grandes posibilidades de éxito.

El eterno dilema: ¿Ruedas o cadenas?

Pasando al tema de la elección del tipo de vehículos en la futura Brigada de Caballería (ruedas o cadenas), nos parece oportuno hacer unas cuantas consideraciones.

La elección de un sistema de tracción para un vehículo concreto o una familia acorazada depende, en primer lugar, del empleo que se le vaya a dar, dado que ambos sistemas (9) presentan ventajas e inconvenientes que podemos resumir en:

- Los modelos de ruedas poseen mayor velocidad y movilidad estratégica, precio inferior entre

un 45 y un 60 por ciento, vida útil mucho más larga y mantenimiento más simple y barato.

- Los vehículos de tracción oruga poseen una mayor movilidad táctica, no se ven tan afectados por las condiciones meteorológicas (lluvia, nieve, barro...), admiten más protección, su silueta es sensiblemente más baja y pueden cruzar los obstáculos del terreno con mayor facilidad.

Según algunos estudios realizados por el Ejército francés, en un hipotético conflicto que se desarrollara en Europa Central, los vehículos acorazados se moverían por los diferentes terrenos, atendiendo a los siguientes porcentajes:

- Carreteras y caminos en buen estado, entre el 40 y 45 por ciento.
- Terrenos de movimiento fácil, del 25 al 30 por ciento.
- Terrenos de características medias, el 20 por ciento.



Los tres vehículos básicos del Regimiento durante un ejercicio de tiro

- Terrenos difíciles para el movimiento, el 10 por ciento.
- Terrenos muy difíciles, el 0,5 por ciento como máximo.

Resumiendo, podemos afirmar que los vehículos de ruedas de tracción 6X6 u 8X8 tendrán dificultades para moverse, aproximadamente, en el 10 por ciento de las ocasiones, dependiendo del peso y tracción del vehículo. Sin embargo, no de-

El VEC es el vehículo por excelencia del Numancia





bemos caer en el error de pensar que se hacen innecesarios los vehículos de cadenas, pues una cosa es que se puedan mover con cierta facilidad y otra, muy distinta, que puedan combatir eficazmente. Además, tampoco hay que olvidar que la orografía de muchos países, por ejemplo la de España, presenta muchas más dificultades para el movimiento que la de Centroeuropa (10).

Por otra parte, los recortes presupuestarios y el auge experimentado en los últimos tiempos por las fuerzas ligeras (fácilmente proyectables), han aumentado el interés por los vehículos de ruedas. De hecho, existen diversos proyectos para desarrollar familias acorazadas sobre ruedas, cuyas versiones cubran toda la gama posible, incluidos los vehículos más pesados como lanzapuentes, carros medios, de Zapadores, etc. Pero ello no significa que los de tracción oruga vayan a desaparecer, ni mucho menos. Las tendencias de los principales ejércitos indican que se utilizarán conjuntamente ambos tipos de vehículos, al menos a medio plazo, notándose una cierta inclina-

ción a aumentar los ejemplares de ruedas en detrimento de los de cadenas.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto y considerando la situación actual (personal, material, presupuestos...) y las misiones que en el futuro pueda tener que llevar a cabo la Brigada de Caballería, a nuestro entender se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Las plantillas se pueden mantener aproximadamente como se encuentran en este momento, con ligeras modificaciones.
- Los Regimientos de Caballería Ligeros Acorazados deberían contar únicamente con vehículos de ruedas, mientras que el Regimiento de Caballería Acorazado dispondría de modelos de cadenas.
- Tanto el Regimiento de Artillería de Campaña como la Unidad de Zapadores deberían contar con vehículos de ruedas y de cadenas, de manera que pudieran apoyar a los diferentes regimientos en cualquier circunstancia. De hecho, la Unidad de Zapadores ya dispone en la actualidad de vehículos de combate de los dos tipos (BMR y TOA VCZ). En caso de que esta

solución no se considerara rentable, nos inclinaríamos porque todos los vehículos fueran de ruedas, dada su mayor flexibilidad de empleo.

Concretando un poco más, veamos qué modelos o, mejor dicho, qué familias acorazadas serían necesarias para dotar a la Brigada del futuro, a medio y largo plazo.

En principio, de acuerdo con la orgánica propuesta, creemos que lo más recomendable sería tender hacia tres familias acorazadas, a saber:

- Familia **Leopardo**. Debería contar con tres modelos, además del carro básico: recuperación, carro de Zapadores y vehículo lanzapuentes. De los dos primeros ya existen versiones alemanas (11), mientras que del tercero no habría ningún problema en realizar una variante similar a la del M-60 con puente Leguan, fabricada por Peugeot España.
- Familia **Pizarro**. Al igual que la anterior, de dotación en el Regimiento de Caballería Acorazado y en los necesarios apoyos de Artillería y Zapadores, por lo que serían necesarias las siguientes variantes de: combate de Caballería, puesto de mando, transmisiones (mercurio), defensa contracarro (12) pieza ATP de 155 mm (13), portamortero de 120 mm (14), defensa antiaérea (15), centro director de fuegos de Artillería de Campaña y de Artillería Antiaérea, observación de Artillería, porta-radar Arine (16), combate de Zapadores, siembraminas y dispersador de minas, reconocimiento NBQ, recuperación y reparaciones, ambulancia, y carga y/o municionamiento.

Un BMR de la sección de defensa contracarro disparando un misil Milan



• Familia **Centauro**. Esta familia serviría para prestar servicio en los Regimientos de Caballería Ligeros Acorazados y en sus correspondientes unidades de apoyo. Como su propio nombre indica, se derivaría del carro ligero Centauro, aunque se podrían estudiar otras opciones como la familia Piraña suiza (versiones de hasta 10X10) o la futura GTK/MRAV/VBCI, que está siendo desarrollada por diferentes empresas alemanas, británicas y francesas. Sin embargo, ya que se ha decidido dotar al Regimiento de Caballería Ligero de la FAR con el carro Centauro, se considera más conveniente la realización de una familia acorazada a partir de su chasis (17), sin olvidar que ya

se han construido prototipos de vehículo de combate y pieza ATP de 155 mm. Para cubrir todas las necesidades, debería disponer de las mismas variantes que la familia Pizarro, ampliadas en el carro ligero, vehículo de exploración (18), carro de Zapadores y vehículo lanzapuentes (19).

Como podemos apreciar, si se construyeran todos estos vehículos, quedarían perfectamente cubiertas las necesidades de la Brigada de Caballería y, en gran medida, las del resto de la FMA. Sin embargo, debemos tener en cuenta que todas las variantes habrán de contar con los equipos más modernos disponibles (Ejército de nivel Leopardo), entre los que cabe destacar el de aire acondicionado y protección NBQ, antiexplosio-

nes, visión nocturna IL para conducción (20), cámara térmica para tiro, equipos de radio de salto de frecuencia tipo PR4G, coraza compuesta/reactiva en las versiones de combate, etc.

Por último, sería conveniente que tanto la familia Pizarro como la Centauro, se estudiaran de manera que fueran modulares, con algunas de las variantes (pieza ATP, carro de Zapadores, lanzapuentes, recuperación...) con un mayor tamaño y peso (21) y, por lo tanto, dotadas de motores más potentes que, lógicamente, deberían pertenecer a la misma serie MTU que el motor básico, lo cual, no representa ningún problema (22), al igual que la transmisión automática Renk (23). Este mismo razonamiento se podría aplicar para las va-

riantes que no se considerara necesario que fueran de tracción 8X8 (ambulancia, defensa antiaérea y contracarro, puesto de mando, transmisiones...).

En resumen, aparte de la familia Leopard, se debería tender a desarrollar dos familias acorazadas completas de carácter modular, una sobre chasis oruga (Pizarro) y otra sobre ruedas (Centauro). Ambas habrían de contar con versiones de diferente peso y tamaño (24) y, por lo tanto, estarían dotadas de motores y transmisiones de distinta potencia, pero de la misma serie. Con la realización de estas familias podríamos conseguir, a medio o largo plazo, la deseada normalización de los vehículos acorazados tanto de la Brigada de Caballería como del resto del Ejército (25), con lo que ello supondría en cuanto a instrucción, mantenimiento, economía de medios y, en definitiva, a eficacia.

NOTAS

1. Recordemos que la BRC II recogió el nombre del Grupo Ligero de Caballería Castillejos V, desaparecido en 1986, que fue el único grupo de defensa operativa del territorio que contó con nombre oficial y que, por supuesto, también estuvo de guarnición en Zaragoza.
2. Velocidad, movilidad, flexibilidad y fluidez.
3. Especialmente de reconocimiento, de ataque (sobre todo contracarro) y, en menor medida, de transporte.
4. Fue creado en 1707 por el Duque de Osuna, recibiendo probablemente el nombre de su fundador. Once años más tarde, pasó a llamarse

Regimiento de Caballería Numancia, 1º de Dragones.

5. En 1641, aparecieron varias compañías de Caballería que algún tiempo después dieron lugar al

Trozo de Caballería de Extremadura, que fue reconocido oficialmente en 1657. Ya en 1763 se denominó Regimiento de Caballería España.



Disparando un C-90



6. Aunque algunos autores mantienen que sus orígenes se encuentran en la Pequeña Armada de Pavía, que ya combatió en 1525 en la batalla de su mismo nombre, la historia documentada da como fecha de su creación el 1 de mayo de 1684, cuando el Gobernador de Milán, conde de Melgar, ordenó reunir cinco compañías croatas en un solo cuerpo.
7. Generalmente, la Brigada organizará tres agrupaciones tácticas basadas en los regimientos, cada una de las cuales debería contar, como mínimo, con un grupo de Artillería de apoyo directo. Por lo tanto, en el mejor de los casos, con dos agrupaciones en primer escalón y una de reserva, serían necesarios, al menos, dos grupos de Artillería de Campaña de apoyo directo, además de otro u otros dos para realizar misiones de acción de conjunto y acción de conjunto/refuerzo.
8. En realidad, sería mucho más adecuado que el Regimiento Acorazado de Caballería contará con dos grupos acorazados, dotados con dos escuadrones de carros y uno mecanizado. Sin embargo, dada la situación actual en cuanto a personal (el material sería un problema menor), no se trata esta posibilidad.
9. No consideramos rentable la tracción semioruga.
10. Tampoco caigamos en el error de aplicar directamente nuestras experiencias, obtenidas casi siempre en campos de maniobras como San Gregorio, muy "machacados" por el continuo paso de vehículos de cadenas, a un hipotético conflicto que se desarrollaría con toda seguridad en terrenos de menores dificultades, sobre todo en caso de lluvia.
11. Recordemos que ya está previsto construir el vehículo de recuperación dentro del programa Leopardo.
12. Existen numerosas opciones (TOW LWL en soporte o en torre, con mástil plegable para misiles de 3ª generación...)
13. Se le podría montar alguna torre de las ya existentes, pero teniendo en cuenta que sirviera para la pieza ATP sobre ruedas, si se decidiera su construcción. Recordemos que se encuentran operativas varias piezas sobre chasis de ruedas: la G6 sudafricana de 155 mm (6X6) y la Dana checa/eslovaca de 152 mm y su nueva versión Zuzana de 155 mm (8X8). Además no debemos olvidar que las dos piezas de tracción 6X6 construidas en Irak con las denominaciones de Majnoon (155 mm) y Al Fao (210 mm) fueron diseñadas por una firma española.
14. Aunque podría realizar de manera similar al M-113 PM, personalmente nos inclinaríamos por instalarle un mortero de retrocarga en la torre.
15. Bazán ya estudió hace algún tiempo una torre multi-tubo Meroka, hasta con seis lanzadores Mistral.
16. Con el radar en un mástil plegable. Este mismo vehículo también serviría para montar otros tipos de radar, como el Raven antiaéreo.
17. Convenientemente nacionalizado, por ejemplo, con un grupo motriz similar al de la familia Pizarro.
18. Para sustituir al BMR-625 VEC.
19. Que sepamos, existe una versión franco/alemana con un puente Leguan sobre chasis 8X8 y otra de un Piraña 10X10 suizo con un puente de tijera.
20. Ya se están probando cámaras térmicas para conducción, al parecer con muy buen rendimiento.
21. La pieza ATP argentina VCA monta una torre italiana Palmaria sobre un chasis alargado (una rueda de rodaje más) de la familia TAM.
22. La serie MB 837 cuenta con una amplia gama de motores que alcanzan hasta los 1.100 CV.
23. Existen versiones para motores de hasta 1.500 CV.
24. Como ejemplos característicos de familias modulares ya desarrolladas, podemos citar la Puma alemana (orugas) y la Piraña suiza (ruedas), que cuentan con versiones de diferentes longitudes y pesos, y con mayor o menor número de ruedas de rodaje o tracción desde 4X4 hasta 10X10.
25. Probablemente sería conveniente estudiar otra familia acorazada ligera, derivada del URO Rebeco, con las que se podrían dotar las unidades de reconocimiento de las brigadas y otras unidades de la FAR.

Francisco Fernández Mateos
 Teniente Coronel. Caballería.
Jefe del GCLAC I/9 Cazadores de Tetuán.

LA INTELIGENCIA EN LA BRIGADA DE CABALLERÍA



En este trabajo se pretende exponer la realidad y lo que a nuestro juicio sería deseable para la Brigada en este campo, sin entrar en el detalle de los regimientos que excedería la extensión disponible, ciñéndonos, por tanto, al nivel del Cuartel General y Unidad de Inteligencia.

Empezaremos tratando, sin extendernos en ello por conocido, organización de la 2ª Sección de Estado Mayor y hacien-

do algunas consideraciones sobre ella.

En la plantilla orgánica de la Brigada, consta como Jefe G-2 un comandante DEM, no existiendo ninguna vacante con exigencia de título en Inteligencia, que creemos sería conveniente y parece estar a punto de producirse. Por otra parte, en la plantilla de puestos activados sólo existe un capitán auxiliar de G-2. Debido a que la Brigada no dispone de G-5, ya que las rela-

ciones institucionales las lleva el Comandante Militar de la Zona, este capitán es el encargado de las relaciones que la BRC. mantiene con otras instituciones con motivo de juras de bandera, formaciones, visitas de colegios o de periodistas.

En guarnición, las labores de G-2 están relacionadas con:

- Seguridad interior.
- Plan de Prevención y Control de las Drogas en el Ejército).



Sistema de adquisición de Inteligencia ISIS montado sobre un VBL francés. Hoy en día, estos sistemas son imprescindibles

- Arrestos y sanciones.
- Seguridad de instalaciones.
- Punto de control OTAN: material y documentación.
- Otros cometidos recogidos en la IG 5/87 del Servicio de Información.
- Relaciones cívico-militares.
 - Relaciones institucionales: militares y civiles.
 - Medios de comunicación social.
- Instrucción y adiestramiento.
 - Control y coordinación de la Unidad de Inteligencia.
 - Instrucción de Inteligencia de las unidades de la Brigada.
 - Informes, seminarios, reuniones, etc.
 - Seguimiento de operaciones en el extranjero.
- Durante operaciones y/o ejercicios y maniobras:
 - Participar en el planeamiento, proporcionando datos relativos a Inteligencia.
 - Tomar parte en la fase de ejecución.

A propósito del control y coordinación de la Unidad de Inteligencia, hay que señalar que actualmente tiene dos dependencias: el grupo de Cuartel General, en el que está encuadrado, y, funcionalmente, la G-2.

En cuanto a la capacitación del personal destinado en la G-2, a nuestro juicio, sería conveniente que realizaran cursos relacionados tanto con sus cometidos en dicha sección como los relacionados con G-5, al tratar temas relacionados con dicha área y poder ser necesarios en operaciones como Bosnia. Algunos de esos cursos podrían ser, además del Superior de Inteligencia y Seguridad, el Superior de Seguridad, Comunicación Social, Operaciones Psicológicas, Asuntos Civiles, y algún otro relacionado



con asuntos legales, que en ocasiones se echa en falta. Asimismo, es necesario que en todas las Secciones del Estado Mayor haya personal destinado con conocimientos de algún idioma dominante en la OTAN, puesto que cada vez se realizan con mayor frecuencia ejercicios y colaboraciones con países aliados o amigos. En el caso concreto de la Brigada de Caballería, son de destacar las relaciones con EUROFOR, fuerza a la que está asignada.

Evidentemente, no es posible asistir a todos los cursos mencionados, pero en el conjunto de la G-2 se podría alcanzar un nivel medio en las capacidades necesarias. Por otro lado, todos los componentes de esta Sección del Estado Mayor deberían recibir formación específica, cada uno a su nivel, de temas como el Plan de Prevención y Control de Drogas en el Ejército, puntos de control,

gestión de documentación y material clasificado OTAN, etc.

Para facilitar la continuidad en el destino y así, una vez realizados los cursos pertinentes, obtener rendimiento de los conocimientos adquiridos por el personal, sería muy conveniente que tanto en la G-2 como en la Unidad de Inteligencia las vacantes tuvieran exigencia de título en Inteligencia.

MISIONES DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA

Sus misiones propias son: Reconocimiento, seguridad, información y explotación. Aunque no figura específicamente, la obtención de información está ligada a todas ellas y, de hecho, esta misión es básica para el desarrollo del Plan de Inteligencia del Mando Superior que encuadra la Brigada. Por ello, todo lo que se planea y ejecute para dotarla de los correspondientes medios de adquisición,



Los despliegues de la Brigada abarcan frentes de hasta 80 Km, fondos de 60 a 80 Km en explotación y objetivos situados hasta 200 Km. No son en absoluto comparables a los de una brigada de Infantería, luego las unidades de Inteligencia tampoco pueden ser comparables como no lo son el resto de las que componen las respectivas brigadas. Creemos, y así se ha venido informando hasta la fecha, que su Unidad de Inteligencia debería tener una entidad semejante a la de una unidad de Inteligencia de división. Además, considerando el cumplimiento de las misiones tipo Petersberg, la Brigada actuaría en zonas de acción superiores a las normales para una brigada mecanizada, por lo que también sería necesario una Unidad de Inteligencia de la citada entidad.

no sólo redunda en beneficio de esta gran unidad, sino también en el de la GU u organización superior en que se encuentre. Todas estas misiones implican despliegues muy amplios en los que es esencial la información, tanto para las acciones propias como para facilitar las acciones de las unidades a favor de las cuales actúa.

Analizando las zonas de responsabilidad y de interés para la Inteligencia y teniendo en cuenta que la Brigada es una unidad para CE con unos amplios despliegues a cubrir, llegaremos a la conclusión de que no tiene comparación posible en este aspecto con otras gran-

des unidades de su nivel, debiendo hacer frente, además, a un volumen de información mucho mayor. Es decir, dado que nuestras zonas de interés y de responsabilidad son mucho mayores y que la situación de la Brigada es más incierta, puesto que su misión es buscar información, la Unidad de Inteligencia debería tener una entidad en consonancia. Por lo tanto, consideramos que la Sección de Gestión de Inteligencia, compuesta por Equipo de Análisis y Elaboración, y Equipo de Obtención y Difusión, así como la Sección de Contrainteligencia y Seguridad, formada por Equipo de Contrainteligencia y de Seguridad en las Operaciones, tendrían que disponer de un mayor número de analistas y personal dedicado a la difusión, contando con un Centro de Integración de Inteligencia y uno de Contrainteligencia y Seguridad de mayor volumen, para poder manejar debidamente la gran cantidad de información que recibirían.

En lo relativo a idiomas, además de los de mayor uso, en ciertas ocasiones también podrían ser necesarios otros entre los que citaríamos el árabe o el ruso, dependiendo de las áreas donde la unidad deba operar y según los planes de contingencia de la OTAN.

Asimismo, todo lo anterior afecta al material que debiera tener en dotación la Sección de Obtención y Vigilancia:

- Pelotón de radar: Con la misión de vigilar en todo tiempo (o confirmar informaciones de otros medios) el campo de batalla a distancias de más de 24 Km, ya que nuestros objetivos pueden llegar a estar a 200 Km. Se hace esta



Sería muy conveniente desarrollar un sistema similar al Snezka eslovaco, con el radar ARINE y un sistema de adquisición día/noche (cámara térmica) sobre un mástil plegable

DOCUMENTO

precisión porque los radares con que actualmente cuenta la Brigada tienen capacidad hasta los 24 Km mencionados. En este momento, en la plantilla de cada regimiento hay ocho equipos radar; no creemos que los del Regimiento de Caballería Acorazado puedan ser de gran utilidad, por lo que, siendo necesarios al menos tres equipos en la Unidad de Inteligencia para cubrir la zona de responsabilidad, se podrían hacer los cambios pertinentes sin que ello supusiera aumento de personal o material en la plantilla.

- Equipo de sensor electro-óptico: Para detectar, localizar, reconocer e identificar en una profundidad a partir de la línea a vanguardia de las fuerzas propias para hacer fuego sin control propio (15 Km como mínimo)
- Pelotón de sensores remotos: Para obtener información en una profundidad de 50 Km, al menos, a partir de la línea a vanguardia de las fuerzas propias para hacer fuego sin control propio, pero en un frente de 50 Km. Actualmente sólo se puede desplegar un equipo, siendo necesarios un mínimo de tres. Además, hay dos visores de largo alcance a disposición del jefe de Sección, cuando lo conveniente sería también contar con tres. La pequeña plana mayor de la Unidad está compuesta únicamente por un suboficial y tres de tropa (conductor, operador de radio y furriel), plantilla que consideramos totalmente insuficiente para cumplir adecuadamente sus cometidos. Sobre la información meteorológica, debería

tener capacidad para obtener información o estar en condiciones de recibirla del nivel superior. El equipo estaría encuadrado en la Plana Mayor de la Unidad.

Por otra parte, sería recomendable contar:

En la Sección de Observación y Vigilancia: Con un pelotón de sensor aéreo de control remoto que proporcionaría evidentes ventajas; además, se podría utilizar como auxiliar de los medios de apoyo por el fuego y de las operaciones psicológicas. Asimismo, sería muy conveniente disponer de más sensores remotos y electro-ópticos.

Una Sección de Operaciones Psicológicas muy necesaria en operaciones multinacionales de apoyo a la paz (no



olvidemos que la Brigada está asignada a EUFOR cuyos principales cometidos están en-

Con el Scout, los israelíes fueron los primeros usuarios de los vehículos de control





Vehículo de control remoto Crecerelle en vuelo. Actualmente, existe una amplia gama de vehículos de este tipo, con una enorme variedad de posibilidades

caminados a este tipo de operaciones).

Pelotón de Inteligencia hu-



mana como enlace para control y coordinación de otros ajenos a la unidad, y como interrogadores/intérpretes.

Medios de Inteligencia de señales con capacidad de escucha y radiolocalización. Podrían estar agregados a la Jefatura de Transmisiones.

En cuanto a vehículos, la Unidad de Inteligencia tendría que contar con los necesarios para poder moverse por la zona de acción sin que se diferenciara de los demás y pasar así inadvertidos en el despliegue; con capacidad todo terreno, además de contar con la adecuada protección para el personal y material. Por ello, serían necesarios BMR o TOA para los equipos de radar y sensor electro-óptico, así como vehículos todo terreno para los equipos de sensores remotos.

CONCLUSIONES

Como unidad cuyas misiones implican amplios despliegues y un gran flujo de información, la Brigada de Caballería necesita medios para obtener,

elaborar y difundir esa información (ciclo de inteligencia) acordes con su entidad y características de empleo. Sin embargo, en la actualidad ni la G-2 ni la Unidad de Inteligencia disponen de una estructura de personal adecuada para realizar dichos cometidos.

Sería deseable revisar las plantillas de la futura Brigada para un mejor aprovechamiento de los medios. Una solución podría consistir en partir de las actuales para, analizando las necesidades de los regimientos y grupos, reestructurar los equipos de radar, de sensores electro-ópticos y remotos REMS para formar nuevos equipos radar/sensores, así como las secciones de operaciones psicológicas y sensor aéreo de control remoto (posiblemente sea suficiente uno de corto alcance) y un pelotón de Inteligencia humana.

Pedro Belmonte Rodríguez
Comandante. Caballería.
Cuartel General de la BRC
Castillejos II.

DOCUMENTO



LA BRIGADA CASTILLEJOS EN EL MARCO INTERNACIONAL

La Brigada de Caballería Castillejos II ha tenido, desde su creación, una indudable vocación internacional, consciente de que las unidades de Caballería son necesarias allí donde se despliegan fuerzas españolas. Esta vocación se ha traducido en la asignación de la Brigada a diversas organizaciones militares multinacionales, al despliegue de sus unidades

en territorio de la antigua Yugoslavia y a la participación de numerosos cuadros de mando y tropa profesional en distintas operaciones de mantenimiento de la paz, como observadores o formando parte de cuarteles generales multinacionales.

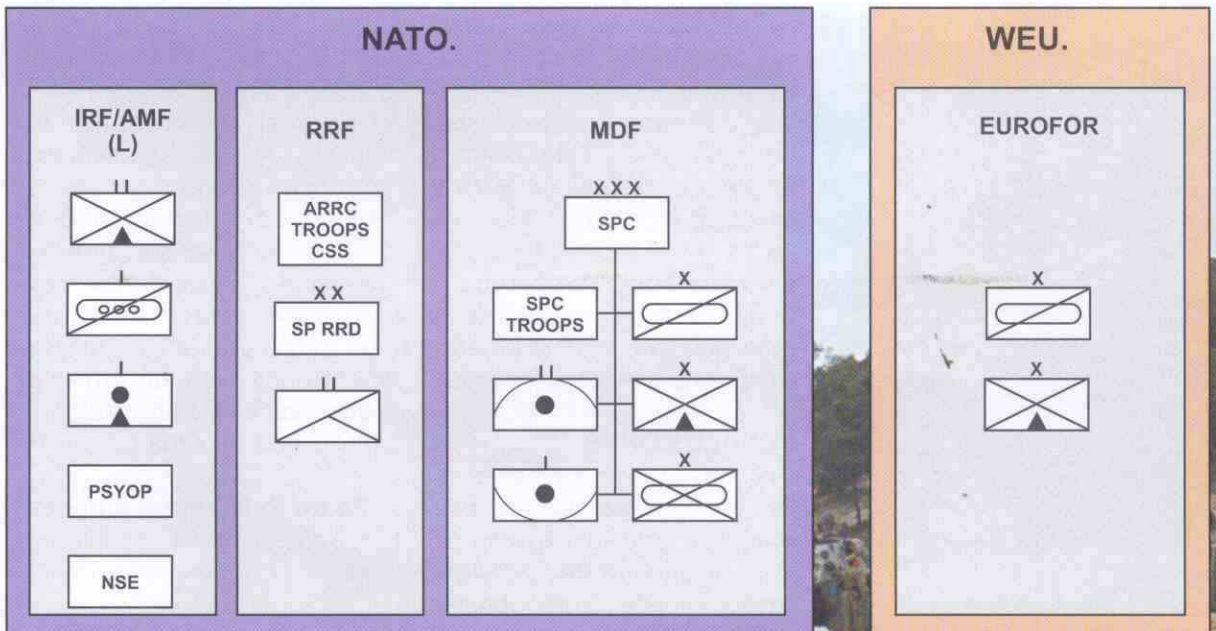
La Brigada Castillejos se ha convertido en pocos años en la *punta de lanza* de la Fuerza de

Maniobra y presenta una inmejorable perspectiva de futuro.

ASIGNACIÓN DE FUERZAS A LA OTAN

La Brigada tiene unidades asignadas a las Fuerzas de Reacción Inmediata (IRF), a las Fuerzas de Reacción Rápida (RRF) y a las Fuerzas Principales de Defensa (MDF) de la OTAN.

CONTRIBUCIÓN A ORGANISMOS INTERNACIONALES



Las **Fuerzas de Reacción Inmediata** o Fuerzas Móviles del Mando Aliado en Europa (AMF) se crearon en 1960. Tienen como misión principal el manifestar la firme resolución de todos los países de la Alianza, de prestar su apoyo a un miembro que se sienta amenazado. España participa en la Brigada AMF(L) desde el 1 de enero de 1997, con un batallón de Infantería de Cazadores de Montaña, una compañía de Zapadores, una batería de Artillería, un elemento de apoyo logístico nacional, un equipo de operaciones psicológicas y un escuadrón de reconocimiento perteneciente a la BRC Castillejos II. El grado de disponibilidad de estas unidades es el más elevado del Ejército de Tierra, debiendo estar preparadas para desplegar en tres días sus elementos avanzados y en siete el resto de la fuerza.

La Brigada AMF (L) tiene aproximadamente 13.000 componentes, de los cuales unos 6.500 están permanentemente preparados para ser desplega-

dos. Está organizada con un cuartel general multinacional situado en Heidelberg (Alemania), un núcleo de tropas, diez batallones de Infantería, ocho baterías de Artillería, una batería de morteros y un grupo logístico. Próximamente, con la participación de Polonia, Hungría y la República Checa, el contingente aumentará hasta los 19.000 miembros, creciendo el número de batallones y las unidades de apoyo al combate y de apoyo logístico.

En la actualidad, se está estudiando dar una nueva estructura a las fuerzas AMF. Su entidad será de división pero con un nuevo y revolucionario sistema de mando que elimine, o reduzca al mínimo imprescindible, el escalón brigada. Para ello, se pretende integrar el puesto de mando de las diferentes Fuerzas de Acción Rápida de entidad brigada en el puesto de mando de división, desde donde se enviarán las órdenes a los batallones y se recibirá directamente la información.

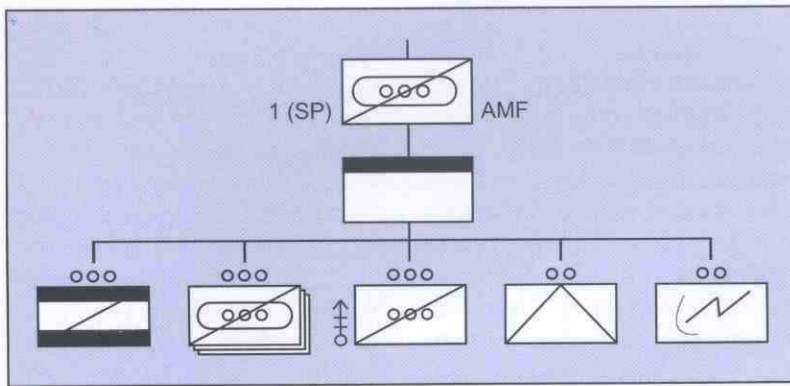
Las misiones que pueden ser encomendadas al Escuadrón Ligero Acorazado (ELAC) de la AMF(L) son las de reconocimiento, seguridad, reserva y refuerzo de cualquier batallón de la Brigada. Este es el motivo de que se diseñara una unidad capaz de combatir en amplios frentes, con gran movilidad todo terreno y con una considerable potencia de fuego, siendo su composición la siguiente: Mando y plana mayor de Mando, sección de plana mayor y servicios, tres secciones ligeras acorazadas, sección de morteros pesados, pelotón de defensa contracarro y pelotón de localización y vigilancia radar.

Lo componen siete oficiales, 22 suboficiales y 152 militares profesionales de tropa, siendo de destacar que todos los vehículos son de ruedas, lo que ha obligado a introducir algunas modificaciones a partir de las plantillas del Escuadrón Ligero Acorazado.

El componente terrestre de las **Fuerzas de Reacción**

La BRC Castillejos contribuye a la Brigada AMF (L) con un escuadrón ligero acorazado, dotado íntegramente de vehículos de ruedas





Rápida del Mando Aliado en Europa (ARRC) se encuentra bajo la autoridad del Comandante Supremo Aliado en Europa (SACEUR). Su creación fue acordada en mayo de 1999 por el Comité de Planes de Defensa de la Alianza Atlántica y ese mismo año fue integrado en la organización tras la Cumbre de Roma. Su misión es la de estar dispuesto para aumentar o reforzar, cuando sea necesario, a las fuerzas nacionales de cualquier país de la OTAN. Su organización operativa, composición y tamaño dependen del tipo de crisis, del área donde se produzca, de su importancia política y de las capacidades y grados de disponibilidad de las fuerzas regionales y locales.

Las ARRC están formadas por:

- Cuartel General.
- Cinco divisiones nacionales asignadas por Alemania, Estados Unidos, España, Grecia y Turquía.
- Tres divisiones marco, dos de ellas lideradas por el Reino Unido y una por Italia, en las que se incluyen contingentes de otras naciones.
- Dos divisiones multinacionales, de las que sólo una está actualmente formada.
- Unidades de apoyo al combate.
- Unidades de apoyo logístico.

España contribuye con la División de Reacción Rápida, formada sobre la base de las FAR y reforzada con otras unidades. Una de éstas es el Grupo Logístico XXII perteneciente a la Brigada de Caballería Castillejos II. Sus elementos avanzados deben estar preparados para desplegar en siete días y el resto de la unidad en quince.

Sobre la base del Grupo Logístico XXII, se estructurará el elemento de apoyo nacional de la división española, teniendo en cuenta la misión, la zona de operaciones y las unidades participantes. Esto hace que el Grupo Logístico XXII deba trabajar con flexibilidad para adoptar las medidas necesarias a cada situación. A fin de estar preparado para cualquier misión, ha participado en diversos ejercicios con las unidades de la FAR.

Las **Fuerzas Principales de Defensa** (MDF) constituyen el 65 por ciento de las fuerzas convencionales de la OTAN. Representan una combinación de unidades nacionales y multinacionales con niveles variables de preparación. Pueden ser tanto fuerzas activas como movilizables de los tres ejércitos y están ligadas a regiones específicas. Su despliegue está previsto en tres meses, siendo su misión la de relevar a las Fuerzas de Reacción Inmediata y Rápida, contando con capacidad de disuadir o defender cualquier coacción, ataque o agresión. España contribuye a estas fuerzas con la División Mecanizada, la Brigada de Cazadores de Montaña y la Brigada de Caballería Castillejos II.

ASIGNACIÓN DE FUERZAS A LA UEO

La Declaración Anexa al Tratado de Maastricht del 7 de febrero de 1992, sirvió para que todos los miembros de la Unión Europea Occidental acordaran la necesidad de formar una verdadera identidad europea de seguridad y defensa, asumiendo unas crecientes responsabilidades en materia de defensa. Al margen de la firma del Tratado, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros



bros de la UEO decidieron mejorar las capacidades operativas de la organización. Entre ellas, definieron la forma en la que las fuerzas de los Estados miembros podrían ser conjuntas, proyectadas y mandadas para ejecutar operaciones de gestión de crisis.

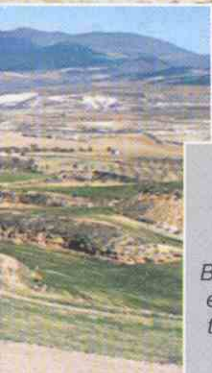
Italia, apoyándose en una experiencia de ejercicios comunes con Francia y España, propuso a estos países la creación de una Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR) con base en Florencia. Cuando en la primavera de 1999 los tres Estados fundadores de EUROFOR trabajaban en el proyecto, surgió la idea de constituir una

fuerza marítima dedicada a las operaciones europeas (EUROMARFOR), sobre el mismo concepto que la fuerza terrestre.

La Declaración de Lisboa de mayo de 1995, realizada por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de España, Francia e Italia, fue el acuerdo por el que se crearon formalmente ambas fuerzas. Junto a esta Declaración se emitió un protocolo concerniente a la petición de adhesión de Portugal a EUROFOR, que fue definitivamente aceptada un año más tarde en la reunión en Birmingham de los Ministros de Defensa y Asuntos Exteriores de los cuatro países.

Directores Generales de Política de Defensa y de Política Exterior. Su objetivo es contribuir al desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa, así como disponer de una herramienta apropiada para llevar a cabo los nuevos tipos de misiones definidos por la UEO en la declaración de Petersberg: misiones humanitarias, de mantenimiento de la paz y control de crisis.

EUROFOR es una fuerza terrestre multinacional de nivel división, a la que España contribuye con la asignación de la Brigada de Caballería Castellanos II. Sus propósitos son: Dotar a Europa de una capaci-



El grado de disponibilidad de las unidades asignadas a la Brigada AMF (L) es el más elevado de todo el Ejército de Tierra

Tanto EUROFOR como EUROMARFOR están dirigidas por el Comité Interministerial de Alto Nivel (CIMIN), compuesto por los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y los

Directores Generales de Política de Defensa y de Política Exterior. Su objetivo es contribuir al desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa, así como disponer de una herramienta apropiada para llevar a cabo los nuevos tipos de misiones definidos por la UEO en la declaración de Petersberg: misiones humanitarias, de mantenimiento de la paz y control de crisis.

DOCUMENTO

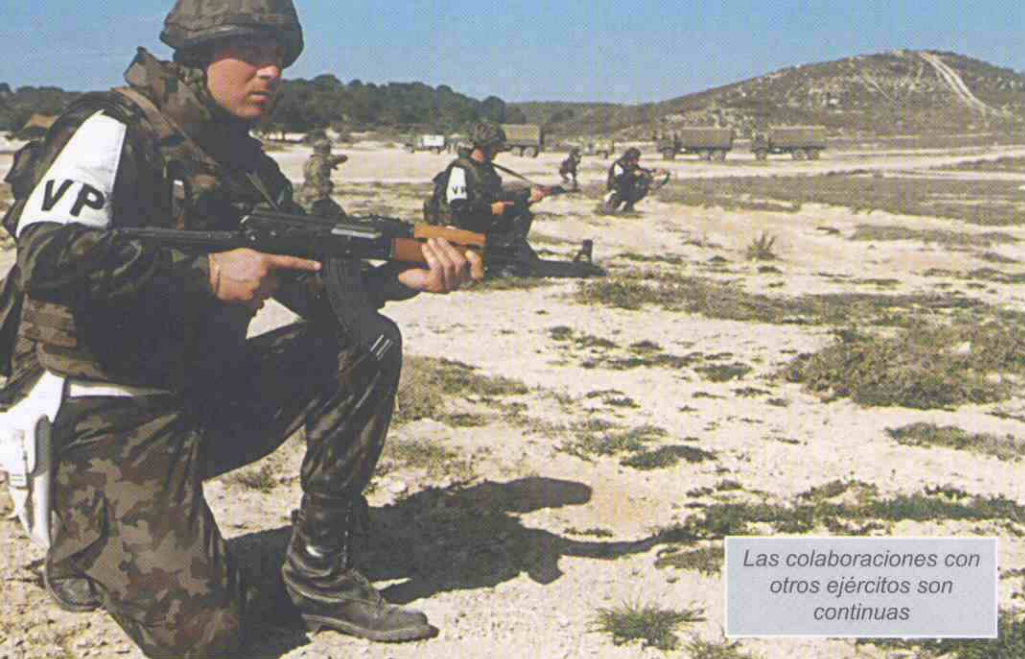


Foto: Díaz Bejarano

Las colaboraciones con otros ejércitos son continuas

los diferentes organismos multinacionales para el mantenimiento de la paz y el desarrollo de la seguridad.

El empleo de EUROFOR exige la adopción de una resolución común de los Estados participantes. Así podrá ser utilizada como fuerza a disposición de la UEO, en el marco europeo de la OTAN o a consecuencia de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, de decisiones de la OSCE o en beneficio de otras organizaciones internacionales. La fuerza, que podrá actuar independientemente o integrada o como refuerzo de otras fuerzas, tendrá el objetivo de cumplir misiones de naturaleza humanitaria, de prestar apoyo a otras organizaciones internacionales y de ejecutar operaciones militares destinadas al restablecimiento y mantenimiento de la paz.

EUROFOR proporciona una capacidad terrestre de acción rápida con fuerzas ligeras fácilmente desplegadas y con un nivel de disponibilidad adecuado a las misiones que se desarrollan independientemente o de

forma conjunta con EUROMARFOR. Su articulación se realizará por módulos de nivel batallón o brigada conforme a la envergadura y naturaleza de la intervención. Cada módulo, además de tener la capacidad para ser encuadrado en un escalón superior, debe poder actuar de forma independiente. Para ello, es necesario alcanzar y mantener determinados niveles de instrucción y adiestramiento, cuyos objetivos anuales son fijados por el Jefe de EUROFOR y aprobados por los países miembros. Esto hace que la Brigada Castillejos pueda intervenir dentro de la estructura operativa de EUROFOR con uno o varios grupos tácticos o al completo de sus efectivos.

El tiempo de intervención está fijado en: de dos a cinco días para el destacamento avanzado, de diez a veinte días para el primer escalón, y entre veinte y treinta días para los segundos escalones. Para comprobar esta disponibilidad y el nivel de adiestramiento de la unidad, EUROFOR realiza, al menos, un ejercicio multinacional al año.



Foto: Díaz Bejarano

La Brigada Castillejos tiene una clara vocación internacional

OPERACIONES INTERNACIONALES

UNPROFOR.

1 ELAC: NOV 92 - ABR 93

1 ELAC: OCT 93 - MAY 94

1 ELAC: OCT 95 - DIC 96



IFOR.

1 ELAC: ENE 96 - MAY 96

1 GRUPO: FEB 96 - JUL 96

SFOR.

1 ELAC: DIC 97 - ABR 98

SPABRI VIII: AGO 98 - DIC 98

Es de destacar la visita que efectuó a la Brigada el general Reith, Jefe de la Brigada AMF (L) en 1998, así como la realizada por el general Coccozza, Jefe de EUROFOR, a finales de 1999. Por otra parte, no podemos olvidar la participación de la Castillejos en ejercicios como el TOSCANA 99 o el EOLO 2000, que se desarrollará el próximo mes de junio.

MISIONES INTERNACIONALES

Los componentes de la Brigada de Caballería Castillejos han participado, a nivel individual, en diversas operaciones de mantenimiento de la paz

realizadas en el marco de la ONU (ONUCA, ONUSAL, ONUMOZ, MINUGUA, UNOMIG), de la UEO (ECMMY) o de la OTAN (IFOR, SFOR, AFOR, KFOR), formando parte de diversos cuarteles generales o como observadores militares.

Además de esta participación, la Brigada ha enviado a Bosnia-Herzegovina cuatro escuadrones ligeros, un grupo táctico y una brigada; está previsto el envío de una agrupación táctica para el próximo año.

El primer contingente español que se trasladó a la antigua Yugoslavia dentro de las Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la AGT Málaga, contaba entre sus unidades con el Escuadrón Castillejos. Su misión en Bosnia se desarrolló entre noviembre de 1992 y abril de 1993. Le correspondió iniciar el despliegue español en la zona del Neretva, escoltar los convoyes que se dirigían desde la costa a Sarajevo y mantener abierta esta ruta.

Entre octubre de 1993 y mayo de 1994, se desplazó a

El primer contingente español que se trasladó a Bosnia, la AGT Málaga, ya contó con un ELAC Castillejos





El general Reith, Jefe de la Brigada AMF (L), recibiendo novedades del Capitán Jefe del ELAC AMF (L).



Bosnia-Herzegovina el segundo Escuadrón Castillejos encuadrado en la AGT Madrid. Sus misiones más características fueron la escolta y protección de convoyes, el control de las zonas activas, así como el control y protección del tráfico sobre el transbordador del río Bijela en apoyo del batallón eslovaco.

En octubre de 1995, el tercer Escuadrón Castillejos inició su misión como componente de la AGT Aragón. Realizó numerosas patrullas y dio protección durante las aperturas del corredor de Stolac. El 20 de diciem-

bre, tras la firma de los Acuerdos de Dayton, la unidad española pasó a formar parte de las Fuerzas de Imposición de la Paz (IFOR). Al Escuadrón se le encomendó la apertura de las rutas a Nevesinje, Ljubinje y Trebinje y el control de la zona de separación entre Stolac y la frontera con Montenegro. Transformada la AGT en SPABRI, la Brigada Castillejos envió un grupo táctico expedicionario. Este grupo desplegó en la zona de Trebinje desde febrero hasta julio de 1996 e integró el Escuadrón de la AGT Aragón hasta que ésta fue repatriada en mayo de ese mismo año. Las principales misiones del Grupo Táctico Castillejos fueron el control de la zona de separación, la verificación del cumplimiento de los aspectos militares de los Acuerdos de Dayton por parte del ejército serbio de Bosnia-Herzegovina y el establecimiento de relaciones con las autoridades militares y civiles serbo-bosnias.

Como parte de las Fuerzas de Estabilización (SFOR) encuadradas en SPABRI VI, la Brigada de Caballería II envió otro escuadrón a la Antigua Yugoslavia. La misión, que se desarrolló entre el mes de diciembre de 1997 y el mes de abril de 1998, tuvo como principal finalidad el control de los ejércitos de las antiguas partes en conflicto.

La Brigada sirvió de base para la organización de SPABRI Castillejos VIII. Su misión se llevó a cabo entre los meses de agosto y diciembre de 1998. Durante este tiempo, se creó un ambiente seguro para que la celebración de elecciones a la presidencia de la República de Bosnia-Herzegovina se realizara sin incidentes y se montó la operación Esmeralda, encaminada a evitar agresiones en los resentamientos de las minorías étnicas en las diferentes áreas.

Francisco M. Yáñez Giner
Capitán. Caballería.
Jefe del EPLM del RCLAC
Numancia 9.

LOS HELICÓPTEROS Y LA CABALLERÍA



INTRODUCCIÓN

Todo jefe de una unidad de Caballería ha considerado como un sueño contar entre sus medios con helicópteros. Sin embargo, al ser estos materiales un bien escaso, hasta ahora se ha seguido la norma de su centralización y empleo restringido. Las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), como reserva del JEME en un principio y encuadradas

en la Fuerza de Maniobra después, al parecer van a dejar de ser las únicas usuarias de estos medios, existiendo diferentes estudios encaminados a organizar una o varias unidades de helicópteros para integrarlas en algunas grandes unidades.

Pero he aquí el dilema, ¿a qué unidades deben asignarse estos medios caros y de empleo especializado?

Las Armas se identifican por

las misiones que deben cumplir dentro del Ejército y las unidades de cada Arma ya tienen unas misiones tipo más concretas dentro del marco en el que actúan. En el caso que tratamos nos centraremos en la Brigada de Caballería Castillejos II aunque existe asimismo la Brigada "Jarama" I entre las Fuerzas Movilizables para la Defensa.

La acción de la Brigada es autónoma en el marco de la Fuerza de Maniobra, siendo su General Jefe el que le asigna misiones según su criterio, la misión encomendada por el escalón superior y la situación en la que se encuentre.

Carros-helicópteros: una terrible combinación



TENDENCIA Y RETO

Con la tendencia que existe a renovar los helicópteros de las FAMET gracias a nuevos presupuestos y adaptación de los aparatos, y dentro del proceso de modernización del material del Ejército de Tierra, se podría pensar en un plan "cascada" experimental y organizar una unidad de helicópteros, por ejemplo, con los BO-105 obsoletos para el cumplimiento de las misiones asignadas al BHELA I y los UH-1 H que tengan ya su edad de empleo cercana a la caducidad por cuestiones de estructura.

Durante la Guerra del Golfo se pusieron de manifiesto las excepcionales cualidades del Apache



La Unidad de Helicópteros (UHEL) que se creara, debería tener elementos de apoyo al ejercicio del mando, evacuación sanitaria, reconocimiento armado, transporte ligero y su correspondiente equipo de mantenimiento.

La inversión puede parecer en un principio elevada, pero sería el embrión de una futura Unidad de Helicópteros de la BRC II, sirviendo para estudiar la infraestructura necesaria, así como para su posterior desarrollo e incorporación a la orgánica de la Brigada de Caballería.

A decir verdad, aquí caben dos líneas de acción, adaptando de una manera un poco temeraria, debido al nivel del que estamos hablando, los conceptos de *organización modular de la fuerza operativa*.

Dando por sentado que en el presente artículo se defiende la

inclusión de esta Unidad de Helicópteros en la orgánica de la BRC II, no hay que desechar que esta unidad pueda ser orgánica de las FAMET, para no alterar sobre todo los procedimientos comunes y el espíritu de unidad que está forjando con tanto esfuerzo y éxito a través de los años, aplicando, con matices, el concepto de *fuerza asignada* a la Brigada de Caballería.

Dejando a un lado el capítulo económico que representa el traslado de una unidad, si se tiene presente que cerca de la base General Ricardos, en que se ubica la Castillejos, se encuentran las instalaciones semiutilizadas de la base aérea de Zaragoza, se solucionarían los problemas de instrucción y aplicación de procedimientos conjuntos entre estas dos unidades y se utilizaría más la base aérea

con la lógica consecuencia de un mantenimiento más rentable.

Tenemos que empezar con un pequeño cambio de mentalidad, difícil y costoso, debido a que todo lo que represente un



cambio en orgánica y que lleve consigo un gran esfuerzo económico, no se puede realizar a la ligera. Ha de estar todo bien meditado, fundamentado, considerándolo como una adaptación a los cambios que, queramos o no, traen los tiempos. No queremos decir que otros países de nuestro entorno ya lo tienen y, por lo tanto, deberíamos copiarlo, porque cada país tiene su idiosincrasia; aunque ello no sea óbice para recordar que, si queremos actuar en un marco conjunto-combinado supranacional, tendríamos que pensar en un acercamiento de las orgánicas de las unidades actuantes.

Para comprender el porqué una Unidad Helicópteros orgánica en la Brigada de Caballería, habría que empezar por justificar el empleo de una unidad de helicópteros en el marco de una gran unidad de Caballería de entidad brigada. La brigada de Caballería es una gran unidad elemental de la maniobra táctica y el hecho de ser independiente la dota de

personalidad y espíritu propios. Aunque constituye escalón logístico debemos tener en cuenta que sus posibilidades en cuanto a recibir refuerzos, son limitadas.

Tradicionalmente se ha considerado la Caballería, y la BRC es el mejor exponente, como el Arma de la información, la seguridad y el contacto, a lo que se puede sumar la protección de la retirada, el contraataque, así como la persecución y explotación del éxito.

Veamos, pues, qué empleo táctico tendría una Unidad de Helicópteros dotada de los medios óptimos para cubrir todo el abanico de misiones de la Brigada de Caballería, dejando claro que la UHEL experimental a que hemos hecho referencia al principio, no podría cubrir todas ellas, sino tan sólo un número reducido, orientado especialmente al reconocimiento y la información.

OFENSIVA

Como bien se sabe, la finalidad de un ataque es la dismi-

nución de la eficacia de la fuerza enemiga hasta que sea incapaz de cumplir sus propósitos, retrayéndole la iniciativa y la voluntad.

Con la ayuda de la Unidad de Helicópteros, debido a las posibilidades que le proporcionan las características de sus medios, la Brigada de Caballería puede anticiparse más fácilmente al enemigo para lograr la iniciativa, adelantar la obtención de información sobre la situación y potencia enemigas, al tiempo que puede emplearse como un medio dinámico para distraer la atención del enemigo sobre el esfuerzo principal propio, o como elemento fijante para restarle libertad de movimiento y maniobra. Asimismo, puede colaborar en acciones para privar al enemigo de recursos con los que sostener sus acciones o desorganizar posibles acciones ofensivas enemigas.

Esta Unidad de Helicópteros resaltaría las características esenciales de toda operación ofensiva llevada a cabo por la Brigada de Caballería, a saber: la sorpresa, la potencia entendida como la aplicación de esfuerzos en lugares y momentos determinados, sostenimiento o cambio del ritmo táctico; a la vez que ayudaría al Jefe de la Brigada a asumir riesgos calculados a la hora de actuar (audacia) sin llegar nunca a la temeridad.

ACTUACIÓN EN DIFERENTES TIPOS DE OPERACIONES OFENSIVAS

En un reconocimiento en fuerza en el ámbito de la Brigada, realizado siempre en beneficio del planeamiento de las operaciones futuras cuya finali-

Cuando se encuentre plenamente operativo, el Tigre europeo será un serio competidor del Apache



dad es la información sobre el enemigo, la ubicación de sus posiciones, su consistencia y la forma de reaccionar de su dispositivo defensivo, la UHEL podría fijar, atacar o retirarse, según la emplee el General Jefe de la Brigada de Caballería.

En un *ataque inmediato* cuya finalidad es la de anticiparse al enemigo y en el que se requiere gran agilidad para reducir el tiempo de preparación e incrementar la velocidad y la audacia para conseguir oportunidad, es indudable que la Unidad de Helicópteros sería de un gran valor.

Dentro de un *ataque de desarticulación* enmarcado en una actitud defensiva propia para interrumpir una futura acción hostil, durante la organización o concentración de las fuerzas enemigas, podría actuar como parte del elemento desorganizador o fomar parte de los elementos que exploten los resultados, en caso de tener éxito el mencionado ataque.

En un *contraataque*, también enmarcado dentro de una ope-

ración defensiva, para recuperar el terreno perdido y destruir o bloquear las fuerzas contrarias e impedir el logro del propósito de su acción ofensiva, dado que se suele llevar a cabo con fuerzas en reserva o por elementos todavía no empeñados, situación en la que se podría encontrar la UHEL. De la misma manera, esta acción puede dar lugar a un cambio general de actitud permitiendo a las fuerzas defensoras emprender la ofensiva, en la que también puede intervenir la Unidad.

Un empleo enmarcado en el plan de *decepción* propio sería actuar en los *ataques diversivos*, con la finalidad de engañar al enemigo, confundiéndole sobre las verdaderas intenciones propias, ya sea mediante fintas o mediante demostraciones, según queramos provocar reacciones enemigas o distraer la atención sin emplear las fuerzas en combate, respectivamente.

La Unidad de Helicópteros proporcionaría a la Brigada de Caballería, en el caso de que

ésta realizara una maniobra ofensiva envolvente o desbordante, la suficiente rapidez para atacar antes de que el enemigo reorienta su defensa, adoptando un despliegue en profundidad y prestando atención a sus flancos.

Ante una fuerza enemiga desplegada en un frente amplio, tomaría parte en los ataques diversivos de los esfuerzos de apoyo de una maniobra ofensiva penetrante.

En las fases de transición durante el desarrollo de las operaciones, ya sea en el avance para el contacto o en un combate de encuentro, al ser empleada como elemento de reconocimiento, podría eliminar elementos de reconocimiento enemigos y, al salvar fácilmente los obstáculos del terreno, contendría a las fuerzas enemigas avanzadas, pudiendo llegar a obtener y mantener la iniciativa.

Hay que señalar que los helicópteros son muy vulnerables a una defensa aérea de baja cota medianamente montada y

Hoy en día, los helicópteros son indispensables para realizar las misiones típicas de la Caballería





El Mi-24 Hind ruso ofrece este impresionante aspecto

no se pueden enviar a vanguardia pensando que tienen una protección equivalente a los medios acorazados. Por lo tanto, es muy importante la superioridad aérea propia, por lo que algunas acciones que hemos mencionado anteriormente de una manera algo simplista, no son tan sencillas en cuanto a condicionantes de ejecución se refiere.

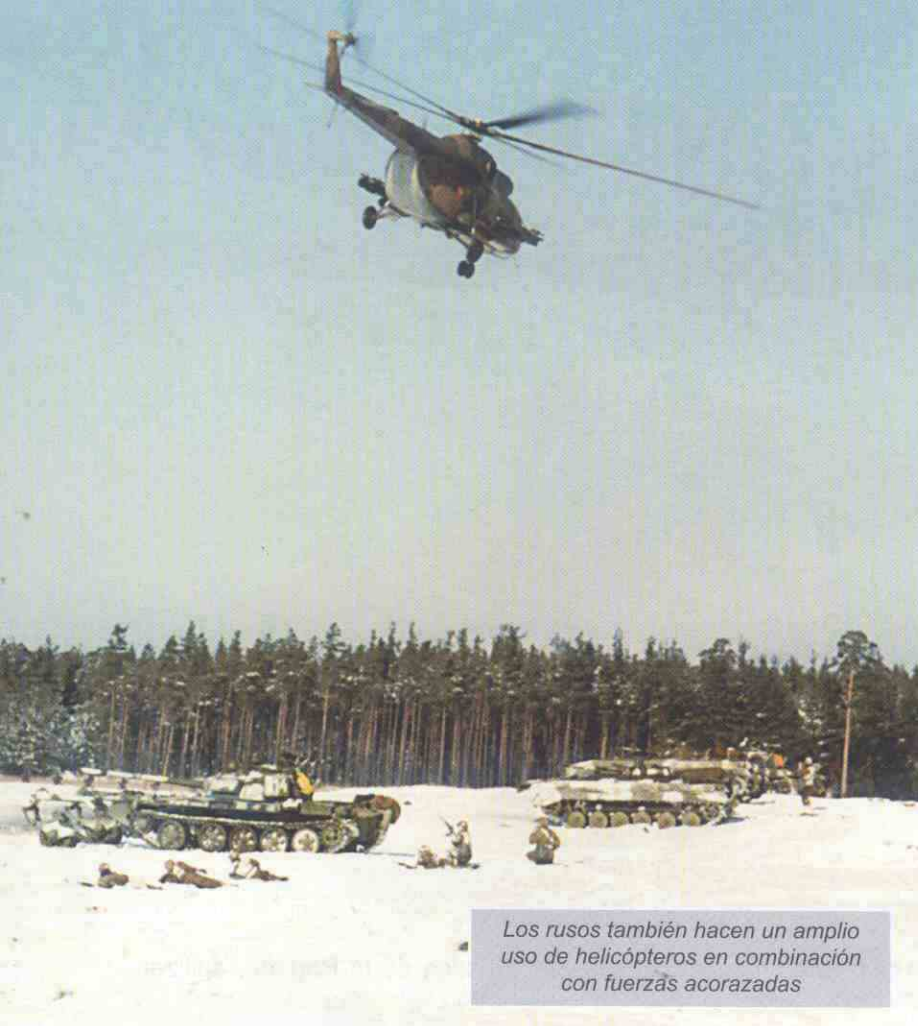
DEFENSIVA

Dado que las operaciones defensivas tienen como finalidad ganar tiempo, mantener una zona de terreno impidiendo que la ocupe el enemigo, produ-

cirle el mayor número de bajas y pérdidas posibles, distraer su atención y economizar los medios en beneficio de acciones ofensivas posteriores; y, debido a que esta situación debe ser transitoria como paso para obtener las condiciones adecuadas de una actitud ofensiva con la que conseguir los resultados decisivos deseados, no es muy probable el empleo de la Unidad de Helicópteros. En la preparación de la defensa se podría utilizar para misiones de reconocimiento, en la interrupción para engañar a las fuerzas de reconocimiento enemigas o para realizar algún contraataque, en la

concentración para ayudar a lograr los efectos de masa precisos o su empleo como medida de decepción para evitar las vulnerabilidades de las fuerzas propias que deban concentrarse; puede dar flexibilidad al proporcionar la posibilidad de un cambio de esfuerzo dirigido al lugar donde el enemigo materialice su ataque. ▽

No es normal que la Brigada de Caballería sea empleada en una defensa de zona. Dentro de una defensa móvil, la Unidad de Helicópteros podría llevar a cabo acciones de decepción, desgaste por el fuego, jalonamiento, etc., hasta que el



Los rusos también hacen un amplio uso de helicópteros en combinación con fuerzas acorazadas

escalón superior recupere la iniciativa y entre directamente en la explotación o la persecución.

Dentro de la operación defensiva, su actuación tendría lugar en la zona de seguridad, a no ser que constituyera una reserva o parte de ella, con lo que actuaría en la zona principal de la defensa.

OPERACIONES RETRÓGRADAS

Dada la gran influencia de estas operaciones en la moral de las tropas propias, se habrá de estudiar con mucho detenimiento el empleo de las unidades subordinadas.

Dentro de la operación de retardo, en la que se cede una extensión de terreno determinada a cambio de tiempo, se

emplearían de manera general unidades acorazadas pesadas, siendo las unidades de helicópteros de ataque las que proporcionarían apoyo de fuegos precisos y a distancia, preferiblemente sobre los flancos.

En una retirada, dependerá del jefe de la unidad que la ejecute si la UHEL forma parte de la fuerza de protección o de la fuerza que se repliega. Si entra dentro de la fuerza de protección, al poder realizar tanto operaciones defensivas como retrógradas y siempre dependiendo del concepto de la operación que tenga el jefe de la unidad, el empleo de la UHEL sería el que ya hemos reflejado en párrafos anteriores. Si, por el contrario, forma parte de la fuerza que se repliega, no hay

nada que decir, ya que el movimiento hacia retaguardia es sin contacto con el enemigo, y la cobertura se la proporciona la fuerza de protección o la unidad superior, hasta que la fuerza de protección pasa a retaguardia, o incluso, las unidades colaterales simplemente por su posición relativa entre ellas.

OPERACIONES NO BÉLICAS

Dentro del empleo de la Brigada de Caballería en operaciones no bélicas, según el tipo de misión, la Unidad de Helicópteros funcionaría como una unidad más, pero teniendo en cuenta las características y posibilidades de sus medios.

No cabe duda de que si hablamos de su utilización en planes de *colaboración con autoridades civiles*, la UHEL potenciaría sobremanera su espectro de posibilidades.

En *operaciones de evacuación de personas*, obviamente se emplearía la Unidad si de evacuaciones de personal de la Brigada se tratara, con la ventaja de realizarse en tiempo de paz y la consiguiente "tranquilidad" de no estar pendiente de la seguridad que ha de mantenerse.

En las *operaciones de apoyo a la paz*, en las que se incluyen



las *operaciones humanitarias*, la integración de la UHEL a nivel brigada o agrupación, aumentaría enormemente sus capacidades, especialmente en lo relativo a reconocimientos, evacuaciones, logística, enlace, ejercicio del mando y elevaría la moral del personal, al verse respaldados por unos medios de evacuación sanitaria más rápidos. Aun cuando todo ello puede hacerse con una modalidad de "control táctico", se perdería la seguridad y garantía que da el pertenecer a una misma unidad, así como la cohesión y facilidad de procedimientos que supone el adiestramiento diario en el marco de una gran unidad.

LOGÍSTICA

Debemos partir de la premisa de que es el Grupo Logístico que existe en plantilla, el que da el apoyo logístico a la Brigada de Caballería sin pensar que la UHEL se vería involucrada de una manera plena en tareas logísticas, al ser en su concepción considerada como una unidad de maniobra subordinada. Por lo tanto, los apoyos logísticos que se tratan a continuación, son muy limitados y de poca capacidad aun-

que su importancia, ya sea por la oportunidad con la que se presten o el efecto sobre la moral propia, sea manifiesta.

La brigada es escalón logístico y su maniobra en este aspecto debe asegurar la continuidad, adecuación y suficiencia del apoyo logístico a la unidad, teniendo en cuenta la gestión centralizada de los medios de transporte para rentabilizar y agilizar su empleo, siempre con el objetivo de mantenerla en los lugares en los que se le haya asignado cumplir la misión y en los momentos oportunos para ello.

El cumplimiento de los principios logísticos (léanse economía, continuidad, oportunidad, flexibilidad, equilibrio y sencillez) permite que los apoyos se realicen de una manera eficaz. Sin duda, la Unidad de Helicópteros reforzaría a la Brigada de Caballería en cuanto al abastecimiento y personal se refiere (transporte y evacuación), dentro de la logística de consumo. A su vez, se aumentaría la capacidad para desarrollar algunas acciones, dentro de ciertas funciones logísticas:

En la función logística personal, ayudaría si es necesario a la evacuación de no combatien-

tes, así como al reemplazo de bajas y traslado de fallecidos.

En la función abastecimiento, colaboraría en la realización de suministros muy específicos, así como en la evacuación de algunos materiales muy concretos y necesarios en un momento determinado, siempre con la limitación del peso y del volumen (equipamiento sofisticado).

La función transporte sería reforzada por el traslado de recursos, personal y unidades tipo pelotón y, con limitaciones, enlazaría las áreas terminales con los puntos de distribución más avanzados.

Para terminar, y dentro de la asistencia sanitaria, es evidente su importancia en la evacuación de heridos y enfermos.

Como vemos, aunque de una forma limitada, la Unidad de Helicópteros proporcionaría un aumento de la capacidad logística de la Brigada, agilizando y mejorando el desarrollo de sus funciones logísticas.

CONCLUSIÓN

Como hemos visto, la Brigada de Caballería Castillejos II saldría reforzada con la inclusión en su orgánica de una unidad de helicópteros, lo cual implicaría un todavía mejor resultado en el cumplimiento de sus misiones, ya sean tipo, ya sean atípicas, que el Mando pudiera asignar a esta GU. Sólo la experiencia nos permitiría conocer ventajas e inconvenientes a considerar en el futuro.

De todas maneras, y como reza el dicho: *"El tiempo lo dirá"*.

Javier Rico Hernández

Capitán. Caballería.

Cuartel General de la BRC
"Castillejos" II.



*Si dispusiera de helicópteros,
la BRC Castillejos ganaría
enormemente en eficacia*

POLONIA

EN SU SITIO

EL FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS POLACAS EN EL SIGLO XXI (1)

Como parte de su proceso de normalización democrática y de integración en las instituciones europeas y occidentales, Polonia, junto a Hungría y la República Checa, concretó entre marzo y abril de 1999 su ingreso en la OTAN. Su candidatura para ingresar en la Unión Europea es una de las más sólidas y, quizás, la de más transcendencia del proceso de ampliación y reforma del proyecto de construcción de Europa. En palabras del Ministro de Asuntos Exteriores polaco, el historiador Bronislaw Geremek: "Los Estados Unidos han proporcionado a la Comunidad Atlántica liderazgo, estabilidad y fuerza. Europa necesita continuamente de un firme anclaje americano para su seguridad y crecimiento. Al tiempo, la seguridad y la prosperidad estadounidenses dependen de una Europa fiable y floreciente" (2).

Por primera vez en su historia estatal, los polacos no se sienten amenazados por ninguno de sus vecinos pero, como partícipes de una empresa nacional muy castigada en la Historia, no descuidan configurar su Defensa sobre la doble base que supone el sistema de seguridad colectiva que es la OTAN y el desarrollo de capacidades operativas militares, coherentes con unos objetivos estratégicos nacionales claros (3). Así, el presupuesto de Defensa del año 1999 suponía el 8'51% del total del presupuesto del Estado y un 2'03% del Producto Nacional Bruto, habiendo mantenido similares proporciones en el periodo 1991-1999 según aparece en la Tabla I (4).

ANTECEDENTES: SUFRIMIENTO Y PATRIOTISMO

No por casualidad, las Fuerzas Armadas son la institución estatal más prestigiosa de Polonia. En rigor, la restauración estatal de 1918 -habiéndose extinguido el

Reino de Polonia en 1795- fue iniciada por los combatientes polacos dirigidos por Pilsudski. Estos, luchando durante la Primera Guerra Mundial al lado de Alemania y de Austria-Hungría hasta julio de 1917, supieron movilizar a sus connacionales en Francia y Estados Unidos ante las negociaciones de Versalles que sancionaron el nacimiento de la Europa de los pueblos, producida por la disolución de los imperios centrales y del ruso.

Una vez reestablecido y reconocido internacionalmente el Estado de Polonia, el Ejército polaco asumió las tareas de contención de la guerra civil rusa -se llegó a proponer la federación de Polonia, Lituania y Ucrania- e, inmediatamente, de la invasión de Polonia por parte del Ejército Rojo. Ante las puertas de Varsovia en 1920, los polacos obtuvieron la primera y única victoria militar decisiva de un ejército europeo en confrontación directa con el poderío militar soviético. Polonia no fue una excepción

durante el periodo de crisis del parlamentarismo liberal, acosado desde izquierda y derecha, y conoció la instauración de un régimen autoritario entre 1926 y 1935 liderado por Pilsudski, bajo el cual Polonia establecería diversos tratados de no agresión con la Unión Soviética y la Alemania nazi.

Sería precisamente la alianza nazi-soviética -gestada secretamente a partir de junio de 1938- la que acabaría con la independencia de Polonia y, durante decenios, con la posibilidad de establecer un régimen democrático estable. Entre 1939 y 1945, los combatientes polacos, en su patria y en el exilio, dieron muestra de una abnegación y de un heroísmo casi incomparables. Así sucedió en la defensa nacional frente a nazis y soviéticos en 1939 y, entre 1940 y 1945, en la resistencia en el interior de Polonia, en las acciones de sus

marinos en todos los océanos, así como en las batallas terrestres y aéreas de Francia, Reino Unido, Oriente Medio, Norte de África, Italia, Bélgica, Holanda y la propia Alemania (5).

La matanza soviética de oficiales polacos en Katyn no impidió la persistencia de un acendrado patriotismo en las unidades militares polacas constituidas bajo mando soviético a partir de 1944, de las que siempre desconfiaron los sátrapas comunistas. No de otro modo se explica tanto la decisión de Stalin de dejar que los nazis liquidaran la insurrección de Varsovia sin prestar el más mínimo apoyo a los sublevados, como la constante vigilancia del régimen comunista en Polonia sobre el Ejército regular a través de la acción de la policía política y de unidades paramilitares del propio Partido Comunista (6). Paradójicamente, a partir de 1981, sería

el Ejército regular el gestor de la continuidad del Estado polaco durante la crisis del régimen comunista, sobrepasado por el movimiento Solidaridad (7). Su caída final se produjo en junio de 1989 cuando unas elecciones libres dieron paso a un Gobierno apoyado por Solidaridad y dirigido por el demócrata cristiano Tadeuz Mazowiecki. En cierto sentido, fue en Varsovia antes que en Berlín donde el patriotismo de un pueblo, ayuno largo tiempo de libertades de toda índole -y con él, su Ejército-, consiguió liquidar el comunismo.

POLONIA EN LA OTAN

Diez años después, Polonia cumple todos los requisitos institucionales y políticos exigidos por los aliados para facilitar su plena integración en las estructuras de la OTAN. La acción de los sucesivos gobiernos de dere-



Tabla I

Evolución de los presupuestos del Ministerio de Defensa polaco en relación con el PIB y el presupuesto del Estado entre los años 1991 y 1999



El incremento del presupuesto del Ministerio de Defensa como parte del presupuesto del Estado, es debido a la limitación progresiva de los cometidos financiados directamente por el presupuesto del Estado.

cha e izquierda ha facilitado que Polonia haya alcanzado una estabilidad y desarrollo económico relativo, mucho más eficaz empresarial y socialmente que el logrado por otros países del viejo Pacto de Varsovia.

Pese a la reducción de niveles de fuerza a que llevó a la aplicación en Polonia del Tratado de Control de Armas Convencionales, la profunda reforma de las misiones constitucionales y de la estructura de mando de las Fuerzas Armadas polacas para que respondieran a las pautas democráticas de gestión -con supeditación plena de los militares al poder civil electo-, ha reforzado el poder de las Fuerzas Armadas polacas durante las negociaciones con la OTAN. Para el análisis estratégico del papel que Polonia puede desempeñar en la Alianza Atlántica, es importante el hecho de que, en virtud del Tratado 4+2 por el que se

concretó la modalidad de reunificación de Alemania, en el territorio de la extinta RDA no pueden desplegarse de forma permanente unidades militares, navales y aéreas plenamente operativas.

Por otro lado, Polonia mantiene fronteras terrestres con Bielorrusia, Ucrania y Lituania, arco de tensión larvada en el que Rusia cuenta con el exclave de Kaliningrado (la vieja Königsberg) que asegura al Kremlin el control sobre el Báltico y sobre sus más inmediatos vecinos occidentales. No por casualidad, Polonia ha participado activamente en la definición de las relaciones específicas de la OTAN con Ucrania y Rusia. Significativamente, en palabras de la analista Grazyna Bernatowicz, los esfuerzos de cooperación regional tienen un marco especial "en el Consejo de Estados del Mar Báltico en el que participan Estados miembros de la Unión Europea y países

asociados con ella, así como miembros y futuros miembros de la OTAN, países neutrales y Rusia" (8).

LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN

Dentro del marco presupuestario estable ya señalado, durante estos años de preparación para el ingreso en la OTAN, la prioridad de las Fuerzas Armadas polacas ha sido conseguir la interoperabilidad con los países de la Alianza. Para ello, han establecido la homologación de procedimientos y medios de gestión de sus mandos y unidades militares, han adaptado a las normas aliadas las infraestructuras militares existentes, así como el diseño y aplicación de diversos programas de modernización de sus sistemas de combate y logísticos. Para los polacos, el ingreso en la OTAN y la modernización de sus Fuerzas Armadas son la misma cosa (Tabla II).

Así, mediando una estrecha cooperación con daneses y alemanes en el entorno del Mar Báltico, y con británicos y estadounidenses en general, Polonia ha preparado dos bases aéreas, dos navales y dos logísticas para apoyar las operaciones de la OTAN. En este proceso se ha logrado una sustancial mejora en la coordinación de los sistemas de reconocimiento, se han establecido las prioridades para la reconstrucción de su sistema de defensa aérea -en el que es candidato para su adquisición como principal medio de combate el EF-2000- y logrado una mínima capacidad de integración de las unidades de la Armada polaca en grupos navales tácticos de la OTAN (9).

EL EJÉRCITO DE TIERRA POLACO

En 1993, el coronel Michalski -a la sazón Jefe de la 6ª Brigada de Asalto Aéreo Sosabowski, (10)- justificaba así la presión a que sometía a su GU en su entrenamiento: "El tiempo de los lobos puede ser que vuelva en Europa, el día de mañana, por lo que hay que estar vigilantes" (11). Ya en esas fechas, los planificadores de la Defensa polaca estudiaban la viabilidad de integrar sus elementos de mando y control con los de los países vecinos pertenecientes a la OTAN (12).

Para el Ejército de Tierra polaco, revistió especial importancia el Acuerdo de Entendimiento firmado entre Alemania, Dinamarca y el Mando Supremo Aliado en

Europa (SACEUR), en 1994, por el que la financiación del Cuartel General del Mando Aliado de Fuerzas Terrestres de Schleswig-Holstein y Jutlandia (LANDJUT, en su acrónimo inglés) pasaba a ser plena responsabilidad de ambos países. En los cinco años siguientes, todo el esfuerzo de negociación del ET polaco de cara a la integración de su patria en la Alianza Atlántica, se dirigió a lograr su participación en dicho Cuartel General Principal de la OTAN. La Historia de Polonia y, en general, de la guerra en la región señalan que el éxito de un esfuerzo terrestre principal, focalizado en la defensa de las líneas naturales definidas por los cursos fluviales de orientación norte-sur, depende de las relaciones de amistad/hostilidad establecidas tanto al Oeste como al Este, determinadas por el dominio sobre los Sudetes y los Cárpatos en el interior del continente,

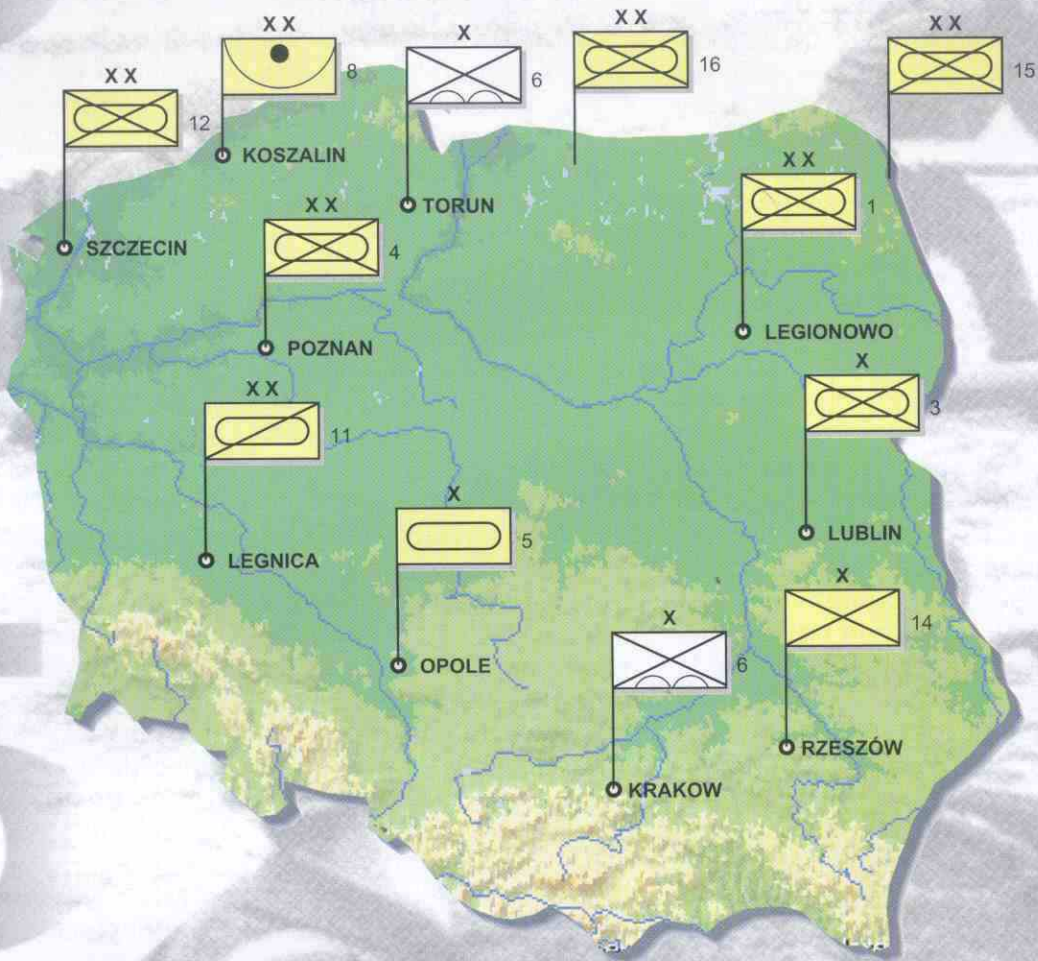
sin olvidar las posibilidades de flanqueo anfibio que proporcionan las costas de ese "mar cerrado por estrechos y penínsulas" que es el Báltico (13).

Ante la inminencia del ingreso de Polonia en la Alianza Atlántica, en julio de 1997 se firmó el acuerdo tripartito por el que se creaba el Cuerpo Multinacional del Nordeste (MNC NE), ampliación del anterior LANDJUT, de cuyo Cuartel General pasarían a depender la División danesa desplegada en la península de Fredericia, la 14ª División alemana con sede en la ciudad de Neobrandenburg y la 12ª División polaca ubicada en Szczecin. Tras una intensa negociación a cargo de un grupo de trabajo constituido por los tres países, en septiembre de 1998, se decidió firmar una convención sobre el MNC NE por la que su Cuartel General se establecía en la citada ciudad polaca de Szczecin.

Tabla II
 Estimación de costes del Ministerio de Defensa polaco para el programa Integración en la OTAN y Modernización de las FAS polacas 1998-2012

(Precios de 1998 en miles de PLN)	* / PARA 1999	A PARTIR DE LA FECHA DE SU ENTRADA EFECTIVA COMO MIEMBRO DE LA OTAN
TOTAL	1.218,98	329,30
EJÉRCITO DE TIERRA	839,40	101,30
EJÉRCITO DEL AIRE	244,10	152,00
ARMADA	97,97	60,80
OTROS	37,51	15,20

* / Precios de 1999: 1.322,7 miles de PLN)



Las razones que llevaron a esa decisión no sólo suponen la confirmación de la frontera entre Alemania y Polonia sobre la línea Oder-Niesse. No hay casualidad en la elección de una ciudad, el “París del Norte”, cuyo puerto fluvial sobre el río Oder se ha beneficiado del incremento del tráfico comercial entre todos los “azimuts” europeos desde 1989; ciudad llamada *Sedinum* por los latinos, *Stettin* por los alemanes y cuna de la zarina de todas las Rusias, Catalina II la Grande.

Pendiente la ratificación de esa Convención por parte de

los tres Parlamentos nacionales, dentro del proceso de ampliación y reforma de la OTAN, su Cuartel General queda configurado como se muestra en el Organigrama MNC NE. Se establece la rotación de los puestos de Comandante, Comandante Adjunto y Jefe del Estado Mayor entre los Oficiales Generales de los tres países, los cuales, según las misiones asignadas a sus respectivas dependencias, proporcionan en tiempo de paz los 130 militares y 25 empleados de su plantilla, susceptible de ser incrementada hasta 300

hombres y mujeres en tiempo de emergencia (14).

Las misiones fundamentales del MNC NE son:

- Participar y asegurar la defensa colectiva del territorio de los miembros de la OTAN, incluyendo la defensa de Dinamarca, Alemania y Polonia en el marco del artículo 5º del Tratado de Washington.
- Contribuir al logro de los objetivos de la gestión multinacional de crisis, incluyendo las operaciones de apoyo a la paz.
- Ejercer el mando y control sobre operaciones humani-

tarias, de rescate y de auxilio ante los desastres.

El ET polaco, una vez logrado este objetivo político-estratégico, establecido por los sucesivos gobiernos nacionales, debe acometer una ulterior y decisiva fase en su proceso de homologación con el resto de las fuerzas terrestres de la OTAN. No hay duda de que hoy, los mandos y soldados polacos están al día en cuanto a procedimientos OTAN de toda índole. Pese a la adquisición de sistemas C4I en grado suficiente para cubrir las mínimas necesidades de coordinación en el ejercicio del Mando OTAN, el resto de los sistemas para la guerra terrestre en dotación siguen siendo, en gran medida, los heredados del período de dominio soviético.

De especial relevancia para el futuro desarrollo del ET polaco y su coordinación operativa con los aliados será la renovación de medios de combate blindado, de alta movilidad táctica y de apoyo logístico operativo. Acaso, visto el perfil de las operaciones implícitas en las misiones del MNC NE, una de las piezas clave será la sustitución del parque aeromóvil del ET polaco. A tal respecto, es muy significativa la decisión de suspender el desarrollo del helicóptero de ataque *Huzar*, diseño autóctono basado en la vieja tecnología soviética, optimizada con el concurso de la empresa israelí IAI. No lo es menos el anuncio, a renglón seguido, de la alianza entre la empresa italiana Agusta y la polaca PZL-

Swidnik para proponer la adquisición y fabricación en Polonia del sistema *A-129 Krogulec*, compatible en sus subsistemas de fuego con los sistemas "pesados" estadounidenses y capaz, en teoría, de acometer operaciones de mantenimiento de la paz (15) con un presupuesto más económico.

Con todo, el principal patrimonio de los polacos en su

contribución a la OTAN es la profesionalidad, entendida en su sentido más profundo, de sus militares, sean estos de carrera, de empleo o de recluta ciudadana.

**ESPAÑA Y POLONIA,
POTENCIAS
COMPLEMENTARIAS**

Las relaciones entre España y Polonia se han reforzado en los últimos años. Ambas



naciones son dos potencias medianas en el seno de la OTAN. Sus respectivas ubicaciones geográficas son claves para el desarrollo de las misiones que el nuevo concepto estratégico de la Alianza prevé y para la definición de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa. La natural aspiración de Polonia a ingresar en la Unión Europea tiene uno de sus más sólidos apoyos en la que sería su aportación a la Política Exterior y de Seguridad Común.

La candidatura polaca al ingreso en la UE plantea, al menos, tantas expectativas de beneficios derivados de la cooperación mutua como problemas en la redistribución de los fondos estructurales y de cohesión. En los ámbitos rural y minero, en el desarrollo de la industria de la alimentación y de elaboración de materias primas de origen orgánico e, incluso, en la industria pesada se pueden encontrar escollos para la buena sintonía políti-

ca existente entre España y Polonia.

Sin embargo, en los ámbitos urbanos, de la prestación de servicios y de la industria de alta tecnología hay complementariedad de intereses y, por tanto, un enorme potencial de intercambio. Tómese como ejemplo el hecho de que para el periodo 1998-2002, Polonia aspira a lograr su inclusión en el sistema integrado civil y militar de gestión del espacio aéreo europeo. La obtención del contra-



to VAFORIT para el control del tráfico aéreo en Alemania, por parte de la empresa española INDRA en colaboración con la estadounidense Raytheon, supuso un importante incentivo para que las autoridades polacas hayan tomado en consideración la aportación que la industria española puede realizar en ese campo, iniciada en la modernización de los sistemas informáticos de control del aeropuerto de Wrocław.

Tecnológicamente vincula-

das con este proceso, están las vigentes prioridades militares polacas para potenciar sus sistemas de reconocimiento y de guerra electrónica, siendo muy similares los requerimientos de España y de Polonia en sus respectivos programas de renovación de sus sistemas de control de tráfico marítimo con base en tierra y aerotransportados.

A más largo plazo, nuevas prioridades como las señaladas para el ET polaco en párrafos anteriores, permiten entrever que la posibilidad de afianzar los intereses comunes de España y Polonia frente al futuro, se basan en la identidad de sus principios éticos en la acción política como Estados.

NOTAS

1. En memoria de los combatientes polacos de la "Coastal Watching Flotilla", que operó en el Norte de África entre 1941 y 1943: supimos y sabemos de vuestro silencioso heroísmo. Con agradecimiento al coronel Jan Desbski, Agregado de Defensa de la Embajada de la República de Polonia en España, por sus atentos comentarios sobre el original de este texto.
2. Discurso del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Polonia en la ceremonia de entrega de los Protocolos de Adhesión de la República de Polonia al Tratado del Atlántico Norte. Independence, Missouri, 12 de marzo de 1999. <http://www.polishworld.com7nato/speech/address5.html> pg.2 de 2.
3. Muestra de la firmeza polaca, dispuesta a asumir daños parciales para mantener viable su seguridad, fue la expulsión el 20 de enero de 2000 de nueve empleados de la Embajada de la Federación Rusa en Varsovia por haber desarrollado actividades de inteligencia que "excedían los cometidos de su estatus diplomático". En contrapartida, Moscú decretó la expulsión de nueve diplomáticos de la Embajada de la República de Polonia en los días siguientes. Un análisis polaco sobre la cuestión en Witold Kygulski "Tinker, Tailor, Diplomat, Spy. The expulsion of a group of Russian diplomats from Warsaw and their Polish counterparts from Moscow is the most serious Polish-Russian confrontation since 1989". *The Warsaw Voice*, January 30, 2000 No 5 (587). <http://www.warsawvoice.com.pl/v58//News00.html> pg.1
4. Basic Information on the MoND Budget for 1999. <http://www.wp.mil.pl/budget99.html> pg 1 de 14
5. Viene al caso decir unas palabras sobre los combatientes de la 1ª División Acorazada polaca y de su Jefe, el general Stanislas Maczek, fallecido en Canadá en 1994 a los 102 años de edad. Mientras que Varsovia era destruida y los hombres de la Brigada Pa-



racaidista polaca al mando del general Sosabowski mantenían una huelga de hambre en sus acuartelamientos del Reino Unido, exigiendo ser lanzados sobre la capital polaca en auxilio de los insurrectos, dicha GU polaca cerró en Normandía la bolsa de Falaise resistiendo -hasta emplear *in extremis* para frenar los asaltos terrestres del 21 de agosto, sus unidades de carros A/A (vease ilustración del carro antiaéreo Crusader III, AA MK II, <http://www.mo-money.com/AFV-news/crusaa.htm>.)- todo intento alemán de romper el cerco. Véase John Keegan. *Seis Ejércitos en Normandía*, Cap. VII "Un Campo de Batalla Polaco", pgs. 327-371. Ediciones Ejército. Madrid. 1990.

6. Compensando esa situación en lo que toca a las cosas del alma, durante la dominación comunista siempre existieron capellanes castrenses en las unidades regulares.

7. Tras el golpe de Estado que en 1981 pareció poner fin a la resistencia cívica de Solidaridad, el gobierno militar del general Jaruzelski inició un proceso de reforma del Estado que paulatinamente abrió paso a las negociaciones que condujeron al inicio de la transición polaca hacia la democracia, en tanto que se desactivaba la permanente amenaza de intervención soviética. En ese largo periodo, la 6ª División Pomerana de Asalto

Aéreo (6ª DPAE) bajo el mando del general Marian Zdralka, recibió el apodo de "Circo de Jaruzelsky". Este sobrenombre proviene de la suposición de que la División, que era fiel a la jerarquía del Ejército, se emplearía como contrapeso en cualquier disputa interna polaca que implicase un intento, por parte de una facción concreta del Partido Comunista polaco y del aparato de seguridad, de llevar a cabo un golpe contra Jaruzelsky. Stevenj Zaloga y James Loop. *Tropas de Elite del Antiguo Bloque Soviético*. Ediciones del Prado/Osprey Military. Madrid, 1994, pgs. 45 y 46.

8. Grazyna Bernatowicz: *The priorities of Poland's Foreign Policy*, Copyright Embassy of Poland at UK. Documento no oficial, s. F. <http://www.polishworld.com/polemb/english/polandfp.htm>. pg 6 de 6.

9. Hay que anotar que los buques cazaminas de la clase Segura, fabricados por la E.N Bazán en Cartagena, son candidatos para la renovación de tales sistemas por parte de la Armada polaca. Asimismo, los nuevos aviones de transporte táctico CASA C-295, susceptibles de desarrollo para la realización de funciones de patrulla marítima, de guerra ASUW y ASW, y de plataforma EW/ECM, podrían resultar de alto interés para el conjunto de las Fuerzas Armadas polacas.

10. Esta GU es heredera de la 6ª DPAE y su denominación homenajea la memoria del ya citado general Stanislaw Sosabowski (véanse las notas 6 y 4, respectivamente).
11. Ives Debay: *La 6ª Brigada de Asalto Aéreo*. Defensa, nº 189, enero 1994, Madrid, pg. 30.
12. En lo que sigue, la fuente documental de información básica y de los soportes gráficos que se citarán es la página electrónica del Ministerio de Defensa Nacional polaco, dedicada al Cuerpo Multinacional Nororiental <http://www.wp.mil.pl/sc-zecinstr.html>.
13. No se ha demostrado otra cosa desde las campañas de Gustavo Adolfo de Suecia durante la Guerra de los Treinta Años hasta las ofensivas del Ejército soviético en 1944-45.
14. Cabe señalar que el ET. polaco, persiguiendo los mismos objetivos nacionales mantiene operativos sendos batallones, respectivamente con el ET. de Lituania y el ET. de Ucrania.
15. *Polonia: multimillonarios gastos aéreos*. Defensa, nº 261, enero 2000, Madrid, pg. 63 y nota de prensa de 09/11/99 en www.augusta.com

Jorge Aspizua Turrión
*Analista de
 Asuntos de Defensa.*

Las Operaciones de Apoyo a Autoridades Civiles

INTRODUCCIÓN

Cada vez con mayor profusión se puede observar, en el contexto internacional, el empleo de medios militares para paliar los daños producidos por catástrofes naturales. En determinadas situaciones estos han sido, incluso, los únicos que han podido ser empleados, bien por la escasez de recursos de la zona o por su situa-

ción geográfica. La capacidad militar, hasta hace algunos años susceptible de ser empleada como elemento exclusivamente bélico, ha pasado a tener una nueva vertiente no bélica o humanitaria.

Aunque la misión de las Fuerzas Armadas se encuentra claramente determinada en la Constitución española, desde los más remotos orígenes

el Ejército de Tierra ha colaborado, en tiempo de paz, con las autoridades civiles en las situaciones de catástrofe en que los medios dependientes de aquéllas -bomberos, ambulancias, hospitales, etc- han sido insuficientes.

El potencial militar, al servicio de los intereses nacionales, también debe ser tenido en cuenta en tiempo de paz y, por tanto, ha de ser susceptible de ser empleado en aquellas situaciones que se consideren de tal interés.

La base del actual marco legal al respecto puede situarse a principios de los años ochenta, con la publicación de la Ley Orgánica 6/80, habiéndose generado abundante legislación, a partir de entonces, en relación con la Protección Civil.

Sin haberse establecido una clara diferencia entre los conceptos Defensa Civil y Protección Civil, sí es cierto que se ha avanzado notablemente en su aplicación pudiendo decir que ambos son admitidos en la actualidad por la mayoría de los países de nuestro entorno, con un amplio desarrollo de organizaciones y procedimientos; todo ello para conseguir una pla-

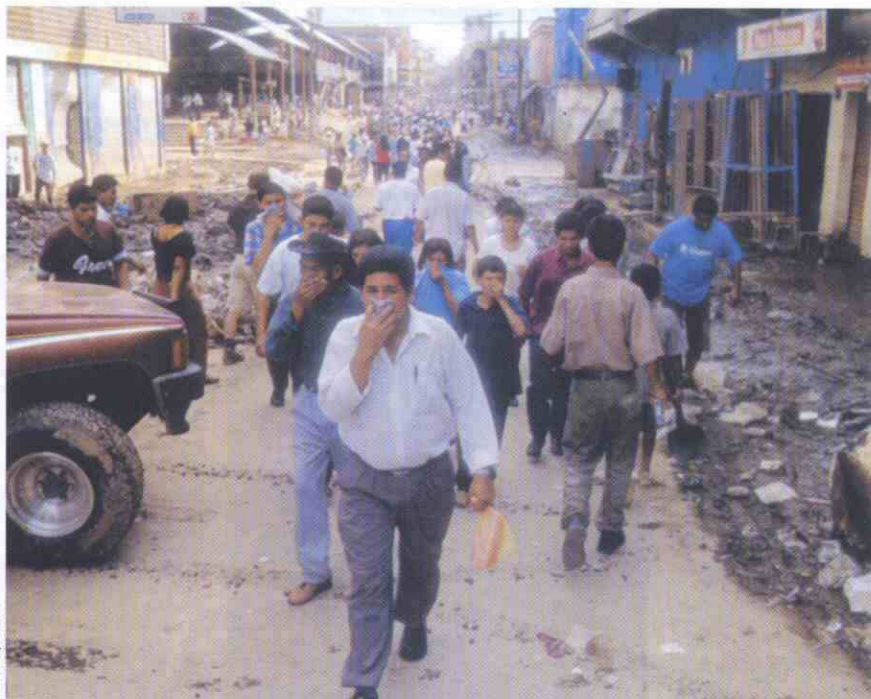


Foto: Pepe Diaz

El ET. ha colaborado en tiempo de paz con las autoridades civiles en las catástrofes en que los medios dependientes de aquéllas han sido insuficientes

nificación detallada y una mayor implicación de las FAS., lo que requiere una mayor coordinación de éstas con las organizaciones civiles.

SITUACIÓN ACTUAL

Como hito importante y en la línea de potenciar todo lo relativo a la Defensa Civil, la Directiva de Defensa Nacional 1/96 señala en su tercera directriz la acción de "potenciar la estructura de Defensa Civil", asignando en la definición de la estructura básica del Ministerio de Defensa, la función de gestionar la participación ministerial en la Defensa Civil y coordinar la de los demás departamentos a la Dirección General de Política de Defensa, creándose con esta finalidad dentro de ella, la Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil.

Pero todo este procedimiento no estaba recogido en un adecuado marco doctrinal y, por consiguiente, estos apoyos se seguían entendiendo como colaboraciones y no como operaciones militares. Hasta que en 1996 la Doctrina para el Empleo de la Fuerza Terrestre las definió e incluyó dentro de las operaciones no bélicas, estando actualmente incluidas en el mismo grupo en la segunda edición de dicha Doctrina (1998).

El Ejército de Tierra, en un afán de ir más allá en el campo de la Protección Civil, consideró que además de las estructuras y relaciones existentes, era necesario editar la necesaria normativa y así, a principios de 1998 se emitió la Instrucción General 2/98 Colaboración con Autoridades Civiles, donde se recogía el procedimiento y la casuística que podía producir, así como las formas de apoyo

La Doctrina para el Empleo de la FT. definió e incluyó las diferentes formas de colaboración dentro de las operaciones no bélicas



a prestar. En este sentido se establecía la diferencia entre **colaboración y cooperación**, siendo la primera un conjunto de acciones que suponían el empleo de medios militares en beneficio directo de la población, autoridades u organismos; y la segunda, acciones concretas, limitadas en tiempo y espacio, sin consideración de operación militar.

A pesar de todo, el citado marco doctrinal tampoco las desarrolla con detenimiento de forma que únicamente se cuenta con una somera referencia que dista mucho de ofrecer suficientes parámetros para dibujar todos los aspectos necesarios.

Entendemos que es necesario detallar algunos aspectos de estas operaciones con dos claras finalidades. La primera para contar con el necesario soporte normativo que las encuadre en lo que respecta a sus principios de empleo y características esenciales. La segunda para que aquellos que las deben desarrollar, cuenten con la mínima teoría al respecto de forma que no suponga un



arranque desde cero cada vez que se emprende una operación de estas características.

PRINCIPIOS DE EMPLEO

Al estar enmarcadas, como hemos dicho, dentro de las operaciones no bélicas, inicialmente deberían serles de aplicación los principios que se indican para éstas. No obstante, la esencial diferencia de que las operaciones de apoyo a au-

toridades civiles se llevan a cabo en territorio nacional y el resto lo son en el exterior, hace que algunos de ellos tales como legitimidad, perseverancia o restricción, tengan una aplicación muy limitada en estas operaciones.

Por consiguiente, ¿cuáles podríamos establecer como principios de empleo de estas operaciones?

Seguridad: Tal y como lo entiende la Doctrina, es siempre de obligada consideración, si bien la referencia al derecho de autodefensa no tiene razón de ser, puesto que la operación se realiza en territorio nacional. El riesgo de la fuerza empleada no estriba en las acciones hostiles que pueda sufrir, sino más bien en la ejecución de tareas para las que las unidades empleadas no estén específicamente preparadas como extinción de incendios, etc. La seguridad debe ser motivo de constante atención por los mandos de las unidades, en el sentido de emplear las fuerzas de for-

ma concreta en aquellas misiones para las que estén entrenadas. En otro caso, y debido únicamente a este principio, se podrá prestar una colaboración sin que ello suponga implicación directa en las labores en cuestión.

Objetivo: Al igual que en el resto de las operaciones, el objetivo deberá estar claramente definido y ser alcanzable. Los diferentes mandos deben fijar objetivos adecuados y asegurarse de que contribuyen a la convergencia de esfuerzos con otras unidades, autoridades u organismos, para conseguir las metas propuestas.

Unidad de esfuerzos: Los mandos de las unidades cumplirán los cometidos asignados por las correspondientes autoridades civiles; las estructuras de mando integrarán las actividades de todos los elementos que operen en el área. La unidad de esfuerzos se alcanza no sólo realizando los cometidos asignados, sino también y más importante si cabe, bus-

cando un clima de cooperación más que de autoridad, ya que la imprevisible evolución de acontecimientos hace que más que órdenes concretas en determinadas situaciones, únicamente se tenga un objetivo final o un propósito a alcanzar.

Oportunidad: El inicio de estas operaciones debe responder a la solicitud de la correspondiente autoridad civil. El retraso en la ejecución puede traer consecuencias difícilmente previsibles en algunas ocasiones. Así pues, es imprescindible desencadenar la operación en el momento y lugar solicitados. La rapidez de respuesta será, en muchos casos, la clave del éxito.

Economía de Medios: Entendida no ya como el necesario empleo de los mínimos medios necesarios, principio general por otra parte, sino también como el empleo de los medios adecuados. La concurrencia de múltiples organismos, organizaciones y administraciones hará que los medios presentes

Todo tipo de operación de cooperación puede estar enmarcada dentro del territorio nacional o en el exterior y en colaboración con otros países



en zona sean muy diversos y dispersos, por lo que no sólo se requiere emplear los mínimos, sino aquéllos que sean necesarios y permitan, en la medida de lo posible, la interoperabilidad entre ellos.

Flexibilidad: Capacidad de adaptarse a las imprevistas y cambiantes situaciones que se pueden producir durante el desarrollo de las operaciones. Este principio debe observarse igualmente durante el planeamiento civico-militar.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES

Todas las operaciones que realiza el Ejército de Tierra tienen sus características específicas. En lo que se refiere a las de apoyo a autoridades civiles, es conveniente indicarlas, ya que se separan, en cierta medida, de la línea general que puedan seguir tanto las bélicas como las no bélicas.

Así, podemos señalar como matices diferenciadores o característicos los siguientes:

Detallada Planificación: Aunque los medios militares no pueden ser asignados a los distintos planes civiles de Contingencia, no es menos cierto que la elaboración de éstos últimos necesita al menos en su fase más activa, el concurso de aquéllos. Es necesario, por tanto, que durante la elaboración de los correspondientes planes civiles, las autoridades correspondientes cuenten con la presencia en este equipo de planeamiento de un representante militar, para que la futura colaboración se estructure sobre la



Esta cooperación exige planes civiles de contingencia donde deben aparecer los representantes militares





Es necesario el apoyo psicológico a las víctimas directas de la catástrofe o a sus más cercanos familiares

base de los medios disponibles en el ámbito territorial y las posibilidades reales de apoyo con las que se cuenta. De esta forma, el plan emitido responderá a la realidad de medios a emplear y su activación no supondrá, en modo alguno, una solicitud imposible de atender.

Procedimientos Muy Entrenados: El paralelismo entre las administraciones civil y militar debe hacerse converger en algún punto del recorrido, de forma que el conocimiento mutuo en al ámbito territorial (local y autonómico) y la actuación conjunta y concurrente sean los principios que predominen, permitiendo además de contactos continuos, establecer una guía común de actuación que esté, si no consensuada, sí sea lo suficientemente conocida y

haya sido experimentada en ejercicios compartidos, lo que hará que se consoliden los procedimientos de actuación y sirvan para hacerlo en una única dirección y empleando una misma terminología.

Empleo de Medios Interoperables: La interoperabilidad de los medios es una característica muy importante en estas operaciones. La concurrencia de multitud de medios pertenecientes a diferentes organismos, puede llegar a dificultar la colaboración más que a facilitarla. La necesaria integración de personal y medios en diferentes estructuras de mando, requiere medios interoperables, especialmente en lo referente a medios de enlace.

Control del Espacio Aéreo: El gran impacto social de una

catástrofe demanda, generalmente, un empleo significativo de medios de transporte especialmente aéreos. Una parte substancial de los mismos suele pertenecer a medios de comunicación social por la importante repercusión informativa de estas situaciones, lo que puede llegar a producir saturación, especialmente del espacio aéreo. Esto puede complicar el uso de los transportes aéreos que normalmente se emplean para traslado a zona de equipos de intervención, para evacuación o para reconocimiento. Es necesario, casi imperativo, llevar a cabo un adecuado control del espacio aéreo próximo, de forma que se pueda desarrollar la operación y emplear los medios necesarios con garantías de éxito.



Apoyo Psicológico a las Fuerzas Intervinientes: Hasta ahora ha sido normal el apoyo psicológico a las víctimas directas de la catástrofe o a sus más cercanos familiares. Se siente la necesidad de prestar este apoyo, asimismo, a las fuerzas intervinientes, toda vez que en determinadas ocasiones la intervención súbita, el estado de las víctimas y otros aspectos pueden conducir a la fuerza a un nivel de estrés que repercuta en sus capacidades. Las estructuras operativas que se puedan constituir, necesitarán incluir en sus unidades subordinadas este apoyo especialmente en terremotos, inundaciones y desastres donde se presuma un considerable número de víctimas.

Intervención Súbita: El de-

sencadenamiento imprevisto de estas situaciones hace que la intervención no pueda, generalmente, ser planificada con detalle ni se disponga del tiempo de adaptación suficiente. La súbita intervención requiere disponer de unos planes de contingencia adecuados para que la respuesta por parte del Ejército, sea rápida, eficaz y progresiva. Es necesario disponer a tal efecto de la localización exacta de los paquetes de capacidades que se pueden ofrecer en cada momento, así como de los adecuados mecanismos de movilización de los mismos para que se puedan emplear con la deseada oportunidad y flexibilidad, en su caso.

Información Continua: Debe entenderse en un doble sentido. De una parte, es nece-

sario disponer de la información necesaria sobre la evolución de la situación, lo que permitirá adaptar las estructura de fuerza que se haya podido crear para la operación a la evolución de la situación. De otra, se podrá mantener la corriente informativa externa que este tipo de operaciones conlleva, bien por la cadena propia del Ejército, lo que no será normal, bien por la misma cadena interna que alimentará a la de las autoridades civiles.

CONCLUSIONES

La actuación del Ejército de Tierra en labores de Protección Civil, enmarcada como operaciones de apoyo a autoridades civiles, responde a un concepto teórico al formar parte sus campos de actuación, de una

parte concreta de la Defensa Nacional; a una obligación moral, derivada de la propia Constitución; y a un imperativo legal contemplado en una abundante legislación. Por ello, la actuación de las unidades militares y del personal militar en estas actividades está absolutamente respaldada legalmente y se concibe en todos los casos como una operación militar a todos los efectos.

Esta colaboración se entiende tanto en el ámbito de estructuras organizativas como en el planeamiento. En lo relativo a estructuras, con la presencia de representantes de la cadena de mando en los distintos niveles de la estructura civil, desde el más alto nivel hasta niveles inferiores de la cadena de coordinación y dirección de las operaciones; presencia que se completa con una necesaria relación institucional en todos los niveles

Aunque el marco legal actual es suficiente para llevar a cabo estas operaciones, debe ser actualizado y adaptado a la dispersa normativa que existe en los distintos ámbitos de la Administración -local, provincial, autonómica y nacional-, ya que, en ocasiones, la diversidad legislativa y de planes, así como de organismos intervinientes dificulta las relaciones, lo que puede llegar si no a perjudicar, sí a impedir optimizar el apoyo que el Ejército puede prestar.

Deben definirse perfectamente las competencias de cuantos intervienen en este tipo de operaciones, siendo fundamental un perfecto sistema de mando y control para lograr la coordinación más estrecha entre los diferentes organismos. Pero, sobre todo, se ha de designar, y tiene que quedar

claro para todos los que pueden participar en ellas, quién ejerce el mando único que siempre será civil.

Para conseguir la adecuada coordinación entre la cadena de mando civil y militar, se deberán destacar oficiales de enlace a la estructura que establezca el mando único. Estos oficiales se integrarán fundamentalmente en la sala de seguimiento de crisis o en la de coordinación operativa y, si es posible, en el gabinete de información. Aun en el caso de que no participen inicialmente unidades militares, es conveniente la presencia de un representante del Mando Regional o Zona Militar en el puesto de mando civil o centro de coordinación operativa que se pudiera organizar para facilitar, en su caso, la intervención de unidades o medios militares o bien determinar el nivel de alerta que permita su movilización progresiva.

La necesidad de actuar con la prontitud de respuesta y efi-

cacia que las situaciones de emergencia requieren, exige establecer una corriente comunicativa entre las cadenas de mando civil y militar en un sentido amplio, no reducida sólo a las de carácter oficial sino complementada con una estrecha relación institucional que facilite el conocimiento mutuo y la unidad de doctrina en aras de una mayor eficacia del empleo de las FAS. Esta relación deberá ser provocada por los mandos militares en caso de que no se inicie por parte de la estructura civil, considerando siempre que las FAS constituyen un recurso más con el que cuenta la autoridad civil para hacer frente a una situación de emergencia. Para la cadena de mando militar, esta coordinación supone establecer una serie de estructuras, procedimientos y planes capaces de responder de forma rápida y eficaz a una solicitud de colaboración ante una situación de emergencia, huyendo de la improvisación. Para poder de-



La rapidez de actuación exige establecer una corriente comunicativa entre la cadena del mando civil y militar en un sentido amplio

sarrollar este planeamiento es imperativo el conocimiento de los planes civiles de emergencia y, en todo caso, establecer un catálogo de medios militares, capacidades y plazos con los que las FAS podrán responder en caso necesario.

Es imprescindible tener actualizado, de forma permanente, el catálogo de capacidades de las unidades desplegadas dentro de una Región o Zona Militar para facilitar su empleo huyendo de la improvisación en una situación donde la urgen-

cia será la forma más normal de presentarse aquella.

En el planeamiento específicamente militar, que como toda operación militar tiene que seguir los procedimientos reglamentariamente establecidos, se habrá de considerar que no se deben especializar unidades en este tipo de operaciones ni asignarlas a un determinado plan. Por el contrario, se procederá a una activación progresiva de unidades en función de sus características y de las requeridas por las misiones

encomendadas, primando los criterios de rapidez de intervención y proximidad al lugar de la emergencia.

Se debe tener presente que la rapidez de respuesta y la eficacia son los parámetros que han de primar al actuar en situaciones de emergencia, por lo que el planeamiento previo, así como la actualización y el ensayo de los procedimientos y estructuras establecidos serán, en la mayoría de los casos, la clave del éxito.

El Ejército de Tierra, en un afán de ir más allá en el campo de la Protección Civil, considera que, independientemente de las estructuras y relaciones ya existentes y aun en los casos en los que no exista grave riesgo de calamidad pública, determinados medios militares pueden ser puestos a disposición de las autoridades civiles en provecho de la sociedad y para coadyuvar de este modo a un mejor conocimiento y a una mejor comprensión de la labor de las FAS por la población. En el mundo actual y con la actual concepción de globalidad que está afectando a nuestra sociedad, este campo de íntima cooperación entre las estructuras civil y militar es imprescindible, ya que todos somos uno y debemos actuar conjuntamente.

Virgilio Sañudo Alonso
de Celis

Coronel. Infantería. DEM.

Pedro Trujillo Álvarez

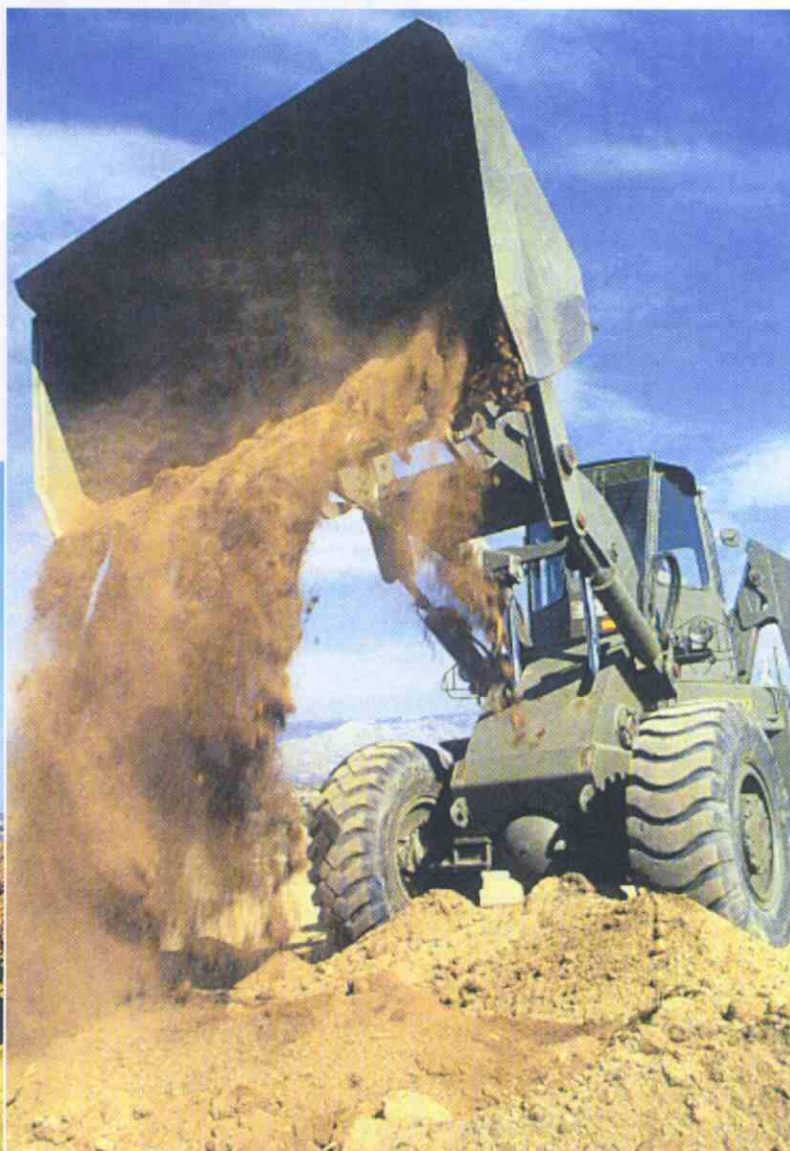
Comandante. Infantería. DEM.

Salvador Cuenca Ordiñana

Comandante. Infantería. DEM.

César Sáenz de Santamaría

Comandante. Infantería. DEM.



El Servicio de Fatiga: Notas de Léxico Militar

Cuentan las crónicas que a finales del siglo pasado recibió un Regimiento la visita de un General. En un momento determinado, éste preguntó qué tipo de servicios desempeñaba la tropa. El "preguntado" de forma automática y sin perder tiempo contestó: "Mi General se desempeñan los siguientes servicios: Cabo de Cuartel, Cabo de Guardia y Refuerzo, Cuartelero, Imaginaria, Fatiga, Guardia y Refuerzo..." El General abrió los ojos y puso cara de desconcierto cuando escuchó la palabra fatiga. Se hizo un gran silencio sólo roto por la voz del General que dijo: "Defíname usted Fatiga". No hubo respuesta. No cuenta esta crónica de la época qué ocurrió después, si alguien intentó definir dicha palabra.

Al enterarme de esta historia (no sé si ocurrió realmente) me puse manos a la obra y removí cielo y tierra para intentar dar algo de luz a esa definición de Fatiga. Todos sabemos que Fatiga es aquel Artillero que desempeña labores de limpieza en el comedor de tropa, por el espacio de tiempo de un día.

Al toque de diana limpiarán los zambullos, dejándolos en el sitio que está señalado

Se trataba de relacionar la palabra con el servicio. Consultados Reglamentos, Ordenanzas Generales, Manuales, Enciclopedias, etc. no encontraba respuesta. Cierta día revisando la Enciclopedia Ilustrada Europeo-Americana Espasa Calpe, encontré "algo". Entre otras acepciones aparecía una que se acercaba, pero no la suficiente. Decía así:

"Lista que se lleva en algunas oficinas para nombrar los turnos de servicio que ha de prestar el personal adscrito a las mismas; dichos servicios se ha de sobrentender que son los de carácter mecánico y nunca los de índole profesional, en cuanto éstos no pueden por menos de ser constantes y ordinarios. A veces se ofrece a modo de cuaderno para que firmen los interesados el enterado, a fin de no alegar ignorancia".

Al menos tenía algo a que agarrarme, pero necesitaba más. Imposible, lo más cercano a ese

servicio era Auxiliar de Comedor, y en su normativa no aparecía la palabra. Me iba a dar por vencido cuando, agotando el último cartucho, por fin apareció. Se trata del Reglamento para el Servicio Interior de los Regimientos de Artillería, aprobado por S.M. el Rey D. Alfonso XII en 1882. El texto con relación al servicio de Fatiga dice textualmente:

Art. 238. Son los auxiliares de los Cabos de Cuartel y Cuarteleros para la limpieza y arreglo de todo lo que está en el dormitorio, y desempeñar los servicios que sea preciso hacer fuera de él.

Art. 239. En cada Compañía habrá uno o más Fatigas, según las necesidades; su servicio durará veinticuatro horas, empezando a la hora del relevo del servicio económico y concluyendo al día siguiente, después del relevo.

Art. 240. Alternarán para este servicio todos los individuos de la Compañía, menos los Artille-



ros Primeros y los condecorados con la Cruz de San Fernando, exceptuándose además en los Regimientos de Campaña los Conductores.

Art. 241. Este servicio se nombrará de un día para otro y se leerá a la hora designada.

Art. 242. Vestirán de primera puesta y con traje de trabajo.

Art. 243. Siempre que tengan que ausentarse del dormitorio lo harán con conocimiento de su Superior, y podrán salir a paseo si hubiera concluido sus faenas y no los necesitasen el Furriel y el Sargento 1º.

Art. 244. Estarán a las inmediatas órdenes del Cabo de Cuartel; pero cumplirán cuantas les dieren el Furriel, Sargento de Semana y Superiores, debiendo de dar conocimiento de ellas al Cabo de Cuartel.

Art. 245. Al toque de relevo de servicio interior del cuartel, se presentarán al Cabo de Cuartel para ayudarlo a la entrega de todo lo del dormitorio, y enterarse de sus obligaciones, que le serán leídas por el dicho Cabo.

Art. 246. Será de su obligación conservar las tinajas constantemente llenas de agua.

Art. 247. Tendrán el mayor cuidado con los útiles y efectos que manejen, pues responderán de cualquier desperfecto o rotura que no sea natural.

Art. 248. Será de su obligación llevar a componer todos aquellos efectos que les mande el Furriel, y ayudarlo a contar y conducir al dormitorio el pan de provisión y cuantas comisiones les encomienden.

Art. 249. Al toque de diana limpiarán los zambullos, dejándolos en el sitio que está señalado; ayuda-

rán a los Cuarteleros a la limpieza del dormitorio, y sacarán siempre y a cualquiera hora que fuera preciso la basura.

Art. 250. Las mantas y capotes que se hayan entregado la tarde anterior a los de Servicio fuera del cuartel, serán recogidas por los Fatigas a la hora designada, cuidando de reconocerlos y dar cuenta del estado en que los reciben al Comandante de la Guardia y luego al Cabo de Cuartel, al que deberán entregárselos limpios y doblados. Con iguales formalidades recogerán las mantas de los arrestados en la prevención y camas de los sumariados en el calabozo.

Art. 251. A presencia del Furriel en la cocina, a la hora de repartir el rancho a los de Servicio, tomarán el suyo y en una olla el correspondiente a los empleados de su Compañía fuera del cuartel; marcharán al dormitorio, recibirán del Cabo de Cuartel, enterándose bien de lo que es pertenencia de cada uno, el pan, cucharas, fiambreras y el rancho de la tarde, las mantas y capotes de los individuos para quienes son los ranchos; se pre-

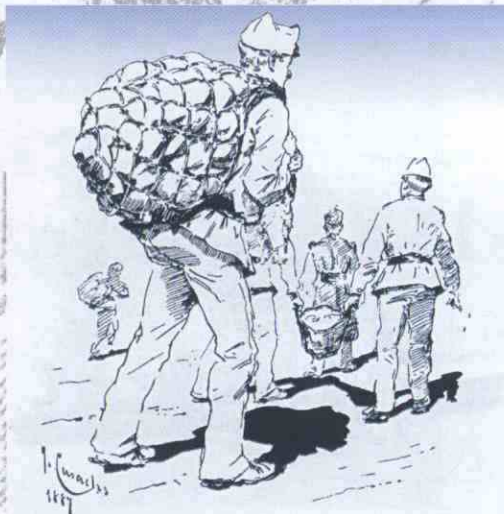
sentarán al Cabo encargado de llevar la comida, si estuviese nombrado o al Sargento de la Guardia de Prevención, para poder salir del cuartel a llevar los ranchos; se presentarán a la llegada a las guardias o puestos a los Comandantes de ellas o Sargento, si es de Oficial, a fin de que autoricen la entrega a los individuos del rancho y efectos que conducen.

Art. 252. Al regresar al cuartel, después de haber llevado el rancho, devolverán limpias las ollas, fiambreras y cucharas al rancho y al Cabo de Cuartel, explicando a este lo que pertenece a cada uno.

Art. 253. Después de retreta, recibirán del Cabo de Cuartel, las mantas de los arrestados en la prevención, y las camas de los sumariados en el calabozo, que entregarán en la guardia de prevención, con iguales formalidades que lo hicieron por la tarde con los de servicio fuera del cuartel.

Art. 254. Asistirán con la Compañía a todas las listas, ranchos, revistas diarias y semanales, ejercicios y formaciones, y escuela de primeras letras, si fuesen alumnos."

Nos encontramos con una palabra cien por cien artillera que hemos podido salvar de la quema (acuérdense del Art. 16 de las RR.OO. de las FAS). Salvando las distancias y quitando alguna que otra obligación, prácticamente coincide con el Servicio de Fatiga que actualmente se designa en algunos regimientos.



A la hora de repartir el rancho a los de servicio, tomarán el suyo y en una olla el correspondiente a los empleados de su compañía fuera del cuartel

Francisco Javier Ortega Quero
Sargento 1º. Artillería.

El material es noticia



**Nuevo Vehículo
de Combate
*VRC-105 CENTAURO***



La llegada del Centauro al inventario del ejército español supone cubrir la carencia de acorazados de reconocimiento que se dejaba sentir en nuestras Fuerzas Armadas.

La creciente participación en operaciones de paz, por una parte, y la integración en unidades multinacionales, por otra, han ampliado notablemente los

escenarios de actuación de nuestras fuerzas lo que obliga a disponer de unos medios no sólo adecuados para actuar en muy diversos ambientes y terrenos, sino también similares a los de otras fuerzas europeas en aras de facilitar el apoyo logístico y conseguir una interoperabilidad cada vez más amplia.

LA NECESIDAD

En este sentido, la inequívoca vocación de proyección exterior de nuestras Fuerzas Armadas hacía patente la necesidad de contar con un vehículo de combate moderno, dotado de gran movilidad estratégica y táctica, con gran potencia de fuego y alto grado de protección, capaz de apoyar mediante el fuego a otros elementos más ligeros en una amplia gama de misiones.



La conveniencia de que se tratase de un vehículo fabricado por alguno de los países integrantes de la OTAN y la UEO y que estuviera en servicio en su Ejército, es una de las razones que ha llevado a decantarse por el Centauro. La prospección del mercado y los estudios comparativos entre los vehículos que cumplían los demás requisitos operativos -entre los que cabe mencionar una alta

movilidad táctica, arma principal estabilizada que le permita disparar en movimiento y alta fiabilidad técnica-, son otros factores que han contribuido a adoptar este modelo como elemento principal para operaciones de reconocimiento y seguridad.

RUEDAS / CADENAS

Aunque la vieja disyuntiva persiste y hay razones para abogar por ambas soluciones, en este caso, se optó por la solución ruedas debido, entre otras razones, a la necesidad de que fuera un vehículo aerotransportable (1), tuviera una gran autonomía y contará con una potencia de fuegos similar a los carros (2).

En realidad, el Centauro puede considerarse un "carro sobre ruedas" puesto que tiene la misma potencia de fuego, gran movilidad todo terreno y suficiente protección en cualquier ambiente.

El hecho de tratarse de un vehículo de origen italiano (Iveco-Fiat-Otto Melara) en servicio en sus Fuerzas Armadas -y por tanto, en EUROFOR-, que em-

plea munición estandarizada OTAN de 105 mm, facilita la interoperabilidad en misiones de carácter multinacional y garantiza un mantenimiento, apoyo logístico y asistencia técnica común con el Ejército italiano, lo cual tiene gran importancia dado el pequeño número de vehículos (22) adquiridos por el momento.

El Centauro ha intervenido en operaciones de mantenimiento de la paz en Somalia, Bosnia-Herzegovina, Albania y Kosovo con notable rendimiento. Su actuación en ambientes tan diversos(3) es otro factor que avala sus posibilidades. Por último, el estar concebido como una familia de vehículos -contracarro, reconocimiento armado, transporte de personal o vehículo de combate de Infantería, todos ellos sobre el mismo chasis- permitirá, si se estima oportuno, disponer en un futuro de un medio versátil y polivalente que facilitará la logística y reducirá los costes de mantenimiento

CAMPO DE ACTUACIÓN

La Fuerza de Acción Rápida

(FAR), como punta de lanza de las fuerzas terrestres, será la que contará en el Regimiento de Caballería "Lusitania" nº 8 con los primeros vehículos de combate Centauro para realizar misiones de reconocimiento y seguridad en las diversas situaciones en que pueda verse involucrada.

Otras misiones que podrá cumplir serán defensa contracarro, apoyo de la acción mediante el fuego y, en general, constituir una potente y ágil reserva.

NOTAS

1. Puede transportarse en C130H, desmontando algunos elementos de su interior.
2. Utiliza la misma munición que los carros Leopard y M60, incluidas HEAT -T M107 y la nueva APFSDS M111.
3. Puede actuar en climas desde -30° a +44°.
4. Garantiza protección balística contra 12.70 AP a 600 m. en 360° y contra 20 AP a 1.000m. en +12°.

A. P. M.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

PESO (en orden de combate): 27.250 Kg.

TRIPULACIÓN: Cuatro hombres (jefe de carro, tirador, sirviente/operador radio y conductor).

MOVILIDAD:

- Velocidad máxima: 105 Km./h
- Autonomía: 600 Km.
- Pendiente máxima: > 60%
- Inclinación lateral: >30%
- Radio de giro: 9 m

MOTOR: Iveco 6V turboalimentado 382 Kw (530 Kw a 2.300 r.p.m.)

CAJA DE CAMBIO: ZF automática con cinco velocidades hacia delante y dos marcha atrás

SUSPENSIÓN:

- McPherson hidroneumática independiente en las ocho ruedas con tres ejes de dirección (1º, 2º y 4º)
- Neumáticos con sistema centralizado de presión.
- Transmisión: Independiente 8 x 8 en forma de "H" en los laterales de la barcaza.

POTENCIA DE FUEGO:

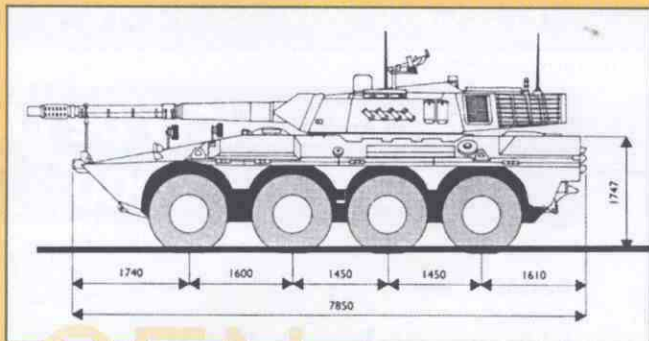
- Cañón: 105/52 Otto Melara
- Ametralladoras: Dos MG 42/59 de 7.62
- Lanza fumígenos: Ocho de 76mm
- Dirección de Tiro:
 - Jefe de carro: Visor panorámico estabilizado, visión nocturna I R.
 - Tirador: Visor estabilizado, cámara térmica de visión nocturna y telémetro láser.

PROTECCIÓN:

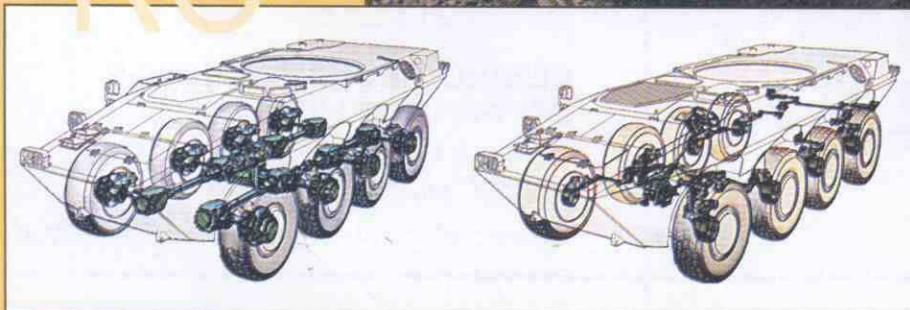
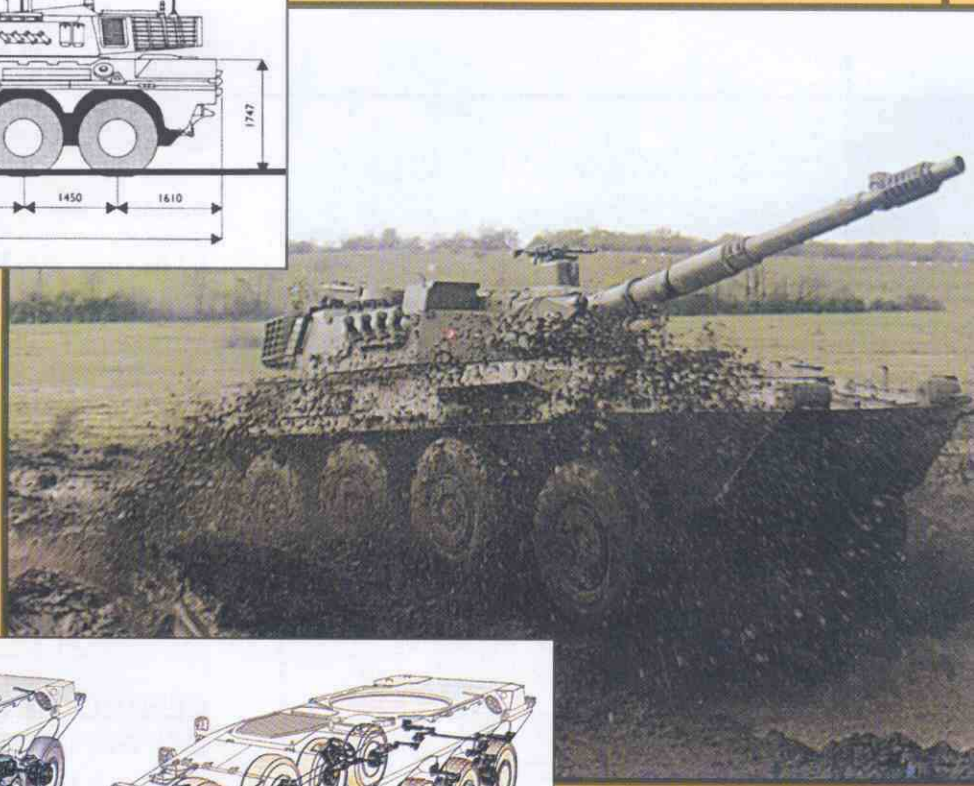
- Casco de acero.
- Blindaje pasivo adicional y SPALL-LINER (4).
- Sistema NBQ.
- Sistema antifuego.

CONCEPTOS ESPECÍFICOS:

- Motor en la parte frontal en compartimento separado
- Transmisión en forma de "H" en los laterales de la barcaza que permite:
 - una silueta más baja
 - mejor protección para el conductor
 - mejor estabilidad todo terreno y en el tiro.



CEN
TAU
RO



Hemos Oído...

SREBRENICA

(*The Srebrenica Affair*, Leopold SCHOLTZ, SALUT, Mar.2000)

Hay ocasiones en que "los soldados tienen que elegir entre honor y muerte, por un lado, y deshonor y vida, por el otro [...] una de estas fue la de Srebrenica, Bosnia, en julio de 1995". La revista sudafricana, tan cercana por razones sentimentales al Ejército holandés, resume la triste tragedia de Srebrenica que recientemente

ha sido analizada a fondo.

En resumen, lo que pasó fue que el general Morillon puso un batallón holandés en Srebrenica, enclave en territorio serbio, a fin de proteger a miles de refugiados musulmanes. El 11 de julio de 1995, el general Mladic, Comandante en Jefe serbio en Bosnia, advirtió al teniente coronel Karremans, Jefe del batallón holandés, que eligiese entre morir con los musulmanes o quitar su batallón de enmedio y

vivir. Hay vídeos que muestran a Karremans implorando por su vida y la de sus tropas.

Pocos días después atacaron los serbios y arrollaron rápidamente la resistencia musulmana. Los holandeses se retiraron a su base en las afueras de Srebrenica sin ofrecer resistencia e, incluso, echaron a unos 5.000 musulmanes que pretendían refugiarse en ella.

Los serbios reunieron a los musulmanes en la plaza del





pueblo y los separaron en dos grupos: uno de mujeres, viejos y niños y otro de hombres en edad militar. Al primero lo expulsaron de Srebrenica para que se fuese a pie a las líneas musulmanas más cercanas, que estaban a unos 120 Km. Durante el camino fueron hostigados, atracados, violados, y asesinados. Algunas mujeres se ahorcaron. A los otros 7.000 los llevaron a las afueras de Srebrenica, les hicieron excavar fosas y los masacraron. Solamente escapó un puñado.

Todo esto ocurrió a la vista, o al oído, del batallón holandés, que no intervino. Poco después, el batallón fue trasladado a Croacia.

El batallón holandés estaba en una situación muy expuesta, aislado y lejos de las restantes fuerzas de Naciones Unidas. Solo contaba con 400 hombres con armas ligeras. Pese a sus desesperadas peticiones de apoyo aéreo, el general francés Bertrand Janvier no las concedió por temor a represalias serbias. Las órdenes de Karremans eran ambiguas: La ONU le ordenaba proteger a los musulmanes, pero su Gobierno le decía que no hubiera bajas. Así que al final tuvo que elegir entre sacrificar vidas de sus hombres en una situación táctica sin esperanza, para defender a una gente que no le importaba, o cerrar los ojos y seguir vivo.

Además de otras consideraciones, la revista sudafricana se plantea la cuestión de si los serbios habrían atacado si se les hubiera dicho de forma inequívoca que iban a resistir hasta la última bala y el último hombre. Mladic, que tiene agudo sentido político, pudo haber retirado el farol.

"Srebrenica es una mancha en el prestigio de Naciones Unidas y del Ejército holandés." En consecuencia, el Ejército sudafricano tiene que aprender varias lecciones:

- "No enviar tropas sin órdenes claras. Órdenes contradictorias como las que tenía Karemans dan mal resultado.
- No poner tropas en situación peligrosa diciéndoles que no tengan bajas. Las operaciones cuestan vidas. Si los políticos no quieren pagar este precio político, mejor quedarse fuera.
- No enviar fuerzas insuficientes para la misión.
- Dejar claro a los mandos que es inaceptable volver con deshonor".

Una situación como Srebrenica le pudo (y aún puede) pasar casi a cualquiera, y entraña graves responsabilidades para todos.

CITAS DE ROUSSEAU

(*Démystification de la démocratie*, Editorial, RMS, 2/2000)

La revista militar suiza en lengua francesa dedica su editorial a la democracia y cita a Juan Jacobo Rousseau: "Si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Gobierno tan perfecto no conviene a los hombres". "De tomar el término en todo el rigor de su acepción, jamás ha existido verdadera democracia, ni existirá jamás. Va contra el orden natural que el mayor número gobierne y el menor sea gobernado".

Según este editorial, incluso en la época más idealizada de los "Landsgemeinde" (Concejos abiertos), un pequeño número imponía su voluntad a los reunidos; lo cual dicho por una pluma suiza, donde la demo-

cracia tiene ochocientos años de solera, tiene cierto valor: "La ventaja de la democracia no es el gobierno de la mayoría, sino la oportunidad de relevar las elites y la posibilidad de confrontar ideas".

SOBRE ARTILLERÍA

(*On Artillery*, Bruce I. GUDMUNDSSON, Praeger, Westport, Connecticut, 1993.)

En los últimos dos años han pasado por mis manos unos quinientos de los libros profesionales más importantes de esta década. Como es un auténtico privilegio, procuro informarles de los que juzgo indispensables -es decir, de los que me hubiera gustado leer en la Academia y no cuarenta años después-.

Bueno, pues éste (*On Artillery* de Gudmundsson) es uno de los libros verdaderamente importantes y no sólo para artilleros, sino para todo aquél que quiera tener una idea clara de por qué las cosas -la orgánica, las armas y el fuego- han llegado a ser como son; cómo la orgánica, el material y los procedimientos se influyen mutuamente; y cuáles son los problemas de empleo actuales y futuros. Se trata de un libro corto, 175 páginas de letra grande y clara en formato más o menos A-5, que además se deja leer y que tiene la cortesía de dar el doble nombre (francés e inglés o alemán e inglés) de los términos tácticos a fin de evitar malos entendidos.

El libro se centra en la evolución paralela de las artillerías francesa y alemana desde la guerra franco-prusiana a nuestros días, pero esto no significa que las trate exclusivamente (los cañones de infantería y los mor-

teros están ampliamente tratados, así como la artillería soviética y la americana), sino que el autor se ha centrado en lo que otro clásico (*Field Artillery and Firepower* de Sheldford Bidwell y Dominik Graham) había dejado insuficientemente tratado.

El lector español puede encontrar aquí el origen de algunos conceptos -"la Artillería conquista, la Infantería ocupa", barrera móvil, plan de fuegos, centro coordinador de fuegos de apoyo- que están enraizados en nuestra cultura del fuego y que, sin embargo, tuvieron su origen, su desarrollo y, de creer a Gudmundsson, su senectud.

El libro comienza con la artillería de la guerra franco-prusiana, sigue con la evolución durante la I Guerra Mundial en la que lo más importante es el tránsito del cañón; el proyectil de balines "shrapnell" (no conozco la traducción exacta española) y el fuego directo al obús; el mortero y el fuego indirecto; sus enseñanzas de entreguerras, tomadas especialmente de Bruchmüller; y el empleo táctico, original y lleno de iniciativa de los alemanes durante la II Guerra Mundial. Sigue luego Corea, la artillería ATP (Fuller decía ya en los años 30 que la artillería remolcada estaba obsoleta) y los lanzacohetes múltiples; el estudio del fuego en las guerras entre árabes e israelíes; la evolución de estos últimos en el empleo de la artillería; así como la influencia y limitaciones de los proyectiles guiados.

El libro es muy bueno y valdría la pena traducirlo y difundirlo muy extensamente. No insistiré en ello a la vista del resultado de otras recomendaciones anteriores, pero para que

no se pierda del todo, no me resisto a recoger este extracto del diario de operaciones del jefe de uno de los batallones de artillería de la 7ª División Acorazada, la de Rommel, durante las seis semanas entre el Mosa y el Canal en la campaña de Francia: Primero mandó el fuego de sus baterías enmascaradas en lo alto de la orilla del Mosa; luego dirigió personalmente fuego de contrabatería desde un montón de escombros cerca de Lille, en respuesta a la petición de apoyo de una división de infantería que no era la suya; llevó luego su unidad en aproximación, campo a través, formado como si fuera una unidad Panzer. Desde esta formación, rechazó un ataque de tanques británicos que los habían tomado por unidad acorazada y destruyó 15 de ellos. Más adelante, organizó una "brigada de bomberos" con cuatro tractores y cuatro obuses de 105 para contraatacar a un grupo de carros franceses. Finalmente hizo de observador avanzado. Para redondear la idea de empleo, el propio Rommel, Jefe de la división, hacía también de observador avanzado.

SIMULACIÓN Y TEORÍA

(Simulation et théorie, Philippe RICHARDOT, RMS 2/2000)

"A fines del siglo XX surge en el mundo occidental la realidad virtual, en otros términos, la simulación. Ya sea aplicada a la industria o a los juegos de vídeo, la simulación informática está determinada por un modelo teórico. El arte militar, practicado rara vez y amenazado de olvido, no puede perpetuarse más que por libros (teoría) y ejercicios (simulación)."

El artículo de la revista militar suiza que comienza así, hace un recorrido desde los tiempos clásicos hasta hoy. ¿Sabía usted que "taktika" era el informe escrito donde recogían los espartanos las enseñanzas de cada batalla? Richardot recoge muy interesantes noticias sobre el origen de los deportes, de la palabra "ejército", de los ejercicios prusianos, el juego de la guerra, los simuladores, el Miles y el Combat Simlas y la prospectiva. Una ancha gama de asuntos que valen la pena.

COMBATE URBANO EN LA II GUERRA MUNDIAL

(Urban Combat in World War II, Cap. Ken CASEY, Armor Nov-Dec, 1999).

Cinco densas páginas de este número de **Armor** están dedicadas a estudiar el desarrollo teórico del combate en población en la doctrina norteamericana, a partir del FM 100-5 de 1941 que establecía claramente que había que evitar las ciudades, propuesta razonable pero difícil de llevar a cabo. Los sucesivos reglamentos y artículos de revista publicados durante la guerra, iban recogiendo la creciente experiencia norteamericana frente un enemigo correoso, experiencia que en último extremo puede sintetizarse en "combate interarmas".

Pero además de estos presupuestos teóricos, el autor expone tres casos reales con detalle suficiente para hacerse idea y extraer enseñanzas: La batalla de Brest, que se libró a fines del verano de 1944 entre el VIII Cuerpo de Ejército norteamericano, con unos 50.000 hombres y la defensa alemana del general Ramcke, con unos 30.000; el combate de la Com-

pañía F del 2º Batallón del 23º de Infantería, para ocupar un cementerio defendido por los alemanes; y la batalla de Aquisgrán que, aunque no estaba prevista, se debió a que los americanos creyeron no tener fuerzas suficientes para contener a sus defensores mientras continuaban el ataque a través del Rhin.

"Unas cuantas lecciones de éstas conservan un aire notablemente familiar [...] Con la población mundial en continuo aumento, industrialización y urbanización, el Ejército norteamericano se encontrará antes o después con un gran combate urbano".

LA BATALLA DE CRETA, MAYO DE 1941

(La bataille de Crète, mai 1941(2), Br. Jean Della SANTA, RMS, 2/2000)

Este artículo narra brevemente el desarrollo de la operación con el dominio inglés del mar y el alemán del aire. Unos 13.000 alemanes se enfrentaron a unos 42.500 soldados aliados. Las bajas alemanas fueron terribles: los paracaidistas fueron cazados en vuelo; los planeadores se estrellaban o caían al mar; muchos de los 160 aviones de transporte sobre la zona colisionaron, la mitad de los Junker se estrellaron. En el aeródromo de Malena tuvieron que enterrar 1.300 soldados en tres días. La Marina británica hundió todos los transportes navales alemanes. El momento crítico fue la noche del 21 al 22 de mayo, en que los errores del mando británico difundieron el espíritu de derrota.

J.S.T.

INFORMACIÓN

Bibliográfica

EL LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA 2000

Ministerio de Defensa. Madrid. 2000.

La publicación del Libro Blanco de la Defensa 2000 en los albores del siglo XXI responde a uno de los grandes retos de nuestra política de seguridad y defensa.

En el texto se subraya la importancia de valores como la seguridad y los intereses estratégicos nacionales o colectivos que han cobrado una mayor fuerza en la sociedad actual y era necesario señalar para situarnos en la realidad del mundo de hoy.

Asimismo el concepto estratégico representa la situación de España en el mundo y se orienta hacia tres espacios geopolíticos: el mediterráneo, el atlántico (Iberoamérica) y, especialmente, el europeo al que pertenecemos tanto de forma individual como colectiva, en un ambiente de especial cooperación.

Destaca en el libro la consideración de imprescindible que tiene la acción conjunta, en especial en un escenario dominado por las tecnologías de la información y las comunicaciones, por los sistemas de armas de mayor alcance y precisión, así como por la propia movilidad estratégica que se preconiza.

La llamada a la disuasión y prevención de conflic-



tos, así como una respuesta proporcionada plantean una estrategia militar acorde con los tiempos.

El paso definitivo a la profesionalización se explica con detalle, aunque creemos que la adecuación presupuestaria no responde a las realidades sociales tanto española como europea. Una política lógica de armamento a nivel nacional y comunitario garantizará, si así se acomete, el éxito en la modernización de los Ejércitos.

La lógica escasez de recursos obliga a una racionalización y reducción de las estructuras organizativas, como queda reflejado en el texto con una claridad de ideas que entendemos razonable. Asimismo, es muy importante la definición de estructura de Mando Operativo que garantiza la acción conjunta de las FAS y permite la interoperabilidad con los mandos tanto atlánticos como europeos. También señala lo acertado de la creación de un Centro de Inteligencia de las FAS.

Subraya como objetivo importante, impulsar un marco financiero estable sin altibajos y desde luego realista que evite las incertidumbres presupuestarias y cree una esperanza de mejora en las estructuras y unidades de los Ejércitos.

El libro, en suma, marca el camino a la esperanza y abre -si no en todos los casos, sí en un gran número de ellos- la posibilidad de alcanzar en la primera década del siglo XXI, las metas señaladas para situar a las FAS y a España en el lugar que les corresponde entre los países de nuestro entorno.

P. R. V.

LA PAZ: UN DIFÍCIL CAMINO

Javier Rodríguez.

Asociación Cultural Santiago. 1999.

El libro recoge las experiencias vividas por cuatro cántabros, repito cuatro españoles de Cantabria cuyos nombres no hacen el caso durante un viaje a BiH entre el 28 de mayo y 4 de junio de 1998 al objeto de cumplir sobre el terreno los objetivos de un viaje anterior, realizado en la Semana Santa de 1997, y entregar una importante cantidad de dinero, material, alimentos y ropa, recaudados y recogidos en Cantabria a través de múltiples actividades y gracias a la generosidad de particulares, empresas e instituciones.

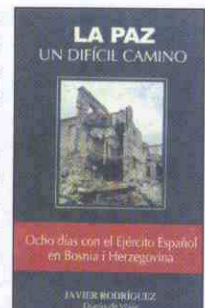
La descripción pormenorizada del quehacer diario podría parecer repetitiva pero no es así, en BiH nada es igual aunque todo sea parecido: la destrucción, la falta de agua, luz y alimentos determinan la actividad diaria de sus habitantes para subsistir; circunstancias que no podrían superar sin la ayuda de las fuerzas internacionales. Y así nos encontramos con las tropas españolas que, haciendo gala de su buen hacer, están dejando su impronta allí por donde van. Como ejemplo tenemos esa Plaza de España en Mostar y su monu-

mento a los caídos en donde queda constancia de la sangre española vertida en pos de la integración de las distintas etnias que constituyen ese país de la antigua Yugoslavia.

El autor está perplejo ante la actuación de nuestros soldados. Debe ser porque no nos conoce; si nos conociese, sabría que tanto en la guerra como en la paz, nuestros hombres desarrollan un importante esfuerzo, en permanente vigilia para la construcción de la paz, derrochando siempre como dice en el prólogo el general Pitarch, vocación de servicio, profesionalidad y entusiasmo en el cumplimiento de la misión encomendada.

Pero el libro es también un canto a la esperanza, un deseo de paz para esos pueblos cruelmente maltratados. No es una entelequia, es posible y buena prueba de ello son esas flores que crecen en las ruinas: deben extenderse, sólo hay que disponer de buena voluntad. La paz empieza ahora.

O. C. P.



EL CALOR DE UNA HUELLA

Guadalajara: ocho años la Academia de Infantería.

Salvador Toquero Cortés.

Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara. 2000.

El Ayuntamiento de Guadalajara ha querido rendir un tributo de gratitud a la Academia de Infantería "por el magisterio ejercido sobre la sociedad de Guadalajara y muy en especial sobre su juventud" y, al mismo tiempo, recordar la "huella" dejada en la ciudad en aquellos tiempos difíciles de la posguerra.

La vinculación de Guadalajara con el Ejército ha tenido una larga trayectoria marcada por una fructífera convivencia. Fue cuna del Arma de Ingenieros que en ella tuvo su Academia a lo largo de casi un siglo, vio los primeros pasos de la aeronáutica con el Regimiento de Aerostación y ha sido sede del Taller y Centro Electrotécnico del Ejército.

Del paso de los ingenieros por Guadalajara se tienen abundantes testimonios escritos, pero no así de los ocho años que estuvo la Academia de Infantería en aquella ciudad. Por ello, parece oportuno este libro que rescata del olvido una parte de la historia de la citada Academia y reseña las vicisitudes en las que se formaron cuatro promociones de transformación y las cuatro primeras de la tercera época de la General.

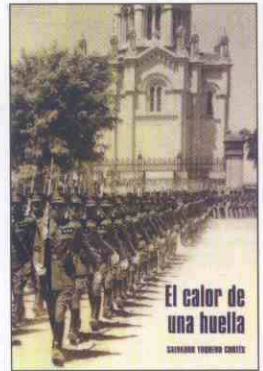
A lo largo de sus 194 páginas no sólo vemos desfilar las distintas promociones de alumnos -con relación nominal de todos sus componentes-, sino también a los profesores que iniciaron y continuaron la formación de la oficialidad profesional tras la guerra civil, partiendo de la nada. Las dificultades de todo orden que tuvieron que superar y el espíritu que los animaba, se

refleja en los distintos capítulos dedicados a aspectos concretos: desde el ofrecimiento de la ciudad como sede de un centro de enseñanza militar, hasta la organización de la Academia y acondicionamiento del Colegio de las Adoradoras a tal fin.

También se nos muestra en breves pinceladas el ambiente de la ciudad y acogida dispensada a la Academia, considerada como ejemplar. Hay que tener en cuenta el impacto que pudo suponer en una ciudad de unos 20.000 habitantes, acoger a un colectivo de más de 1.000 personas entre alumnos, profesores y familias. Por ello, a los datos históricos se une la carga emotiva para todos los herederos de aquellos que, en unas circunstancias tan distintas de las actuales, forjaron el estilo de un Ejército que se renueva día a día, adaptándose a las necesidades de la nación.

En suma, se trata de una obra llena de nostalgia por tiempos pasados ya que, en la actualidad, Guadalajara no tiene ningún establecimiento militar en su suelo. Pero al mismo tiempo, es un alegato de plena actualidad: basándose no sólo en su larga tradición de convivencia con el estamento militar, sino haciendo valer también su situación geográfica y condiciones naturales, la ciudad se postula como sede de algún organismo del Ejército.

A. P. M



EL CONFLICTO DE CHECHENIA

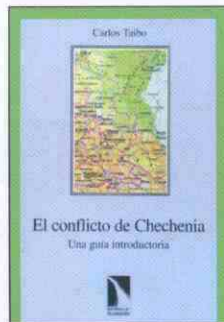
Una guía introductoria.

Carlos Taibo.

Los libros de la catarata. Madrid. 2000.

El subtítulo que campea en la portada del libro, *Una guía introductoria*, hace referencia directa a la repetida necesidad que siente el autor de dar a la imprenta lo que califica como libros de urgencia, destinados a satisfacer la pronta información que demandan muchos lectores de la prensa diaria, desconocedores de los mimbres que permiten trabar mejor el seguimiento de los conflictos bélicos que se están produciendo en las lejanas tierras caucásicas en el momento de la publicación del texto referenciado.

Repite así una satisfacción informativa exactamente igual a la que produjo, en la primavera de 1999, la publicación de *Para entender el conflicto de Kosovo* y que fue comentada en esta misma sección de Información Bibliográfica en el número correspondiente a los últimos meses de julio-agosto. Como entonces se señaló, también este texto se basa en un amplio conoci-



miento del tema, expuesto en forma sintética para cubrir una necesidad informativa de carácter básico sobre los acontecimientos de Chechenia.

En capítulos sucesivos se describe inicialmente el escenario, la historia, la economía y la declaración de independencia, el 27 de noviembre de 1991, que llegó a producirse un mes antes de la disolución efectiva de la URSS.

Inmediatamente se relatan con mayor detalle las circunstancias que iniciaron el desarrollo de la nueva República en un convulso período, situado entre 1991 y 1994, durante el que se trataba de resolver el problema de la delimitación de fronteras, tan confuso por la presencia de multitud de singularidades tribales en el ámbito interno como por las tensiones que producía la fijación de límites con las repúblicas vecinas.

Finalmente, el texto presenta los antecedentes que enmarcaron la guerra con Rusia de 1994-96 y la crisis interna soviética que ha desembocado en el nuevo conflicto armado ruso-checheno iniciado en 1999.

Esta *Guía introductoria* se completa con cuatro apéndices dedicados a describir a los protagonistas del conflicto, la cronología de la historia chechena, una sucinta cartografía del país y una amplia bibliografía sobre el tema; todos ellos muy útiles para completar el objetivo propuesto por el autor.

J. U. P.



KURZER INHALT

BERICHT. DIE BRIGADE DER KAVALLERIE

"CASTILLEJOS II" 29

Die Arbeitsgruppe dieses Verbandes hat einen Bericht erarbeitet, der ihre Ansichten auf bestimmte Aspekten der jetzigen oder zukünftigen Struktur der Brigade erklärt. Man hat versucht, Abteilungen, Strukturen, Mitteln, Aufträge und, vor allem, die jetzige Lage der Brigada Castillejos II genau zu beschreiben.

Weitere Themen, die ausführlich behandelt werden, sind: die Projektionsfähigkeit, der Einsatz von Rad- und Kettenfahrzeuge und die allgemeinen Aufträge. Zum Schluß wird die Hubschrauberunterstützung als Einsatzmöglichkeit, die eine Art für die Zusammenarbeit zwischen Kavallerie und Hubschrauber ist, genau beschrieben.

DAS VERTEIDIGUNGSWEIßBUCH 2000 23

Amador García Argüelles. Oberst i.G. Artillerie.

Das Verteidigungsweißbuch ist das Dokument, das die programmatischen Erklärungen der spanischen Regierung in bezug auf die Verteidigung enthält. Es ist auf die Bürger gerichtet. Ein wichtiges Ziel ist u.a. zwischen den Bürgern das Gefühl zu erwecken, daß ein wirksames Verteidigungssystem zur Erhaltung der national Sicherheit nötig ist. Gleichfalls bestimmt es die wichtigsten Aspekten der national Sicherheit, beschreibt

die Ziele der Verteidigungspolitik, die allgemeine Aufträge der Streitkräfte und die finanzielle Mittel. Das Dokument ist das Grundwerk, um unsere Verteidigungspolitik und unsere Streitkräfte zu verstehen.

DIE ANPASSUNGSPROZESS DER NATO BIS ZUM GIPFEL VON WASHINGTON 8

Luis Feliú Bernárdez. Oberstleutnant i.G. Artillerie.

Der Autor beginnt mit einer kurzen geschichtlichen Hinweisung der NATO, der Folgerungen des Kalten Krieges und des Abfalles der berlinischen Mauer. Ab 1992 konnte man mit der Absicht an den Friedensoperationen teilzunehmen und mit der Erstellung des Dokumentes MC400 die ersten Ergebnisse der Anpassung der NATO merken. Brüssel und Madrid 1994 und 1997 waren für die Alliierten die Sitzungen des Wechsels. In Brüssel wurde das Programm für die Friedensvereinigung begonnen und die Idee des einsatzfähigen gemeinsamen verbundenen Kräfte eingeführt. Der Gipfel von Washington stellt der NATO an der Schwelle des 21. Jahrhunderts.

Das ständige Wechsel der Verteidigungsstrukturen zwingt den Regierungen flexibel zu sein, um sich dem sogenannten „menschlichen Interoperabilität“ anzupassen.



SHORT SUMMARY

DOCUMENT. CAVALRY BRIGADE

"CASTILLEJOS II" 29

The working group of this formation has written a Document presenting its points of view in some concrete aspects of the present or future organization of the Brigade. It has tried to study in greater depth the dependences, structures, means, missions and, particularly, the current situation of the Brigade "Castillejos II".

The study of its projection capability, an interpretation on the use of wheels and tracks, as well as its missions are other of the subjects addressed in depth. Finally, it defends the helicopter support as a way to operate in multiple situations, constituting a tandem Cavalry - Helicopters.

THE WHITE BOOK OF THE DEFENCE 2000 23

Amador García Argüelles.

Artillery Colonel. Staff Graduate.

The White Book of the Defence is the document that includes the programmatic statements of the Spanish Government on defence matters. It is aimed to citizens and is intended to increase the perceived need to maintain a defence that guarantees the national security. Furthermore, it fixes the most significant

aspects of the national security, sets the objectives of the defence policy, the generic missions of the Armed Forces and their financial support. It is a basic work to know our policy on defence and Armed Forces.

THE ADAPTATION PROCESS OF NATO UP TO THE WASHINGTON SUMMIT 8

Luis Feliú Bernárdez.

Artillery Lieutenant Colonel. Staff Graduate.

The author begins by giving a brief historical reference of the North Atlantic Organization, the consequences of the Cold War and the subsequent fall of the Berlin Wall. After the year 1992, the first tangible effect of the adaptation of the NATO took place with the idea of taking part in peace operations and with the MC400 document. The change takes place in the allied summits of Brussels and Madrid (1994 y 1997). In Brussels the Partnership for Peace and Combined Joint Task Forces (CJTF) programmes were launched. The Washington summit places the NATO at the threshold of the XXI century.

The permanent change of the defence structures makes it necessary to be flexible enough as to adapt for the so-called "human interoperability".



CONCIS SOMMAIRE

DOCUMENT. LA BRIGADE DE CAVALERIE

"CASTILLEJOS II" 29

Le Groupe de Travail de cette Grande Unité a élaboré un Document exposant ses différents points de vue dans des domaines concrets relatifs à la structure organique, actuelle ou future, de la Brigade. On a essayé également d'approfondir sur des sujets tels que les organismes subordonnés, les structures, les missions et, en particulier, la situation actuelle de la Brigade 'Castillejos II'.

L'étude de sa capacité de projection, l'interprétation quant à l'emploi de roues ou de chenilles ainsi que les missions sont autant de sujets qu'on y traite en profondeur. Enfin, elle plaide pour l'appui des hélicoptères en tant que méthode de travail à utiliser dans les différentes occasions, constituant un 'tandem Cavalerie-Hélicoptères'.

LE LIVRE DE LA DÉFENSE 2000 23

Amador García Argüelles.

Colonel d'Artillerie. BEMS.

Le Livre Blanc de la Défense est le document contenant les déclarations des programmes exprimées par le Gouvernement espagnol relatives à la défense. Il vise le citoyen et l'un de objectifs recherchés, entre autres, est l'accroissement de la nécessité éprouvée par celui-ci d'assurer une défense gage de la sécurité nationale. De même, il décrit les volets les

plus révélateurs de la sécurité nationale, montre quels sont les objectifs de la politique de la défense à atteindre, les missions générales des forces armées et leur support économique. Il s'agit là d'une œuvre fondamentale pour une bonne connaissance de notre politique de défense ainsi que des forces armées.

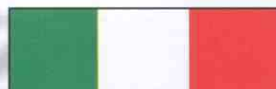
LE PROCESSUS D'ADAPTATION MENÉ PAR L'OTAN JUSQU'AU SOMMET

DE WASHINGTON 8

Luis Feliú Bernárdez. Lieutenant-Colonel. BEMS.

L'auteur commence en faisant une sommaire allusion historique à l'Organisation de l'Atlantique Nord, aux conséquences de la Guerre Froide et à la chute postérieure du Mur de Berlin. Après l'année 1992, avec la décision d'engagement dans des opérations de paix et avec le document MC400, le premier effet tangible de mise au point de l'OTAN se fait sentir. Bruxelles (1994) et Madrid (1997) deviennent les sommets alliés pour le changement et c'est à Bruxelles que le programme d'Associationnisme pour la Paix et les Forces Opérationnelles Interarmées Interalliées (CJTF) à été lancé. Le sommet de Washington situe l'OTAN au seuil du XXI^{ème} siècle.

Le changement permanent des structures de la défense oblige à être suffisamment souples afin de s'adapter à ce que l'on appelle communément "interopérabilité humaine".



SUCCINTO SOMMARIO

DOCUMENTO. LA BRIGATA DI CAVALLERIA

"CASTILLEJOS II" 29

Il gruppo di lavoro di questa GU ha realizzato un documento presentando il suo punto di vista rispetto agli aspetti concreti dell'organizzazione della Brigata presente o futura. Si ricerca un approfondimento a proposito delle dipendenze, strutture, mezzi, missioni e, specialmente dell'attuale situazione della Brigata Castillejos II.

Lo studio della sua capacità di proiezione, un'interpretazione dell'uso di ruote e catene, così come le sue missioni sono altri argomenti trattati in modo approfondito. In fine, difende l'appoggio con elicotteri come modo di lavoro in diverse occasioni, formando un tandem Cavalleria-Elicotteri.

IL LIBRO BIANCO DELLA DIFESA 2000 23

Amador García Argüelles. Colonnello. Artiglieria. DEM.

Il Libro Bianco della Difesa è il documento che include le dichiarazioni pragmatiche del Governo spagnolo relative alla difesa. Si rivolge al pubblico cittadino e dentro ai suoi obiettivi si trova quello d'incrementare la necessità sentita da questo di mantenere una difesa che garantisca la sicurezza nazionale. Allo stesso modo, determina gli aspetti più rilevanti della sicu-

rezza nazionale, mette in evidenza gli obbiettivi della politica di difesa, le missioni generiche delle FAS e il loro sostegno economico. È un'opera basica per la conoscenza della nostra politica di difesa e delle FAS.

IL PROCEDIMENTO DE ADATTAMENTO DALLA NATO FINO ALLA RIUNIONE

A WASHINGTON 8

Luis Feliú Bernárdez.

Tenente Colonnello. Artiglieria. DEM.

L'autore inizia accennando in modo breve alla storia dell'Organizzazione dell'Atlantico Nord, alle conseguenze della Guerra Fredda e alla posteriore caduta del Muro di Berlino. Dopo l'anno 1992, con lo spirito di intervento nelle operazioni di pace e con il documento MC400, sorge il primo effetto concreto dell'adattamento della NATO. Bruxelles e Madrid 1994 e 1997 son le riunioni che favoriscono il cambiamento, a Bruxelles si diede inizio al programma di Associazione per la Pace e le Forze Operative Congiunte Accordate (CJTF,s). La riunione a Washington pone la NATO alle soglie del XXI secolo.

Il cambiamento continuo delle strutture di difesa obbliga a essere abbastanza flessibili da poter adattarsi a quello che si è chiamato "interopérabilità umana".